

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO GLOBAL**



**TESIS:**

**“PANDEMIA COVID-19 Y MIGRANTES MEXICANOS QUE TRABAJAN EN LA INDUSTRIA  
DENOMINADA NO ESENCIAL EN LA REGIÓN FRONTERIZA DE TIJUANA-SAN DIEGO EN EL  
2020”**

**PARA OBTENER EL GRADO DE:**

**MAESTRA EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO GLOBAL**

**PRESENTA:**

**BRENDA NOEMI HERNÁNDEZ MENESES**

**DIRECTORA DE TESIS:**

**DRA. MARÍA DE LOURDES CAMARENA OJINAGA**

**TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 24 de junio de 2022**

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer a la Universidad Autónoma de Baja California y a las personas que hicieron posible el inicio, desarrollo y conclusión del presente trabajo de investigación. También quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico otorgado para mis estudios de posgrado. Agradezco a la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales por permitirme ser parte de la Maestría en Estudios del Desarrollo Global.

A la Dra. María de Lourdes Camarena por su apoyo y dedicación en la dirección de este trabajo, por el tiempo otorgado y por compartir su vasta experiencia en el desarrollo de mi proyecto. A mi lectora, la Dra. Martha Jaramillo Cardona y a mi lector el Dr. Pavel Consuegra, por sus colaboraciones y sus valiosas observaciones.

Agradezco infinitamente a las personas que participaron en el desarrollo de esta investigación, al grupo de migrantes mexicanos que hizo posible el trabajo de campo, que me brindaron su confianza y amistad en el momento del levantamiento de la información. Ya que, sin ellos, el presente trabajo de investigación no habría sido posible.

Le agradezco a mis profesores de cada una de las asignaturas y a mis compañeros de clase, en especial a Lizbeth Romero Martínez y Mariana de Souza Villas Boas Moreira, por su acompañamiento, sus alegrías, su perseverancia y confianza en los momentos de estudio.

Finalmente, agradezco a mi mamá y a mi papá por siempre brindarme su apoyo incondicional, por creer en mí, por tener las palabras correctas para motivarme en el momento indicado y por estar presentes en cada etapa de mi vida.

## **Resumen**

El presente trabajo de investigación se centra en conocer los efectos socioeconómicos que tuvo la pandemia Covid-19 en los mexicanos migrantes que se han establecido en Tijuana y que trabajan en la región de Tijuana-San Diego en la denominada industria no esencial en el año 2020. Los efectos socioeconómicos que afectan a la comunidad migrante fueron diversos, las estrategias que se emplearon para la recuperación del ingreso en el hogar fueron definidas por las circunstancias de las prestaciones laborales. La desigualdad en las prestaciones laborales se notó entre las personas que trabajan en Tijuana y las personas que trabajan en San Diego. La región San Diego-Tijuana se ha caracterizado por ser inclusiva en cuanto a trabajo se refiere, sin embargo, en el año 2020 se dio una dinámica diferente debido al cierre del cruce fronterizo y al cierre de las actividades no esenciales.

Palabras clave:

Migrantes mexicanos, oferta de trabajo, industria no esencial, pandemia covid-19

## **Abstract**

This research focuses on the socioeconomic effects of the Covid-19 pandemic on Mexican migrants who have settled in Tijuana and who work in the Tijuana-San Diego region in the so-called non-essential industry in the year 2020. The socioeconomic effects that affected the migrant community were diverse, the strategies employed for household income recovery were defined by the circumstances of labor benefits. Inequality in labor benefits was noted between people working in Tijuana and people working in San Diego. The San Diego-Tijuana region has been characterized as inclusive in terms of work, however, in 2020 there was a different dynamic due to the closing of the border crossing and the closure of non-core activities.

Key words:

Mexican migrants, labor supply, non-core industry, covid-19 pandemic.

## Contenido

Resumen.....	3
Abstract .....	3
Lista de Figuras .....	6
Introducción .....	7
Capítulo I: Construcción del objeto de estudio .....	11
1.1 Planteamiento del problema .....	11
1.2 Preguntas de investigación .....	13
1.2.1 Pregunta principal .....	13
1.2.2 Preguntas secundarias .....	13
1.3 Objetivos .....	13
1.3.1 Objetivo General .....	13
1.3.2 Objetivos específicos.....	13
1.4 Hipótesis.....	14
1.5 Justificación.....	14
Capítulo II: Marco teórico.....	16
2.1 Teoría neoclásica en las migraciones .....	16
2.2 Teoría de los factores Push-Pull.....	17
2.3 Teoría del mercado dual.....	19
2.4 Teoría del sistema mundial .....	21
2.5 Panorama general de la migración .....	22
Capítulo III: Marco referencial .....	26
3.1 Región Tijuana-San Diego.....	26
3.2 Pandemia Covid-19.....	31
3.3 Condiciones del mercado laboral durante la pandemia Covid-19.....	36
3.4 Efectos socioeconómicos de la Covid-19.....	38
3.5 Migrantes y condiciones de salud .....	43
Capítulo IV: Metodología .....	46
4.1 Descripción de la investigación.....	46
4.2 Estructura del trabajo de campo .....	47
4.3 Categorización de los sujetos de estudio.....	48

Capítulo V: Análisis de resultados .....	59
5.1 Entrevistas realizadas a mujeres mexicanas migrantes que trabajaron en Tijuana durante la pandemia en el año 2020 .....	60
5.2 Entrevistas a mujeres mexicanas migrantes que trabajaron en San Diego durante la pandemia en el año 2020 .....	72
5.3 Entrevistas a hombres migrantes mexicanos que trabajaron en Tijuana durante la pandemia en el año 2020 .....	79
5.4 Entrevistas a hombres migrantes mexicanos que trabajaron en San Diego durante la pandemia en el año 2020 .....	84
5.5 Recopilación de los temas en el guión de la entrevista realizada a mujeres y hombres mexicanos migrantes que laboran en la industria no esencial en Tijuana-San Diego .....	91
a) Motivos de desplazamiento de su lugar de origen a Tijuana.....	91
b) Trayectoria Migratoria .....	91
c) Búsqueda de trabajo en la región Tijuana-San Diego .....	92
d) Lugar de trabajo antes de que iniciara la pandemia COVID-19 .....	92
e) Actividades que se realizaron durante la pandemia (marzo-diciembre 2020).....	93
f) Ingreso familiar durante la pandemia COVID-19 (marzo-diciembre 2020) .....	93
g) Impacto económico durante la pandemia en el año 2020.....	94
h) Lugar de trabajo en la reapertura de las actividades no esenciales .....	94
i) Recuperación del ingreso familiar para el 2021 .....	95
j) Adaptación a la “nueva normalidad” .....	95
Conclusiones Finales.....	98
Anexos.....	101
Anexo 1 .....	101
Referencias.....	102

## Lista de Figuras

Figura 1: División de la teoría del mercado según Michael Piore. ....	20
Figura 2: Mapa de la región fronteriza Tijuana-San Diego.....	28
Figura 3. Resumen sobre condiciones y posible respuesta gubernamental en materia de Empleo Formal en México, 2020 .....	40
Figura 4. Condiciones y posible respuesta gubernamental en materia de ingreso de las personas y los hogares en México, 2020 .....	42
Figura 5. Porcentaje de participación de hombres y mujeres.....	49
Figura. 5.1 Porcentaje de participación de hombres y mujeres por género y lugar de trabajo.....	49
Figura 6. Rango de edades de las personas que participaron en el proyecto.....	49
Figura 6.1 Rango de edades de las personas entrevistadas por lugar de trabajo .....	50
Figura 7. Lugar de origen de los migrantes mexicanos que participaron en la entrevista.....	51
Figura 7.1 Porcentaje de participación de los entrevistados por entidad federativa .....	51
Figura 7.2 Porcentaje de participación por estado en el lugar de trabajo.....	52
Figura 7.3 Mapa de participación por estado dependiendo del lugar de trabajo .....	54
Figura 8. Años que tienen de establecerse en Tijuana los entrevistados.....	54
Figura 8.1 Años que tienen de establecerse en Tijuana los entrevistados de acuerdo a su lugar de trabajo.....	55
Figura 9. Industria a la que se dedicaron los entrevistados durante la pandemia Covid-19 en el 2020 .....	56
Figura 9.1 Industria a la que se dedicaron los entrevistados durante la pandemia Covid-19 en el 2020 por su lugar de trabajo.....	56
Figura 10. Número de dependientes económicos de acuerdo al lugar de trabajo .....	58
Figura 11. Mujeres migrantes en la frontera norte de México y los efectos de la pandemia Covid-19 .....	71
Figura 12. Mexicanas migrantes que laboran en San Diego durante la primera ola de Covid-19 ...	77
Figura 13. Hombres migrantes que trabajaron en la industria no esencial en Tijuana.....	83
Figura 15. Diagrama de Venn. Comparativo entre migrantes mexicanos que trabajaron en Tijuana y en San Diego durante la pandemia Covid-19 en el año 2020.....	96

## **Introducción**

La aglomeración industrial en Baja California ha permitido que el mercado de trabajo local se favorezca con la generación de empleo, aumentando las expectativas de bienestar social debido a que la dinámica del empleo significa la posibilidad de acceder a mayores ingresos y con ello a condiciones de desarrollo personal. En el contexto fronterizo México-Estados Unidos se desarrollan procesos de innovación y aprendizaje empresarial que fortalecen el desempeño competitivo de la estructura industrial local. El entorno de apertura económica propiciado por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fortaleció la integración económica regional. Ello ha impulsado mayores movimientos en los flujos de inversión extranjera directa y de bienes y servicios en ambos lados de la frontera norte (Cabrera et al., 2008).

Como resultado de la industria instalada, en ambos lados de la frontera se ha generado una demanda de materias primas y de mano de obra. En consecuencia, a esta demanda, se iniciaron los desplazamientos de personas provenientes de distintos puntos de la República Mexicana hacia la región fronteriza poniendo sus expectativas en las nuevas ofertas de trabajo generadas. La migración interna e internacional, en la región fronteriza Tijuana-San Diego es un fenómeno que se vive día a día. El área geográfica ofrece un mayor desarrollo económico respecto al lugar de origen de los migrantes mexicanos (Douglas, 2003).

Tijuana, como ciudad fronteriza, ha sido punto de encuentro para la llegada de miles de hombres y mujeres provenientes del interior del país en busca de oportunidades de empleo o para seguir el camino hacia Estados Unidos. La dinámica migratoria ha sido de carácter nacional e internacional. La condición de ciudad fronteriza con Estados Unidos ha implicado que el ciclo económico de Tijuana se encuentra estrechamente relacionado con el comportamiento del comercio internacional. El dinamismo en la migración deviene de modificaciones constantes en las actividades que se desarrollan en los lugares destino, las cuales reflejan dinámicas de carácter estructural. El auge de la industria maquiladora implicó una intensificación en la oferta de empleos, lo cual contribuyó al crecimiento social de la población en las ciudades fronterizas, que se construyeron a partir de oportunidades laborales y sociales (Acosta et al., 2015).

La cooperación binacional en la frontera entre Estados Unidos y México se basa en gran medida en áreas específicas de interacción económica y social. Esta zona altamente urbanizada, cuenta con más capital humano y de recursos que en otras áreas a lo largo de la frontera, Tijuana-San Diego cuenta con una cantidad basta de capital humano proveniente de la migración interna de México y de la migración internacional. En 2016, Tijuana había crecido hasta ser un centro industrial con manufacturas significativas y sofisticadas, algunos de los actores de la cooperación son coaliciones informales que se fusionan en respuesta a problemas u oportunidades específicas y a menudo se dispersan más tarde. En este mismo periodo la economía de San Diego creció significativamente, debido a la dependencia que el condado tiene con las fuerzas armadas de Estados Unidos. El condado de San Diego pudo incluir el comercio internacional, la investigación, la manufactura y la biotecnología como parte de sus fuentes económicas. Ambas ciudades han mantenido sus fuertes vínculos con la industria turística y de servicios (Ganster, 2017).

La organización Tijuana EDC (Economic Development Corporation) menciona que, las empresas vieron los grandes beneficios de la zona geográfica y la gran ventana de posibilidades incluyendo el ahorro de los costos de traslados de mercancía. Esto, hablando no solo de las empresas originarias de los Estados Unidos, sino de cualquiera que busca distribuir sus productos en ese país. De acuerdo con cifras oficiales, actualmente en todo el estado de Baja California existen alrededor de un millar de empresas maquiladoras. Estas fábricas generan 381 mil 159 empleos para hombres y mujeres. Los números indican que Tijuana alberga aproximadamente la mitad de las maquiladoras del estado. En 2014, se tenía registro de 565, lo cual significó un crecimiento de 17 plantas respecto a 2013. Baja California concentra alrededor del 19% de la industria maquiladora de todo México, prácticamente 1 de cada 5 fábricas del país están en este estado (EDC, 2020).

La migración es un fenómeno que se da de manera común ante la globalización, en donde los individuos migrantes asumen retos, bien sea por motivaciones académicas, económicas, recreativas o culturales; la migración también surge por la necesidad de protección por la amenaza de su raza, religión, género o pertenencia a un grupo particular. Las personas migrantes experimentan cambios socioculturales y económicos que van a influir en su adaptación psicosocial en el lugar de destino (Madariaga, 2014).

Para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019). El migrante es definido como: *toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones*. Dentro del mismo glosario de la OIM se encuentra la definición de trabajador migrante como: *una persona que se va a contratar y/o está comprometida en una actividad remunerada en un Estado del que no es nacional* (OIM,2019).

La región de Tijuana-San Diego cuenta con trabajadores migrantes, los cuales representan la fuerza de trabajo para el sector de servicios y el sector de la electrónica. Ambos lados de la frontera son económicamente activos y cuentan con movilización comercial y turística. Sin embargo, derivado de los efectos socioeconómicos de la pandemia Covid-19, los trabajadores migrantes quedaron con una capacidad limitada para resistir o recuperarse de los daños ocasionados durante el primer año de la pandemia (Ganster, 2017).

La pandemia del virus SARS CoV 2 (Covid-19) ha provocado una restricción de los derechos humanos para la población, como ha sido el derecho al trabajo digno, afectando considerablemente a todos los sectores económicos a nivel mundial. Los planes de contingencia han traído una merma en la sociedad por no haber previsto acciones de contingencia adecuadas o protocolos de trabajo para casos de extrema necesidad como lo es una pandemia (Galarza, 2020).

El presente trabajo pretende hacer un análisis y una categorización de los efectos que ha generado la pandemia Covid-19 en los trabajadores migrantes de la región Tijuana-San Diego, durante el periodo de marzo de 2020 a diciembre de 2020, los sujetos de estudio del presente trabajo son trabajadores mexicanos migrantes que se vieron afectados en sus puestos de trabajo durante el primer año de la pandemia.

El presente documento cuenta con una introducción, cinco capítulos, conclusiones, anexos y referencias bibliográficas. En el capítulo 1 se hace la construcción del objeto de estudio, en donde se encuentra el planteamiento del problema, preguntas de investigación, objetivos, hipótesis y justificación. En el capítulo 2 se abordan diferentes teorías migratorias que han sido referente para los estudios de las migraciones. En el capítulo 3, se encuentra el marco referencial en donde se aborda de manera general la relación entre la migración en la

región fronteriza Tijuana-San Diego y la pandemia Covid-19. En el capítulo 4, se hace la descripción del abordaje metodológico y se explica paso a paso el enfoque que tiene la investigación, la técnica que se emplea para la recolección de datos, los criterios de inclusión-exclusión de los participantes y de explica cómo es que se llevó a cabo el trabajo de campo.

En el capítulo 5, se encuentra la descripción de cómo es que se llevaron a cabo las entrevistas, evidencias de las mismas; el análisis y la categorización de los resultados de la información obtenida. Finalmente se encuentran las conclusiones generales de la investigación en donde se hace la discusión de los resultados. Los anexos contienen los documentos que fueron utilizados dentro de la investigación.

## **Capítulo I: Construcción del objeto de estudio**

El primer capítulo desarrolla la construcción del objeto de estudio, esto resulta fundamental para la conformación estructural del proyecto de investigación. En este capítulo se define el tema que se desea investigar y se problematiza, dentro de este, también se encuentran los objetivos de la investigación, las preguntas y la justificación con la cual se va dirigir este proyecto de investigación.

### **1.1 Planteamiento del problema**

Durante los inicios de la pandemia Covid-19, en el año 2020, se registraron más de 190.000 muertes en todo el mundo, y al menos 50.000 muertes en los Estados Unidos. Los esfuerzos gubernamentales y privados para prevenir la propagación del virus reconfiguraron la vida cotidiana en los Estados Unidos. Los negocios cerraron de forma masiva y los estados emitieron órdenes de refugio para que las personas permanecieran en casa. La relación entre la salud de la población en los Estados Unidos, el bienestar económico del país y la actividad económica es un tema de interés para la economía de la salud desde hace mucho tiempo (Lozano, 2020).

Debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia Covid-19, los países comenzaron a tomar medidas de contención necesarias para evitar y disminuir los contagios en la población. Las recomendaciones que comenzaron a seguir los países han sido emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que desde enero del 2020 publicó más de 100 documentos guía. Más de la mitad de los documentos publicados son recomendaciones técnicas sobre cómo proporcionar la atención adecuada y de cómo prevenir la transmisión de una persona a otra (OMS,2020).

Los Estados Unidos de América pactaron acuerdos con Canadá y México con el fin de mitigar la dispersión del virus, y para ello limitaron los viajes no esenciales a través de las fronteras desde el 23 de marzo del 2020. Estados Unidos reconoció que los servicios como alimentos, combustible, atención médica y medicamentos deberían llegar cada día a las personas en ambos lados de la frontera por los cuales los viajes considerados esenciales continuaron llegando sin impedimentos (Homeland Security, 2020).

En los inicios de la pandemia en México, las autoridades sanitarias junto con la secretaría de Gobernación establecieron un acuerdo para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV 2. Los sectores público, social y privado tuvieron que implementar del 30 de marzo al 30 de abril del año 2020, la suspensión inmediata de las actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS CoV 2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte en la población residente en el territorio nacional. Solamente pudieron continuar en funcionamiento las actividades consideradas esenciales (DOF, 2020).

Como resultado de este acuerdo por parte del Gobierno Federal, todo el sector productivo en México se vio afectado. Respecto a la región fronteriza de la República Mexicana, miles de migrantes quedaron vulnerables al perder o suspender sus empleos debido al cierre total y/o parcial de las empresas y establecimientos. El sector de servicios y el sector de la manufactura fueron los que se vieron mayormente afectados en la ciudad de Tijuana, ya que son los que generan más empleos. Aunque el acuerdo por parte de la secretaría de Gobernación fue claro, algunas empresas no detuvieron su productividad y no mantuvieron un cierre parcial o total durante la pandemia (Fry, 2020).

Las medidas de contención que fueron impuestas debido a la pandemia Covid-19 tiene un efecto directo en los niveles de ocupación y en los ingresos de los trabajadores. Otro de los efectos es la pérdida de puestos de trabajo en diversos sectores y ocupaciones específicas, además de aquellos directamente derivados de los cierres de actividades consideradas no esenciales. Así mismo, se han perdido puestos de trabajo por el quiebre en las cadenas globales de producción e indirectamente, por la difusión de suspensiones y caídas de las actividades de producción y distribución en toda la economía. La caída en los ingresos, particularmente en el caso de los grupos más vulnerables, los trabajadores no asalariados y aquellos trabajadores en micro unidades muestran la necesidad de implementar programas de apoyo monetario, no solo en momentos de pandemia, sino además de forma permanente (Salas et al., 2020).

Como ya se ha señalado, en el primer año de la pandemia Covid-19 se tuvo como consecuencia que las empresas y establecimientos sufrieran un impacto económico generando grandes pérdidas monetarias. Los trabajadores migrantes quedaron sin empleo o

con jornadas de trabajo reducidas, ya que en el periodo de marzo a diciembre del 2020 las autoridades y los centros de trabajo no supieron cómo dar respuesta inmediata a las condiciones que fue desencadenando la pandemia. Para las personas que asistieron a sus centros de trabajo durante los inicios de la pandemia, corrieron el riesgo de contagiarse del virus porque las empresas no contaban con las medidas de protección sanitaria correspondiente. Por otra parte, si no asistían a sus centros de trabajo corrían el riesgo de ser despedidos y quedar sin ingresos económicos. El ingreso familiar, la calidad de vida y el trabajo digno son algunos retos que tuvieron que enfrentar los miembros de las familias migrantes durante el año 2020 (Salas et al, 2020).

## **1.2 Preguntas de investigación**

### **1.2.1 Pregunta principal**

¿Qué efectos socioeconómicos desencadenó la pandemia Covid-19 en los migrantes mexicanos que trabajan en la región fronteriza Tijuana-San Diego durante el año 2020?

### **1.2.2 Preguntas secundarias**

¿Cuáles fueron las estrategias que los migrantes mexicanos emplearon para mantener el ingreso familiar durante el año 2020?

¿Cuáles fueron las nuevas condiciones laborales a las que se enfrentaron los migrantes mexicanos cuando inició la reapertura de las actividades esenciales?

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo General**

Identificar y analizar los efectos socioeconómicos de la pandemia Covid-19 en los trabajadores migrantes de la región Tijuana-San Diego en año 2020

### **1.3.2 Objetivos específicos**

Conocer el impacto en el ingreso familiar de los trabajadores migrantes durante la pandemia Covid-19 en el año 2020 en Tijuana-San Diego.

Analizar las nuevas condiciones de trabajo a las que se enfrentaron los migrantes mexicanos al regresar o incorporarse a los centros de trabajo durante la reapertura de las actividades en el año 2020 en Tijuana-San Diego.

## **1.4 Hipótesis**

Los mexicanos migrantes que trabajan en la región fronteriza de Tijuana-San Diego, durante el periodo de marzo a diciembre del 2020, se vieron afectados con la pérdida de puestos de trabajo, reducción de las jornadas laborales, suspensión de permisos o visas de trabajo por el cierre de las actividades no esenciales.

## **1.5 Justificación**

El desarrollo económico de la región fronteriza se debe en gran medida al fenómeno migratorio que posee la zona, los trabajadores migrantes son parte del capital humano de fábricas, empresas, hoteles y restaurantes entre otros. Los migrantes que tienen menos de cinco años de arribo a la región fronteriza, son los que se integran a los centros de trabajo en busca de mejorar su calidad de vida respecto a sus lugares de origen. Sin embargo, por el cierre parcial y total de algunos centros de trabajo derivado de la pandemia Covid-19, los trabajadores migrantes de la región quedaron en situación de vulnerabilidad.

Los migrantes son un segmento poblacional de gran importancia en la economía de diferentes regiones del mundo. Con base en información de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2020), las contribuciones socioculturales de las personas migrantes se pueden identificar diariamente. Actividades simples, como a la hora de hacer las compras de comestibles, salir a comer a un restaurante, pedir comida para llevar o asistir a un partido deportivo, son actividades que probablemente se hayan visto influenciadas o enriquecidas por migrantes que traen consigo costumbres y tradiciones que pertenecen a sus lugares de origen. En términos de contribuciones económicas, existe un cuerpo de evidencia muy sustancial y creciente sobre la centralidad de las remesas de los migrantes para apoyar a las familias y las comunidades locales en los países de origen. Son contribuciones localizadas y realizadas a través de transacciones personales, que generalmente ayudan a las familias a satisfacer las necesidades básicas del hogar y aliviar la pobreza. El dinero que los migrantes envían a sus lugares de origen resultan ser un amortiguador importante contra los gastos de las familias y apoyan a la estabilidad financiera de sus hogares.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (2020), la población migrante ha resultado relevante para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible reconoce la contribución de la

migración al desarrollo sostenible. De los 17 Objetivos, 11 contienen metas e indicadores que son pertinentes para la migración o el desplazamiento ya que el principio básico de la Agenda es “no dejar a nadie atrás” y esto incluye a los migrantes.

La referencia a la migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible se establece en la meta 10.7 en donde se refiere a: *facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de las políticas migratorias planificadas y bien gestionadas*. Otros objetivos tratan también distintos aspectos de la migración como la trata de personas, las remesas y la movilidad internacional de estudiantes. Es importante señalar que la migración es indirectamente relevante para otros objetivos (ONU, 2020).

El motivo de la presente investigación es analizar e identificar los efectos socioeconómicos que ha desencadenado la pandemia Covid-19 en migrantes mexicanos que trabajan en la industria no esencial de la región Tijuana-San Diego. Este trabajo de investigación se enfoca y prioriza en conocer, cómo el segmento poblacional de migrantes mexicanos ha enfrentado la pandemia, viviendo en un lugar distinto al de su origen y cómo es que han implementado las medidas de protección sanitaria correspondientes. En este trabajo de investigación se pretende conocer cuáles han sido las acciones que tuvieron que implementar los mexicanos migrantes para sustituir y no perder el ingreso en el hogar.

## **Capítulo II: Marco teórico**

Según Zamorano (2013), la función general del marco teórico es acondicionar la información científica que existe sobre lo que se va a investigar, nos da algunas guías para hacer el estudio y nos proporciona algunas claves de referencia para poder ir interpretando los resultados que se vayan obteniendo dentro de la investigación.

En el capítulo número dos se mencionan algunas de las teorías que han sido utilizadas como referente para el estudio de los temas migratorios, se menciona también a los principales exponentes de estas mismas teorías.

### **2.1 Teoría neoclásica en las migraciones**

La teoría neoclásica tiene un papel fundamental en el estudio de las migraciones, se da en la mitad del siglo XX y aplica los factores del trabajo. En la teoría neoclásica se parte de supuestos, el primero: el hombre es sedentario por naturaleza y por razones económicas; el segundo: en su decisión de emigrar, el emigrante actúa en forma racional para maximizar las ventajas del proceso. Según la teoría neoclásica, las migraciones internacionales obedecen a decisiones individuales sobre costo-beneficio adoptadas para maximizar la renta, es decir, por diferencias entre las tasas salariales entre el país de origen y el país de destino. Los flujos laborales van de países de bajos salarios a países de salarios altos. La teoría neoclásica entiende a la sociedad y la economía capitalista como sistemas más autorregulados que mantienen un equilibrio constante entre sus partes (León, 2005).

Para la teoría neoclásica, la decisión de emigrar la toman los integrantes del hogar quienes son un grupo heterogéneo con desigual nivel educativo, diferente acceso al ingreso y con diferentes grados de sustitución en la familia. El entorno social puede dirigir las decisiones de la emigración, pues el hogar puede mensurar sus niveles de ingreso en relación al grupo social de referencia. En la teoría neoclásica los flujos migratorios entre países no son tan grandes a pesar de las enormes disparidades salariales observadas. En esta teoría se encuentran los costes de la emigración, los cuáles consisten en costes de desplazamiento y asentamiento, pero también pueden ser costes de oportunidad y los costes psicológicos; el coste psicológico puede ser muy distinto entre individuos, según su nivel de formación o su etnia. La valoración de los futuros salarios en la teoría neoclásica está condicionada a la

transferibilidad del capital humano y la dificultad de encontrar un empleo en el mercado de trabajo del lugar destino (Groizard, 2006).

La revista internacional de los estudios migratorios (2017) detalla que la teoría neoclásica reside en ideas simples, pero de aceptación, además de que logra combinar la perspectiva micro de las decisiones individuales con la macro de los determinantes estructurales de las economías nacionales. El énfasis de la teoría neoclásica se sitúa por tanto en la decisión, la cual es personal, espontánea y voluntaria. El modelo supone que los trabajadores querrán trasladarse a aquellos lugares en donde la probabilidad de obtener un sueldo mayor es alta como para compensar los costos físicos y psicológicos derivados del viaje. Se trata de un cálculo de rentabilidad, derivado de un análisis de costes y beneficios en el cual se compara la situación esperada con la realidad del individuo o lo que también se puede llamar inversión.

El análisis central de la teoría neoclásica es principalmente estudiar las condiciones y determinantes de la decisión de cada individuo en términos de iniciar o no un proceso de migración, de cómo, cuándo y hacia dónde hacerlo. La unidad de análisis por excelencia, es el sujeto individual que actúa en forma aislada e independientemente de la acción de otros individuos. Aunque en algunos enfoques se usa como unidad de análisis el hogar o la familia, en el fondo es el mismo principio, en términos de que esa unidad de análisis actúa y decide en forma independiente de la acción y decisiones de otras unidades familiares (Canales, 2017).

Finalmente, la decisión siempre se ha de tomar siguiendo los principios de la racionalidad económica, en términos de que se busca siempre la optimización en la asignación de los recursos. El argumento central de la teoría neoclásica es que los movimientos de población se originan básicamente, a partir de un contexto de disparidad en los niveles salariales entre los países de origen y destino de la migración (Canales, 2017).

## **2.2 Teoría de los factores Push-Pull**

De acuerdo con la revista internacional de estudios migratorios (2017), el primer geógrafo en realizar un análisis científico social para comprender el fenómeno de las migraciones fue Ernest Georg Ravenstein, quien publicó en 1885 el artículo que tituló “The Laws of Migration” y generó gran controversia en su época.

Arango (1985) señala que, entre sus numerosas aportaciones, Ravenstein fue el primero en utilizar, aunque de manera implícita, el conocido marco analítico de push-pull o de las fuerzas de “expulsión-atracción”. Este modelo establece que la decisión de emigrar responde a una serie de presiones que opera tanto en el lugar de partida como en el de llegada. Mismo Arango resume las “Leyes” de Ravenstein de la siguiente manera:

1. La principal causa de las migraciones son las disparidades económicas, y el móvil económico predomina entre los motivos de las migraciones.
2. La mayor parte de las migraciones son de corta distancia: “el grueso de los migrantes sólo recorre una distancia corta”.
3. Los migrantes que se desplazan a largas distancias generalmente van con preferencia a uno de los grandes centros del comercio o de la industria.
4. Las migraciones se producen escalonadamente.
5. El proceso de dispersión es el inverso del de absorción y exhibe características similares.
6. Cada corriente migratoria produce una contracorriente compensadora.
7. Los nativos de las ciudades tienen menos propensión a emigrar que los de las zonas rurales del país.
8. Entre los migrantes de corta distancia parecen predominar las mujeres, mientras lo contrario ocurre entre los de larga distancia.
9. La mayoría de los migrantes son adultos.
10. Las grandes ciudades crecen más por inmigración que por incremento vegetativo.
11. Las migraciones más importantes son las que van de las áreas rurales a los grandes centros del comercio y de la industria.
12. Las migraciones tienden a aumentar con el desarrollo económico y con el progreso de la tecnología y el transporte.

La teoría de los factores push-pull hace referencia a las fuerzas de “expulsión-atracción” que ejercen respectivamente los lugares de origen y de destino de la migración, fue el modelo explicativo predominante hasta mediados del siglo XX. En él se recogen los

tres elementos básicos de la economía política de la época: racionalismo económico, individualismo y liberalismo (Blanco, 2000).

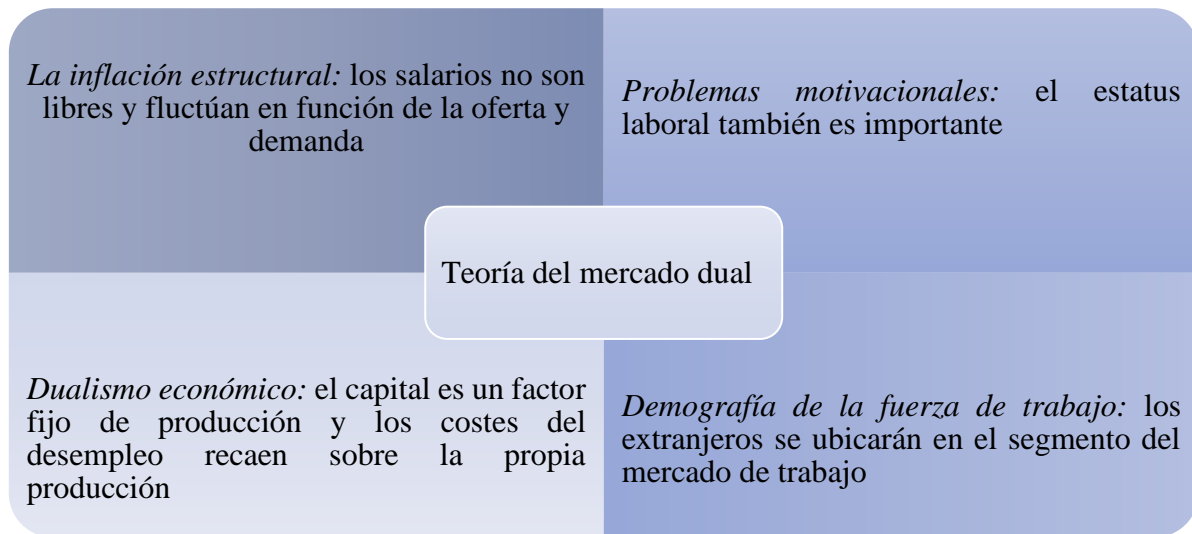
El modelo push-pull destaca las motivaciones personales de los migrantes que, tras una evaluación de los costos y beneficios que supone la migración, optarán por la alternativa más ventajosa. La migración internacional se conceptúa como una forma de inversión en capital humano. Así las personas hacen una inversión en el dinero que luego esperan recuperar, escogen ir a donde pueden conseguir empleo adecuado a sus habilidades, y de esta forma maximizar sus ingresos. Como resultado de este movimiento poblacional, la oferta de trabajo disminuye y los salarios aumentan en los países con capital escaso, mientras que en los más ricos la oferta aumenta y los salarios caen, lo que conduce a un equilibrio. El modelo push-pull no explica, porque los migrantes eligen unos destinos y otros no, y no tiene en cuenta que las migraciones no son individuales, sino sociales (León, 2005).

Zang (2020) cita a Everett Lee quien en 1965 escribió “A Theory of Migration” en donde se expuso un conjunto de 18 hipótesis que amplían las explicaciones de las migraciones desde la perspectiva del modelo push-pull. De acuerdo a Lee, la migración es selectiva porque las condiciones de cada persona son diferentes en cuanto a género, clase social, edad, nivel de instrucción, entre otros e influyen fuertemente en la manera en que cada migrante reacciona ante los factores push-pull y en las posibilidades que tengan para superar los obstáculos.

### **2.3 Teoría del mercado dual**

Ortega (2000) cita a Michael Piore quien desarrolló la teoría del mercado dual en donde se expone la idea de que las migraciones no se deben a la elección racional y libre de los sujetos, ni a los elementos asociados a las sociedades emisoras, sino a los requerimientos estructurales de las economías de las sociedades receptoras. El economista Piore señala que los movimientos migratorios son la causa de la necesidad de mano de obra de las sociedades de acogida que suele estar más desarrollada económicamente que el lugar de origen. La necesidad de mano de obra está fundamentada en cuatro características estructurales como se señalan a continuación:

**Figura 1: División de la teoría del mercado según Michael Piore.**



Fuente: elaboración propia

José Antonio Ortega (2000) señala que la teoría del mercado dual define las cuatro características de la siguiente forma:

- a) **Inflación estructural:** si el empresario demanda tareas de baja cualificación no pueden ofrecer grandes salarios para atraer a los trabajadores. La solución está en atraer a trabajadores de otros lugares, que están muy por debajo económicamente con respecto a la sociedad de acogida, desempeñando tareas de bajo prestigio a cambio de salarios bajos.
- b) **Problemas motivacionales:** en los niveles más bajos del mercado laboral es difícil el ascenso a segmentos del mercado más reconocidos socialmente. Los salarios que reciben los trabajadores migrantes son tan bajos como generosos comparándolos con los de su país de origen, con lo cual para muchos representa una renta y estatus propios.
- c) **Dualismo económico:** el trabajador es un factor variable cuyos costes de desempleo no recaen sobre la producción sino sobre él mismo. El empresario buscará optimizar recursos económicos antes que los laborales, creando un efecto dual en la utilización de los recursos.
- d) **Demografía de la fuerza de trabajo:** los tres factores anteriores son los que generan clara y permanentemente la demanda de trabajadores extranjeros por las económicas

extranjeras. Las mujeres y los adolescentes han salido de este estatus por varias razones sociodemográficas, como puede ser el crecimiento de las familias monoparentales donde es la mujer quien sustenta el hogar, el descenso de la natalidad, etc., por tanto, este tramo estaría ocupado por los trabajadores inmigrantes, desempeñando los trabajos menos destacables y peor pagados.

Piore describió el segmento laboral primario, estable e intensivo en capital, donde las condiciones socio laborales y salariales son atractivas; el segmento laboral secundario, flexible, inestable e intensivo en mano de obra, donde el ambiente laboral es más desagradable. La mano de obra empleada en el segundo segmento está dirigida a los grupos marginales como lo son las mujeres, los adolescentes y los migrantes. La migración internacional obedece a una demanda estructural de trabajadores migrantes en puestos de trabajo de bajo prestigio en el segmento secundario (Izcara-Palacios, 2011).

En la nueva economía de las migraciones laborales se puso el foco en el origen de la migración, en ésta se sitúa en la estructura del mercado laboral del país de acogida. La génesis de las migraciones internacionales estaría en la necesidad crónica de mano de obra de las economías desarrolladas. Piore afirmaba que el mercado de trabajo de las sociedades avanzadas se entendía mejor como una yuxtaposición de al menos dos mercados: uno primario o interno y otro secundario o externo. El primero de ellos estaría compuesto por empleos bien remunerados, reservados para las personas nativas con buena formación, sería intensivo en capital y un inmigrante tendría muchas dificultades para entrar en él; mientras que el sector secundario, construido principalmente por trabajos precarios y con poca posibilidad de promocionar, sería intensivo en trabajo y estaría asociado a una baja productividad (García, 2017).

## **2.4 Teoría del sistema mundial**

Dentro de los estudios de las migraciones existe también otra teoría que ha sido denominada la “teoría del sistema mundial”, esta teoría tiene como idea central un sistema mundial moderno, ya que fue acuñada por el historiador y sociólogo Immanuel Wallerstein a mediados del decenio de 1970. La teoría afirma que la migración internacional ha de buscarse fundamentalmente en la propagación del modo de producción capitalista de los países del núcleo a los periféricos, y la consiguiente incorporación de nuevas regiones a una economía

mundial cada vez más unificada. Los países del núcleo intervienen en los de la periferia en busca de materias primas y para aprovechar la mano de obra barata. En la teoría de los sistemas mundiales se crea un proletariado desarraigado dispuesto a desplazarse al extranjero, que a su vez se traspa a los países del núcleo a través de los mismos canales que se abrieron con la penetración económica y por los consiguientes nexos culturales, de transporte y de comunicaciones. En los países del núcleo, los migrantes encuentran empleo en los sectores que se apoyan en una mano de obra barata para poder mantener un índice de beneficios elevados. La migración funciona, por tanto, como un sistema mundial de suministros de mano de obra (Arango, 2000).

La teoría del sistema mundial o de la dependencia sostiene que la migración se deriva directamente de la globalización de la economía de mercado. Es la correlación entre migraciones y desigualdad internacional, la demostración de los importantes beneficios para el país receptor y la identificación de los efectos negativos para el emisor. Sin embargo, ello no la salva de ser criticada por el excesivo énfasis en las variables económicas, por el poder que le atribuye al mercado, y por la escasa atención que presta a los procesos sociales que impulsan y reducen las migraciones (León, 2005).

## **2.5 Panorama general de la migración**

Con base en los datos de la CONAPO (2020), las migraciones internacionales se han incrementado notablemente y esto ha sido justificado con las dinámicas actuales de la globalización. Sin embargo, a finales del siglo pasado y principios del presente, el desplazamiento humano se debe también a la acentuación de la desigualdad, el deterioro en el desarrollo y el bajo nivel de vida de los países de origen.

Para el año 2019, la India fue el país con mayor número de emigrantes internacionales (17.5 millones), le siguen en importancia México (11.8), China (10.7) y Rusia (10.5), países que desde el 2010 han ocupado las primeras posiciones. Estados Unidos es el principal país de destino de la población migrante internacional, en 2019 recibió 18.6% del total de migrantes. En las últimas décadas, los principales países de destino de las mujeres fueron los Estados Unidos, Alemania y Rusia; en contraparte, las principales naciones de destino para los hombres fueron EE. UU., Arabia Saudita y Alemania. (CONAPO, 2020).

Con datos obtenidos por BBVA Research (2021), para el año 2020 la población migrante mexicana residentes en EE. UU fue de 11.5 millones, lo cual representó un 3.9%. La población migrante mexicana representó 19.8% de la fuerza laboral en el sector agrícola de EE. UU. y 11.7% de la manufactura de alimentos. Durante los meses más rigurosos del confinamiento, entre abril y junio de 2020, la emisión de visas inmigrantes en EE. UU. disminuyó 96.8%. La crisis por la Covid-19 ha impactado en el mercado laboral de Estados Unidos. La tasa de desempleo de la población migrante mexicana pasó de un 6.6% en marzo a 17.1 en abril de 2020. México es el tercer país que más recibe remesas en el mundo, superado por India y China. Las remesas a México crecieron 11.4% en 2020.

El cambio climático ha sido un factor determinante dentro de las migraciones internacionales, en virtud de la Convención de Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, se aprobó el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. En donde, se especifica intensificar los análisis conjuntos y el intercambio de información para cartografiar, comprender, predecir y afrontar mejor los movimientos migratorios, como los que pueden derivarse de los desastres naturales repentinos y de evolución lenta, los efectos adversos del cambio climático, la degradación ambiental y otras situaciones precarias. Otro de los puntos importantes que se pueden encontrar en el Pacto Mundial es la importancia de formular estrategias de adaptación y resiliencia a los desastres naturales repentinos y de evolución lenta ante los efectos adversos del cambio climático (ONU, 2019).

La Organización Internacional para las Migraciones (2014), ha incorporado dentro de su glosario las definiciones de *migración forzada*, *migrante por motivos ambientales*, *desplazado por motivos ambientales*, *adaptación basada en el ecosistema y cambio climático*. Estos conceptos han sido agregados en el glosario debido a que las causas de los desplazamientos de las personas migrantes han ido en función de los efectos del cambio climático.

Migración forzada: movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza la vida y medios de subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas (OIM, 2014).

Migrante por motivos ambientales: los migrantes por motivos ambientales son personas o grupos de personas que, principalmente en razón de un cambio repentino o

progresivo en el medio ambiente, que incide adversamente en sus vidas o en las condiciones de vida, se ven obligadas a abandonar el lugar habitual de residencia, u optan por hacerlo, ya sea temporalmente o con carácter permanente (OIM, 2014).

Desplazado por motivos ambientales: personas que se desplazan dentro o fuera del país en que residen y para quienes la degradación, deterioro o destrucción del medio ambiente es la causa principal pero no la única de su desplazamiento (OIM, 2014).

Actualmente el tema migratorio se ha vuelto relevante y trascendente debido a las condiciones de salida de las personas, la violencia, inestabilidad política, crisis económica, pobreza y desigualdad han sido factores que han afectado mucho a los países de Centroamérica. Los migrantes tienen que enfrentarse a las condiciones de tránsito migratorio por México, lo cual implica lidiar con problemáticas como inseguridad ciudadana, crimen organizado, extorsión, riesgos a la salud y la vida de las personas. A pesar de las condiciones de violencia y el crimen organizado en México ha habido una recuperación del flujo migratorio en tránsito y esto se debe a que las condiciones de violencia de género, discriminación, agresiones y violencia entre pandillas de los países de origen aumentan rápidamente (Canales, 2019).

La emigración en Baja California resulta mínima comparada con la inmigración, ya que entre 2015 y 2020, salieron de Baja California 89,781 personas para radicar en otra entidad; de cada cien personas 14 se fueron a vivir a Sinaloa, 12 a Sonora y 9 a Jalisco. Sin embargo, la inmigración interna en el mismo periodo del 2015 y 2020 fue de 211,416 personas, procedentes del resto de las entidades del país; de cada cien personas 13 provienen de Sinaloa, 12 de Chiapas y 11 de Guerrero. Respecto a la emigración internacional en Baja California en el 2020, salieron 26,600 personas para vivir en otro país, 92 de cada 100 se fueron a vivir a EE. UU. Las principales causas por las que migran las personas en Baja California son para reunirse con la familia, buscar trabajo, cambio de trabajo, estudios, inseguridad o violencia y/o deportación (INEGI, 2020).

Con base en datos de la CONAPO (2021), se señala que un total de 262 411 personas migraron de forma interna por inseguridad delictiva o violencia. Los migrantes internos que salen por esta causa provienen del estado de Guerrero, Ciudad de México, Tamaulipas,

Tabasco y estado de México. Los lugares destino de la migración interna son los estados de Yucatán, Querétaro, Hidalgo y Aguascalientes.

### **Capítulo III: Marco referencial**

En este capítulo se aborda el marco referencial del proyecto de investigación, el cual tiene como objetivo tener los antecedentes generales de la investigación, contextualizar la problemática en la región fronteriza y la incidencia que representa la pandemia Covid-19 para los mexicanos migrantes que trabajan en la industria no esencial de Tijuana-San Diego.

#### **3.1 Región Tijuana-San Diego**

En las regiones fronterizas convergen dinámicas diferentes que en las ciudades del interior de los países. En el caso de la frontera de Estados Unidos y México, la región fronteriza de Tijuana-San Diego genera gran interacción económica debido a su ubicación geográfica y a la facilidad logística con la que cuenta para las operaciones de importación y exportación de ambos países. La región ha sido considerada como metrópoli transfronteriza, debido a que se realizan actividades complementarias. Por un lado, San Diego se especializa en actividades de alta tecnología mientras que Tijuana se encuentra orientada hacia actividades basadas en la mano de obra calificada, manufactura y servicios. La frontera refleja dos áreas urbanas con diferentes aspectos como el idioma, la cultura, el tipo de migración, etc. (Cota, 2017).

El sitio web Explora San Diego (2021) describe a la región de San Diego como “el nacimiento de California” debido al clima casi perfecto e ideal para que el turismo disfrute de sus playas, de sus puertos naturales, de los deportes extremos, etc. San Diego se ubica en la costa del océano pacífico en el sur del estado de California, la ciudad ha sido considerada importante para la Marina de los Estados Unidos. Recientemente ha tenido un crecimiento en la industria de la salud y en la biotecnología (Explora San Diego, 2021, párr.1)

Según el sitio web Destinos de México (2020) menciona que: el acelerado proceso de urbanización de Tijuana se ha debido principalmente a su ubicación fronteriza, por ser estratégico polo de recepción migratoria. La ciudad ha ido creciendo hasta convertirse en una ciudad dinámica y en constante evolución, recientemente, Tijuana se ha convertido en un importante polo de desarrollo colocándose así entre las primeras cuatro ciudades a nivel nacional. Tijuana es la ciudad fronteriza denominada Puerta Grande de México (Destinos México, 2020, párr. 19).

Con base en los datos de la Oficina de Censo de los Estados Unidos (Census Bureau por su nombre en inglés), se reportó que la ciudad de San Diego cuenta con 1,386,932 habitantes de acuerdo con el censo realizado en el año 2020 (Census, 2020). Por otra parte, la ciudad fronteriza de Tijuana cuenta con 1,922,523 habitantes, según el conteo de población y vivienda del 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2020) y su población continúa en aumento debido a la gran cantidad de personas y familias que emigran desde el centro y sur de México, así como también de Centro y Sudamérica.

San Diego tiene un perfil económico que se desarrolla con diferentes aglomeraciones de industrias y negocios relacionados. Una de las industrias más importantes en San Diego es el entretenimiento y turismo, pero también, la industria de alta tecnología en comunicaciones, aeroespacial y productos biomédicos se han convertido en industrias sumamente importantes en la región. La estructura de la economía se encuentra diversa y cuenta con otras actividades económicas que son relevantes para la dinámica que vive la ciudad diariamente. El surgimiento de actividades altamente tecnológicas ha impulsado los procesos innovadores en la industria aeroespacial, software, comunicaciones, computadoras y de electrónicos (Cota, 2017).

Con base en la información otorgada por el Atlas de la Región Fronteriza (2014) San Diego-Tijuana ocupa un área geográfica única. La región presenta diversos paisajes, políticas, economías, lenguajes y cultura. Las personas y mercancías fluyen en forma regular a través de la frontera. La región comparte recursos tales como agua, energía y productos agrícolas e industriales mediante una red de infraestructura que incluye carreteras, puertos de entrada terrestre (garitas internacionales), líneas de transmisión de energía y sistemas de distribución de agua. La población fronteriza actual combinada con el Condado de San Diego y la Zona Metropolitana de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, en Baja California, es de 5.1 millones, la cual se estima que en 2030 llegue a casi 6.1 millones. La región fronteriza está situada en la costa de Pacífico y se compone de las porciones sudoestes del Condado de San Diego y las municipalidades del noroeste de Baja California.

Figura 2: Mapa de la región fronteriza Tijuana-San Diego



Fuente: Atlas de la región fronteriza

Las ciudades adyacentes a la frontera México-Estados Unidos forman pares binacionales con los intensos procesos transfronterizos. Se puede afirmar que el crecimiento económico y poblacional de las ciudades fronterizas mexicanas está relacionado con las crecientes diferencias estructurales entre ambos países, que incentivan los flujos migratorios y la expansión del mercado local de trabajo. La especialización industrial promueve la calificación de la fuerza de trabajo que se incrementa en ambos lados de la frontera. La fortaleza económica de Baja California ha radicado en el desarrollo de su condición de frontera con la economía más grande del mundo. A su natural disponibilidad de capital humano, se han agregado flujos migratorios de otras entidades del país en busca de una mejor oportunidad de empleo. La idea de acumular una mayor dotación de capital humano contribuye a un mejoramiento de la productividad, lo cual puede incrementar el valor agregado en las actividades económicas, con efectos favorables en los ingresos salariales y el bienestar (Cabrera et al., 2008).

El fenómeno migratorio que se vive en Tijuana-San Diego se encuentra fundado en las expectativas que tienen los migrantes sobre la oferta laboral que ofrece la región, aunado a la diferencia salarial favorable respecto a los lugares de origen, es por ello que las ciudades fronterizas se consideran una oportunidad laboral y social. La migración funge como parte de los procesos de modernización y desarrollo de una región. Tijuana se ha caracterizado por nutrirse de una migración interna proveniente de los estados más pobres de México, la ciudad se ha mostrado como un espacio de oportunidades laborales para la migración interna (Acosta et al., 2015).

Las economías de las ciudades de la frontera norte tienen mercados de trabajo segmentados y los inmigrantes recientes tienden a incorporarse a actividades “típicamente fronterizas”, como es el caso de los empleos que ha ofrecido la industria maquiladora, mientras que la población nativa lo hace mayormente en las actividades de comercio y los servicios. El ciclo económico y migratorio de Tijuana-San Diego está relacionado con el comportamiento del comercio internacional (Acosta et al., 2015).

La implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) a partir de 1994 aumentó los vínculos entre San Diego y Tijuana a través del crecimiento de la manufactura y los servicios, así como los flujos de inversión. Tijuana sufrió los resultados de las recesiones económicas en los Estados Unidos y la competencia en la fabricación de China y otras regiones con salarios bajos. Sin embargo, la manufactura de la región mexicana se mantuvo fuerte y continuó evolucionando en términos de sofisticación para continuar y ser competitivos. La visión compartida para la región que propone las autoridades es crear la iniciativa de Mega-Región Binacional CaliBaja, esta iniciativa es una investigación aplicada y una herramienta de marketing para la región fronteriza de California-Baja California patrocinada por cooperaciones de desarrollo económico local, con la participación de otras partes regionales interesadas, incluidas las universidades de San Diego y Tijuana. Los directores de asuntos binacionales de Tijuana y San Diego coordinarán sus respectivas reuniones binacionales para desarrollar planes de trabajo para programas y proyectos cooperativos (Ganster, 2017).

La relación entre la población que reside en Tijuana y trabaja en San Diego constituye un sector de trabajadores transfronterizos (*commuters*) que sintetiza las relaciones sociales y

la interdependencia que existe entre San Diego y Tijuana. Los empleos que desempeñan los *commuters* forman parte de un segmento de trabajadores dedicados a laborar en el mercado estadounidense y estos desempeñan actividades en la construcción, en el sector de servicios y en el sector informal. Los *commuters* no requieren altos niveles académicos para ejercer sus actividades, sin embargo, tienen un impacto decisivo dentro de la economía regional. Este fenómeno se desarrolla debido a que ciertos migrantes quieren quedarse a vivir en Estados Unidos, mientras que otros solo desean hacer algo de dinero y regresar a su ciudad de origen (Vega, 2016).

Una de las características más sobresaliente de la interrelación entre San Diego-Tijuana es que, la población fronteriza que trabaja en el lado estadounidense tiene acceso a distintas mercancías, servicios y esparcimiento en ambos lados de la frontera. Un elemento central en esta interrelación es la posibilidad de acceder a viviendas más económicas en el lado mexicano, también es importante poder utilizar diferentes servicios de salud (Vega, 2016).

Tijuana es una ciudad que ha sido transformada radicalmente desde la primera década del 2000 por haberse vuelto la ciudad receptora del mayor número de repatriaciones del país, la sociedad civil tuvo que improvisar el alojamiento de miles de solicitantes de asilo, quienes tienen que esperar meses en la ciudad, primero para sacar una cita para una audiencia que les permite iniciar su proceso de solicitud de asilo, dicho proceso avanza lentamente porque depende de las cortes estadounidenses y son ellos quien determinan el periodo de tiempo para dar respuesta a los migrantes. El escenario de endurecimiento de políticas migratorias en ambos lados de la frontera ha sido más complicado con el auge de la pandemia Covid-19 a principios del año 2020 (Del Monte et al., 2020).

En el 2018 y 2019 se dio un fenómeno diferente en la movilidad humana y se denominó “caravanas migrantes” cuando las redes sociales hondureñas comenzaron a convocar una movilización para huir del país y emigrar a Estados Unidos. Personas salvadoreñas y guatemaltecas se fueron uniendo al contingente y caminaron por el norte de Centroamérica hacia la frontera con México. El objetivo principal fue emigrar al norte debido a la situación de violencia generalizada y de violaciones masivas de derechos humanos en sus países. Este fenómeno logró cambiar la representación de la movilidad humana en

México. En Tijuana se detectaron mediante encuestas aplicadas un total de 2,000 migrantes integrantes de la caravana de 2018 y la cifra aumentó con las caravanas posteriores. La ciudad no tuvo como dar respuesta inmediata a la cantidad de personas migrantes que llegaron, sin embargo, el gobierno municipal autorizó el Centro Deportivo Benito Juárez como refugio temporal para los centroamericanos. La intención inicial fue cruzar a los Estados Unidos, pero debido a los tiempos de espera de los procesos de asilo, los migrantes tuvieron que permanecer por más tiempo en Tijuana (París Pombo, 2020).

Estados Unidos es el país que resulta atractivo para los migrantes debido a la disponibilidad de empleo y salarios, además, Estados Unidos ofrece mayores niveles de seguridad para los migrantes. Los países del norte de Centroamérica cuentan con redes sociales en Estados Unidos que incrementan las oportunidades para los flujos migratorios. Los familiares, amigos y conocidos proveen a los migrantes de información fundamental sobre el proceso migratorio y las oportunidades laborales. Las redes ayudan a los migrantes a reducir los costos durante la trayectoria a la ciudad destino, sin embargo, Tijuana está situada en una de las regiones fronterizas más inexpugnable, pues existe un “muro” que impide el cruce irregular (Torre, 2021).

### **3.2 Pandemia Covid-19**

El inicio de la pandemia se dio el 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS), detectó en la república popular de China una declaración de la comisión municipal de salud de Wuhan para los medios de comunicación publicada en su sitio web en la que se mencionan casos de una “neumonía vírica” en Wuhan, posteriormente el 9 de enero de 2020, la OMS informó que las autoridades chinas habían determinado que el brote estaba provocado por un nuevo coronavirus. El 11 de febrero de 2020, la OMS anunció que la enfermedad causada por el nuevo coronavirus se denominaría Covid-19. Se eligió ese nombre para evitar inexactitudes y estigmatizaciones; por ello no se refirió a una ubicación geográfica, un animal, una persona o un grupo de personas, para el 11 de marzo de 2020, la OMS llegó a la conclusión en su evaluación de que la Covid-19 se consideraría una pandemia (OMS, 2020).

En el condado de San Diego, el 10 de febrero del 2020 se reportó el primer paciente que dio positivo por COVID-19. La persona que dio positivo llegó un día antes en un vuelo

proveniente de China a Miramar. Para el 12 de marzo el virus ya se estaba propagando y había más personas infectadas en la región de San Diego, algunos de los pacientes adultos experimentaron complicaciones relacionadas con COVID-19. Los principales síntomas que tuvieron los pacientes fueron fiebre, tos y dificultad para respirar. Para el mes de abril se buscó ayuda con el gobierno estatal para expandir la capacidad de prueba en San Diego, se trató de un esfuerzo inspirado por parte de asociaciones, compañías de diagnóstico para operar múltiples plataformas de prueba (UC San Diego Health, 2020).

En México, antes del inicio de la pandemia, el actual gobierno ya había establecido las bases para una recuperación del ingreso de los trabajadores y la disminución de la precariedad laboral. Sin embargo, sigue existiendo una fuerte brecha entre los asalariados precarios y aquellos en condiciones de trabajo adecuadas, lo cual se ha agudizado a partir de finales de marzo, cuando iniciaron las medidas de mitigación de la pandemia. Las acciones de mitigación de la epidemia involucraron el cierre de fronteras, la cancelación de viajes turísticos y la disminución generalizada de la movilidad. Aunque la actividad comercial siguió operando parcialmente durante la pandemia, sobre todo los centros de distribución y consumo que fueron declarados necesarios y a los cuales no se les impuso el cierre, el sector comercial en general también se vio afectado de una forma negativa (Salas et al., 2020).

El flujo migratorio de la región Tijuana-San Diego es un fenómeno que se ha dado desde décadas anteriores, se han creado diversos programas, organizaciones sin fines de lucro y programas gubernamentales en ambos lados de la frontera con la finalidad de orientar y apoyar a este segmento poblacional, para que se puedan insertar en el ámbito laboral y logren una mejor adaptación social en la región fronteriza. Sin embargo, para el 2020 derivado de la pandemia Covid-19 los migrantes se encontraron en una situación de mayor vulnerabilidad ya que las condiciones sociales y económicas cambian espontáneamente en todo el mundo (Martínez, 2020).

La pandemia agudizó la situación de precariedad en las que de por sí ya se encontraban las poblaciones migrantes en Tijuana, ya que son poblaciones que no se encontraban en condiciones de acatar las recomendaciones sanitarias emitidas por las autoridades nacionales e internacionales debido al hacinamiento dentro de las viviendas familiares. Los espacios de atención a la población migrante, como albergues y comedores

comunitarios, han tenido amplias dificultades para operar debido a la reducción de donaciones, patrimonios y financiamientos (Del Monte et al., 2020).

El gobierno de la ciudad de San Diego, publicó una serie de alertas y guías, para implementar las medidas de protección sanitaria en los diferentes sectores e industrias. Algunos de los materiales que se compartieron fueron traducidos en diferentes idiomas, entre ellos, en español; el sitio web oficial de “Enfermedad del coronavirus 2019” de la ciudad de San Diego se encuentran los protocolos detallados para las personas que estuvieron en contacto con personas infectadas, para las personas que se infectaron y para los centros de control de enfermedades. Dentro del sitio web también se puede acceder a recursos audiovisuales explicativos para evitar la propagación del virus (Condado de San Diego, 2019).

Con información de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), los estados miembros han implementado medidas inmediatas para contener el virus, proteger la fuerza laboral y los ingresos del hogar; tales medidas fueron: prohibiciones de vuelo, medidas de restricción y monitoreo de viajeros, cierre de fronteras, distanciamiento social, cierre de restaurantes, bares, cines, promoción de teletrabajo, reducción del horario de oficina, apoyo financiero especial para pymes y el sector informal, mejores condiciones de préstamos bancarios y protección social para reducir el impacto en los más pobres (Bárcena, 2020).

Como respuesta a los primeros casos de Covid-19 en ambos lados de la frontera se anunciaron mandatos de confinamiento para los residentes con la finalidad de minimizar los contagios. El 19 de marzo del 2020 se cerró la frontera entre Estados Unidos y México en ambas direcciones para todos los viajes no esenciales.<sup>1</sup> Para finales del mes, una orden de “quedarse en casa”, semejante a las de su contraparte estadounidense en California, se impuso en Baja California (Del Monte et al., 2020).

El departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América (DHS por sus siglas en inglés, 2020) publicó la declaración conjunta sobre la iniciativa para combatir la pandemia Covid-19. En dicha declaratoria se menciona que para prevenir la propagación

---

<sup>1</sup> Medidas de seguridad sanitaria y entrada en vigor de la orden “quédate en casa”  
<https://covid19.ca.gov/search/?q=march%2019%202020#gsc.tab=0&gsc.q=march%2019%202020&gsc.page=1>

del virus es necesario hacer la restricción temporal de los viajes no esenciales a través de la frontera. Los viajes no esenciales incluyen los viajes que se consideran de naturaleza turística o recreativa. En la iniciativa de colaboración entre ambos países se consideró un enfoque prudente para valorar la salud y la seguridad de los ciudadanos.

En México, el 23 de marzo del 2020 la secretaría de Gobernación publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), un Acuerdo por el que el consejo de salubridad general reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV 2, Covid-19, en consenso con las dependencias y entidades involucradas en su aplicación, se definirán las modalidades específicas, las fechas de inicio y término de las mismas, así como extensión territorial (DOF, 2020).

En California, el 29 de marzo del 2020 la Oficina de Salud del Condado de San Diego publicó la Orden Ejecutiva N-33-20 emitida por el Gobernador del Estado de California, para ordenar a todas las personas que viven en el Estado de California permanecer en su casa o en su lugar de residencia, excepto que sea necesario para mantener la continuidad de las operaciones de los sectores esenciales (Condado de San Diego, 2020).

Para el 31 de marzo de 2020, en México, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV 2. Los sectores público, social y privado tuvieron que implementar, del 30 de marzo al 30 de abril del 2020, la suspensión inmediata de las actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-Cov 2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte en la población residente en el territorio nacional. Solamente pudieron continuar en funcionamiento las actividades consideradas esenciales (DOF, 2020).

La secretaría de Salud publicó el 24 de marzo del 2020 materiales que incluyeron las recomendaciones para mantener una sana distancia, así como sugerencias de actividades a realizar durante la jornada nacional de sana distancia. Esta jornada nacional contempló un periodo de tiempo del 23 de marzo al 30 de abril, las medidas de la jornada nacional tuvieron como objetivo reducir la frecuencia de contacto entre las personas y disminuir el riesgo de propagación. La secretaría de Salud difundió las medidas mediante los eslóganes “sana distancia” y “quédate en casa”, las cuales incluyeron las recomendaciones sociales y las

actividades para el hogar, con la finalidad de que la población y los grupos vulnerables las conocieran de manera oficial se hicieron públicas en los medios de comunicación como TV, radio y redes sociales (SSA, 2020).

El 24 de marzo de 2020 la secretaría de Gobernación publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2020) el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se implementaron para la mitigación y control de los riesgos para la salud que se implica la enfermedad por el virus SARS-CoV 2, Covid-19. Para los efectos de este acuerdo se entiende por medidas preventivas, aquellas intervenciones definidas en la “jornada nacional de sana distancia”, que tiene como objetivo el distanciamiento social para la mitigación de la transmisión poblacional del virus SARS-CoV 2, con el objetivo de la disminución del contagio de persona a persona y por ende el de la propagación de la enfermedad, con especial énfasis en grupos vulnerables, permitiendo además que la carga de enfermedad esperada no se concentre en unidades de tiempo reducidas. Algunas de las medidas que menciona el acuerdo son:

- a) Evitar asistencia a centros de trabajo, espacios públicos y otros lugares concurridos.
- b) Suspender temporalmente las actividades escolares en todos los niveles.
- c) Suspender temporalmente las actividades de los sectores públicos, social y privado que involucren la concentración física.
- d) Suspender temporalmente, los eventos masivos, las reuniones y congregaciones de más de cien personas.
- e) Las medidas básicas de higiene consisten en el lavado frecuente de manos, estornudar o toser cubriendo la boca y nariz con un pañuelo desechable o con el antebrazo; saludar aplicando las recomendaciones de sana distancia (evitar saludar de beso, de mano o abrazo) y recuperación efectiva para las personas que presenten síntomas de SARS-CoV 2.

Conforme a lo establecido por la secretaría de Salud (2020), las medidas de aislamiento “sana distancia” y “quédate en casa” tuvieron una rápida difusión mediante carteles en elevadores, supermercados y en establecimientos en donde se tenía que realizar fila para el ingreso como bancos o tiendas de autoservicio. Las recomendaciones comenzaron a ser aplicadas de inmediato en algunos hogares mexicanos y en algunos centros de trabajo,

sin embargo, en otros casos se hizo omisión de dichas medidas de contención. Algunos centros de trabajo eran considerados como centros de trabajo “no esenciales” y aun así decidieron continuar con sus actividades, poniendo en riesgo la salud de todos los trabajadores (Fry, 2020).

El Consejo Nacional de Inteligencia de los Estados Unidos de América (2021) ha declarado que la pandemia Covid-19 ha generado un caos global en el año 2020 y principios del 2021 y como resultado han existido familias y comunidades devastadas, la economía se ha visto interrumpida, se ha perjudicado la dinámica política dentro y entre países. Covid-19 ha sacudido la resiliencia y adaptación social, creó nuevas incertidumbres sobre la economía, la gobernanza, la geopolítica y la tecnología.

La UC San Diego Health (2020) anunció el 15 de diciembre del 2020 que había recibido el primer envío de vacunas y que las administraría, las vacunas producidas por Pfizer-BioNTech, Moderna y Johnson&Johnson estarían disponibles para los diferentes grupos de personas en diferentes momentos de manera equitativa y efectiva. Las pautas federales, estatales y del condado determinarían la elegibilidad y el tiempo para cada fase.

La región Tijuana-San Diego cuenta con una amplia historia respecto al fenómeno migratorio, los migrantes son un segmento poblacional vulnerable y a causa de la pandemia Covid-19 han enfrentado una crisis social-económica. Es de suma importancia que la pandemia actual deba enfrentarse desde un enfoque de derechos humanos a partir de las dimensiones sociales, económicas, ambientales y políticas como lo marca la agenda 2030 para continuar con el objetivo de “no dejar a nadie atrás” (Martínez, 2021).

### **3.3 Condiciones del mercado laboral durante la pandemia Covid-19**

El cierre de actividades de las medidas de contención de la Covid-19 tuvo como consecuencia que numerosos trabajadores vieran reducidas sus jornadas de trabajo y como consecuencia sus ingresos económicos disminuyeran, incluso, que perdieran sus puestos de trabajo. Los impactos de los cierres temporales de las actividades económicas sobre los trabajadores son muy diferenciados dependiendo del sector y la ocupación específica que estos desempeñen. El nivel aproximado de pérdida de puestos de trabajo, la disminución de las horas de trabajo y la caída en los ingresos están relacionados no sólo con los cierres derivados de la propia pandemia, sino también con el punto en el que se encontraba México a finales del año pasado.

La población ocupada enfrenta grados distintos de vulnerabilidad frente a diversas formas de crisis, y en este punto de exposición se deriva de fenómenos sociales de exclusión y de precarización del trabajo, es decir, de trabajos no protegidos, de condiciones laborales inadecuadas, de trabajos asalariados de mala calidad, sin estabilidad, sin remuneraciones adecuadas, sin protección y sin acceso a prestaciones laborales (Salas et al., 2020).

Las medidas de confinamiento en algunos casos fueron oportunas, pero lamentablemente “muchos negocios medianos y pequeños sufrieron fuertes afectaciones por el impacto de la parálisis de las actividades económicas, y algunos no volverán a prestar bienes y servicios al público, lo que ocasionó altos niveles de desempleo”, por consiguiente, es claro que trajo repercusiones, ya que no se pudo hacer frente a gastos de primera necesidad. Este efecto lo han resentido las personas que son afectadas por el cierre de sus fuentes de trabajo y solo han recibido una proporción mínima de su salario, además otras son despedidas por falta de recursos económicos ya que no se ha realizado el pago de sus salarios (Galarza, 2020).

El sector manufacturero de la región fronteriza en México y algunas empresas privadas no siguieron las normas que se habían establecido al haberse declarado estado de emergencia sanitaria, es por ello que los trabajadores se vieron en la necesidad de realizar protestas en donde mostraban su descontento al no contar con las medidas sanitarias pertinentes en sus áreas de trabajo (Tapia, 2020).

Existieron manifestaciones llevadas a cabo como forma de presión social, para que se brindaran las medidas sanitarias adecuadas en el sector productivo, tal fue el caso de empresas ubicadas en Mexicali, Baja California en donde los trabajadores protestaron que:

Al asistir a laboral de manera normal, exponen al resto de su familia al tener contacto directo con sus compañeros, por lo que decidieron realizar un paro laboral, siendo que se ha implementado separar a los trabajadores entre sí con simples piezas de cartón, lo cual no es higiénico (Tapia, 2020, párr.3).

En Mexicali, son dieciséis las empresas que han reportado afectaciones operativas que van desde la falta de insumos que son enviados de los países afectados, como ausentismo

del personal a causa del pánico que ha generado la circulación del virus (Gallego y Tapia, 2020, párr.2).

Específicamente en el caso de Mexicali, los afectados son alrededor de 600 trabajadores, quienes refirieron que les otorgaron un cubrebocas para utilizarlo durante toda una semana sin proporcionarles el acceso a gel antibacterial o guantes, además que continúan trabajando a tan solo un metro de distancia entre cada trabajador y que el personal sigue registrando su ingreso y salida con huella digital. Al solicitar un posicionamiento a dichas protestas a Índex Mexicali, el organismo empresarial dio a conocer que: se ha informado las medidas de sanidad, salubridad y seguridad hacia los trabajadores y sus empresas, el acuerdo que anuncia la emergencia sanitaria se ha permeado en todo el sector con el ánimo de que evalúen si siguen o no en operaciones asegurando siempre la salud y el bienestar de los trabajadores (Tapia, 2020, párr. 8).

Red Solidaria de Maquila (2020) afirman que, a pesar de no ser designadas servicios esenciales, muchas fábricas de maquiladoras continuaron fabricando productos para su exportación a los EE. UU. Poniendo en riesgo la salud de los trabajadores y se exponen muchos al virus. Los trabajadores tuvieron que elegir entre el desempleo y trabajar en condiciones inseguras.

Las empresas continuaron sus operaciones y algunas otras cerraron por haberse considerado como “actividades no esenciales”. Para el 30 de octubre del 2020 la industria de la exportación llevaba alrededor de siete meses permitiendo que los trabajadores que son vulnerables permanecieran en casa, lo cual iba acompañado del beneficio de su sueldo. Algunas empresas regresaron a operar entre junio y julio del 2020 de manera escalonada, el sector de la industria de exportación se vio afectado en sus procesos productivos y la economía de las empresas se ha visto afectada a consecuencia de la pandemia Covid-19 (Tapia, 2020).

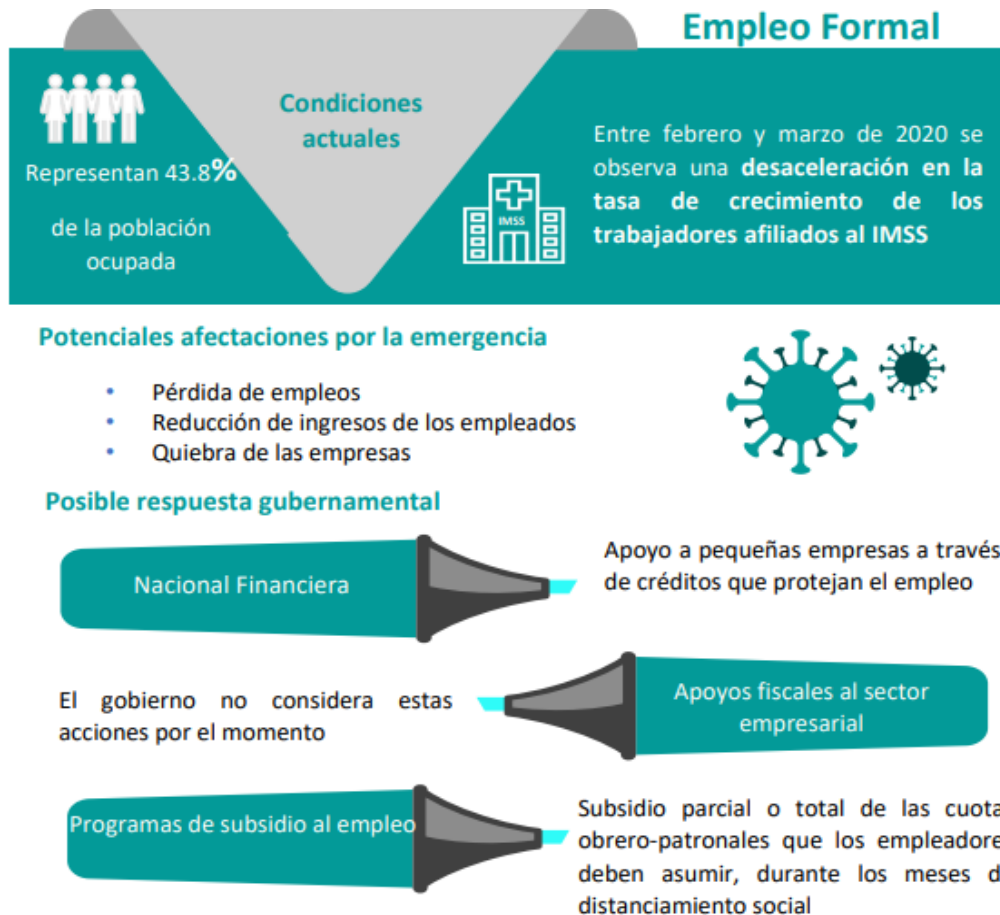
### **3.4 Efectos socioeconómicos de la Covid-19**

Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los efectos económicos a corto, mediano y largo plazo son evidentes en una sociedad después de afrontar una pandemia, los efectos engloban el quiebre de las empresas, la reducción de inversión privada, deterioro de las capacidades productivas y del camino humano, mayor

desempleo y precarización laboral, menores salarios e ingresos (contracción del consumo) y aumento de la pobreza y pobreza extrema (Bárcena, 2020).

Los resultados publicados por el IMSS para los meses de enero a julio dan cuenta de una pérdida de 925 490 puestos de trabajo; 75% de empleos permanentes y 25% de temporales. De acuerdo con estos datos, del total de puestos de trabajo cancelados en ese periodo son las actividades de servicios para empresas, personas y hogares que representan 41% de los empleos perdidos; seguido por la manufactura con el 17.6% de los puestos de trabajo, y, por último, las ocupaciones en el sector de la construcción con un 11.60% del total de los empleos perdidos. Llama la atención que, para el mes de julio, la pérdida neta de empleos se había reducido a 3 907 puestos de trabajo, respecto al mes anterior. El impacto de las medidas de mitigación de la epidemia se ha resentido en los niveles de empleo y se traduce en menores ingresos para los trabajadores. Los efectos en el empleo no son homogéneos en el país; la fuerte presencia de la industria manufacturera en los estados del centro, la frontera norte y los cierres de la economía en México y en los Estados Unidos hacen suponer que en esas regiones el empleo resulte mayormente afectado (Salas et al., 2020).

**Figura 3. Resumen sobre condiciones y posible respuesta gubernamental en materia de Empleo Formal en México, 2020.**



Fuente: CONEVAL

La pérdida de los empleos formales, la reducción de ingresos para los empleados y el quiebre de las empresas fueron parte de las afectaciones que ha desencadenado la emergencia sanitaria. En el análisis de una política social el CONEVAL (2020) recomienda una adaptación que puede hacerse con el fin de focalizar en el empleo de las personas con menores ingresos y subsidiar la cuota laboral de ciertos trabajadores, en función del número de salarios mínimos con el que se encuentran registrados ante el IMSS.

Para los países de América Latina y el Caribe Covid-19 ha sido una crisis, los países no tienen las capacidades productivas suficientes para enfrentar un corte generalizado de las cadenas de valor. Los países han empezado a introducir restricciones a las exportaciones de

equipamientos médicos y bienes farmacéuticos. La crisis profundizará las desigualdades entre las subregiones. La crisis muestra la exposición de las economías nacionales a las vulnerabilidades de la deslocalización de la producción (Bárcena, 2020).

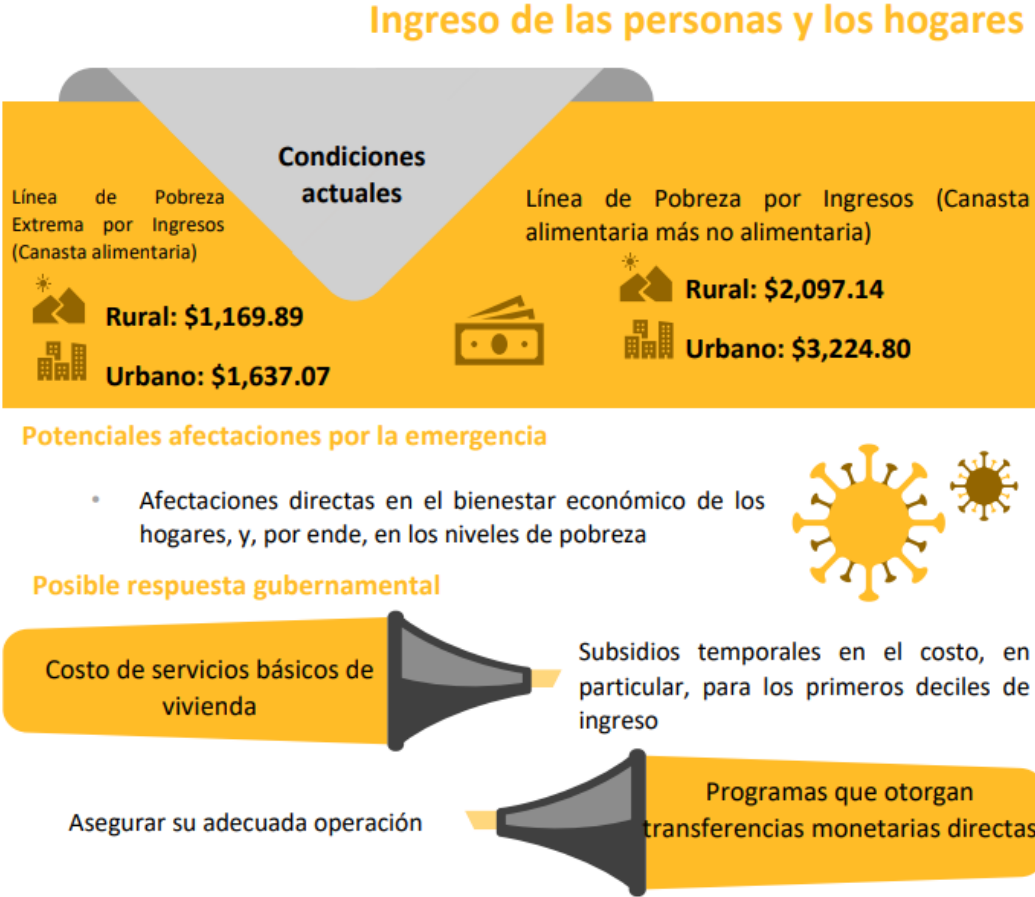
La pandemia Covid-19 pone a la población en la urgente necesidad de promover la construcción de un sistema social que asegure la resiliencia y el avance progresivo de los derechos sociales. México enfrenta esta crisis en condiciones de vulnerabilidad. Entre otros factores, la precariedad laboral, problemas en el acceso al agua y el hacinamiento que impiden la adopción generalizada de medidas preventivas y múltiples brechas de acceso a derechos sociales: salud, alimentación, educación, vivienda y seguridad social. En el caso del empleo, aunque México se ha caracterizado por tener una tasa de desempleo relativamente baja, las cifras de los primeros diagnósticos coinciden en que habrá pérdidas importantes, pues a principios de abril ya se habían perdido 346 000 empleos formales (CONEVAL, 2020).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía mostró los resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE). Se hizo la comparación entre el cuarto trimestre del 2019 y el cuarto trimestre del 2020. En estos resultados se puede encontrar que el cuarto trimestre del 2020 hubo una disminución de la población económicamente activa; se ve reflejado la caída de la ocupación en el sector terciario, principalmente en restaurantes y servicios de alojamiento, así como en los servicios diversos y pérdida de empleos de tiempo completo. La población económicamente activa, fueron 55.9 millones en el cuarto trimestre del 2020, 1.7 millones menos a comparación del mismo periodo del 2019. La variación anual de la población económicamente activa en el cuarto trimestre del 2020 respecto al mismo periodo del 2019 fue de -3 por ciento, siendo las mujeres las más afectadas con una disminución de -5 por ciento y los hombres de -1.7 por ciento (INEGI, 2021).

Las desigualdades de género se acrecientan en los hogares de menores ingresos, ya que los hogares cuentan con un número más elevado de personas dependientes. Se acentúan otras desigualdades, ya que es muy difícil mantener el distanciamiento social cuando las personas que se encuentran infectadas habitan en viviendas que no cuentan con suficiente espacio físico para proporcionar atención sanitaria adecuada o implementar las medidas de protección recomendadas (Castillo, 2020).

Es inminente esperar impactos negativos en el empleo y, por tanto, en el ingreso de los hogares, por lo que es indispensable entender el comportamiento de la vulnerabilidad que trae consigo la crisis, la problemática que genera el desempleo siempre afectará los niveles socioeconómicos más bajos, no solo se habla de desempleo sino también la imposibilidad de hacer uso de las prestaciones laborales a las que se tiene accesos mediante éste. Como consecuencia del desempleo y la falta de liquidez, se prevé que los hogares mexicanos tendrán dificultades en el ingreso, causando afectaciones directas en los niveles de bienestar económico. La emergencia sanitaria también tiene efectos en la salud mental de la población (CONEVAL, 2020).

**Figura 4. Condiciones y posible respuesta gubernamental en materia de ingreso de las personas y los hogares en México, 2020.**



Fuente: CONEVAL

Uno de los efectos directos de la pandemia Covid-19 es la afectación directa en el bienestar económico de los hogares mexicanos, se necesita que las familias mexicanas cuenten con ahorros necesarios a fin de subsanar la falta de ingreso y poder cubrir el gasto

en el hogar. En la figura 4 se muestra una posible solución a uno de los efectos negativos derivado de la pandemia, como lo es el subsidio temporal en el costo de servicios básicos de vivienda.

### **3.5 Migrantes y condiciones de salud**

Las personas que toman la decisión de migrar suelen ser más saludables que las que se quedan en los lugares de origen y en este contexto se puede encontrar el “efecto migrante saludable”, esto significa que quienes deciden migrar tienden a ser física y mentalmente saludables. Sin embargo, las vulnerabilidades de salud y los factores de resiliencia son dinámicos y cambian con el tiempo ya que si la migración no se gestiona de una forma adecuada la salud de los migrantes puede erosionarse debido a la pobreza, condiciones de vida y condiciones de trabajo experimentadas en los lugares destino. Los migrantes no son automáticamente vulnerables a los malos resultados de salud, son las condiciones asociadas con las diferentes fases del viaje migratorio que puede afectar la salud. Muchos migrantes luchan por acceder a la atención médica. A pesar de las normas de derechos humanos sobre el derecho de la salud y promoción de la cobertura universal de la salud para todos, los Estados sólo están obligados a proporcionar un mínimo de atención médica para migrantes irregulares, e incluso, los migrantes que se encuentran legalmente en el lugar de destino enfrentan barreras legales, racismo y corrupción, lo que inhibe el acceso a la atención médica (OIM, 2020).

La pandemia Covid-19 desestabilizó la fuente de empleo de miles de personas entre ellos a los trabajadores migrantes de la región Tijuana-San Diego y aunque algunas familias pudieron subsanar la falta de ingreso por la suspensión de labores, otras familias más quedaron completamente a la deriva teniendo que acceder a otro tipo de recursos como ayudas gubernamentales créditos bancarios. La pérdida de empleos trajo como consecuencia no solo la disminución en los ingresos de los hogares, sino la pérdida de las prestaciones laborales que el empleo formal brinda (CONEVAL, 2020).

Los trabajadores migrantes están en la primera línea de crisis de Covid-19, expone la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2020; OIM, 2020). Con un crecimiento general de desempleo en los países que integran la región. En Estados Unidos la tasa de desempleo para migrantes pasó de 3.1 por ciento a 10.2 por ciento, mientras aumentó de 3.9 por ciento a 8.1 por ciento para los nacidos en el país. La organización alerta

que se han precarizado más los empleos en los sectores afectados por la pandemia y que son donde se concentran los migrantes. Es el caso de la hostelería, los restaurantes y el turismo. Además, muchos tienen contratos de trabajo temporales, algunos de los cuales caducaron sin renovarse durante la crisis (Dora Villanueva, 2020).

Algunos de los efectos que impactan a las poblaciones migrantes en medio de la pandemia se relacionan con la limitación de las asesorías legales, acoso policial, riesgos de violencia, discriminación, inseguridad, alimentación, servicios de salud y trabajo. El impacto de medidas estadounidenses frente a la Covid-19 sobre la población migrante ha sido el aplazamiento de procesos de asilo, deportaciones rutinarias y deportaciones exprés, cierre parcial de fronteras a cruces no esenciales; el impacto de las medidas mexicanas frente al Covid-19 sobre la población migrante ha sido el cierre de establecimientos no esenciales, reducción y/o transformación de atención de instituciones oficiales, reducción y transformación de la atención de espacios pro-migrantes (Del Monte et al., 2020).

Con base a las medidas de confinamiento de los Estados Unidos de América, los migrantes que cruzan de manera ilegal son expulsados en un promedio de 96 minutos. Con estas nuevas reglas, son llevados de regreso a la frontera y enviados a México. El sesenta por ciento de los detenidos son ciudadanos mexicanos, el resto de los migrantes son provenientes de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras). Los funcionarios estadounidenses afirman que las autoridades en México aceptan a todos los migrantes que están siendo sujetos de deportación en Estados Unidos (Miroff, 2020).

Durante la contingencia México no contó con un plan de acción claro para atender a los grupos vulnerables como migrantes, personas en situación de calle o habitantes de comunidades alejadas. Algunos de los espacios migrantes dejaron de recibir a personas, por el temor al contagio. Sin embargo, para las instituciones fue imprescindible que la población migrante o solicitantes de protección internacional, tuvieran asegurado el acceso a los servicios de salud y que se incluyeran en las respuestas nacionales dirigidas para prevenir y mitigar la transmisión del virus. En tema migratorio se notó la ausencia de acciones políticas, evidentemente los migrantes en tránsito o retornados por la frontera de México son un grupo poblacional vulnerable ante la pandemia Covid-19 (Hernández-Hernández, 2020).

“Los migrantes en tránsito residiendo en albergues enfrentan diversas condiciones adversas como la falta de empleo, la ausencia de vínculos sociales en la ciudad, la incertidumbre de los procesos migratorios y el hacinamiento en los dormitorios colectivos. Esta última situación resulta particularmente propicia para la propagación del Covid-19, sobre todo en aquellos albergues recientes y emergentes que no cuentan con instalaciones adecuadas y que no han consolidado sus protocolos sanitarios y de salud. El hacinamiento compromete la efectividad de cualquier medida de prevención, haciendo imposible guardar sana distancia y mantener las condiciones de higiene adecuadas en los espacios de uso común” (El Colef, 2020, p17).

Los servicios de salud son limitados para los migrantes, no existe tratamiento en caso de infección, ningún albergue tiene las condiciones para dar tratamiento o aislamiento como lo marca la Secretaría de Salud, el espacio no es el adecuado y la probabilidad de contagio aumenta entre los migrantes. La situación se agudiza cuando llegan las personas deportadas de Estados Unidos, ya que algunos de ellos son los que han sido identificados o diagnosticados con coronavirus (Hernández-Hernández, 2020).

## **Capítulo IV: Metodología**

En el presente capítulo se aborda el método que se empleó para la recolección de datos del presente trabajo de investigación, se indica el proceso de recolección de datos y los criterios de inclusión y exclusión de los sujetos de estudio que participaron en esta investigación. El objetivo del capítulo es tener una idea clara de cómo se estructuró y se obtuvo la recolección de los datos.

### **4.1 Descripción de la investigación**

La presente investigación tuvo un abordaje metodológico cualitativo con método fenomenológico. La técnica de obtención de información que se utilizó en la investigación fue la entrevista enfocada y dicha entrevista se realizó cara a cara bajo la modalidad individual. Las entrevistas fueron grabadas, previa autorización de los informantes y posteriormente se realizaron las transcripciones de cada una.

Para el muestreo se empleó el criterio de saturación teórica para determinar cuándo dejar de muestrear. La saturación teórica significa que no se hallaron datos nuevos a través de los cuales se pueden desarrollar más cuestiones; la incorporación de nuevo material o de datos nuevos se acaba o ya no emerge nada nuevo (Hernández, 2014). La estructuración de la muestra se realizó gradualmente a lo largo del proceso de investigación.

La estrategia cualitativa se centró en entrevistar a migrantes mexicanos que trabajaron en la industria de servicios o en la industria maquiladora a partir del 2018 y que su lugar de residencia es Tijuana, Baja California. En el trabajo de campo, se consideró a hombres y mujeres que son jefes de familia y que son de reciente arribo a la ciudad fronteriza. Para efectos del presente trabajo de investigación se entiende que los migrantes de recién arribo son las personas que tienen residencia en la ciudad destino por un máximo de cinco años, según los indicadores del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015).

Dentro de los criterios de inclusión de esta investigación se contemplaron a: mexicanos migrantes de reciente arribo a la ciudad de Tijuana, hombres y mujeres, jefes de familia, que laboraron desde el 2018 en el sector de la industria manufacturera o de servicios y que durante la pandemia Covid-19 (año 2020) fueron considerados sectores no esenciales en la ciudad de Tijuana como en la ciudad de San Diego. Asimismo, otro criterio de inclusión

fue trabajadores que estuvieron suspendidos o despedidos a consecuencia de la pandemia Covid-19 en el año 2020, y que para el 2021 ya se encontraban laborando. Para el caso de los mexicanos migrantes que laboraron en San Diego, un criterio de inclusión adicional fue que contaran con un permiso de trabajo emitido por el servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés).

Los criterios de exclusión de esta investigación son: migrantes internacionales, migrantes menores de 21 años, migrantes que tuvieran menos de tres años de residencia en Tijuana, migrantes que no tuvieran dependientes económicos, migrantes que se encontraran en espera de asilo político, migrantes desempleados y migrantes que no desearon participar.

#### **4.2 Estructura del trabajo de campo**

El trabajo de campo tuvo una duración de cuatro meses, el periodo en que se recolectó la información fue de diciembre del 2021 a febrero del 2022. Para dar inicio a las entrevistas se identificaron a informantes claves para ubicar a los migrantes mexicanos que cumplieran con los criterios de inclusión para este trabajo de investigación. Dichos informantes claves fueron representantes del sector industrial y de servicios en Tijuana.

Posterior a las entrevistas con los informantes clave, se utilizó la técnica de bola de nieve para continuar ubicando a posibles participantes. Asimismo, se hizo un acercamiento en las garitas internacionales de Otay y San Ysidro para identificar a posibles participantes en el estudio. A las personas que aceptaron ser parte del estudio se les entregó una carta de consentimiento informado donde se les garantizó la confidencialidad y el anonimato de la información que proporcionaron en la entrevista.

El primer paso, una vez que aceptaron participar en el estudio, fue indicar la fecha, la hora y el lugar para poder realizar la entrevista. Posterior a la agenda de entrevistas, se entregó la carta de consentimiento informado (ver anexo 1). En el momento de la entrevista, se recabó información para generar una ficha sociodemográfica, la cual contuvo la siguiente información: edad, género, lugar de nacimiento, estado civil, ocupación anterior, dependientes económicos, años de radicar en Tijuana y tipo de industria en la que laboró.

Las fichas sociodemográficas fueron archivadas para utilizarse en el análisis de la información y de esta forma poder caracterizar a las personas que fueron participantes

durante el estudio. La entrevista abordó los puntos más importantes con la finalidad de obtener información precisa.

Debido a que se empleó la técnica de entrevista enfocada, el guión de la entrevista se organizó de la siguiente forma:

- Establecimiento de *Rapport*
- Motivos de su desplazamiento de su lugar de origen a Tijuana
- Trayectoria migratoria
- Búsqueda de trabajo en Tijuana-San Diego (según sea el caso)
- Lugar de trabajo antes de que iniciara la pandemia
- Actividades que realizaron durante la pandemia (marzo-diciembre 2020)
- Ingreso familiar durante la pandemia (marzo-diciembre 2020)
- Impacto económico durante el 2020
- Lugar de trabajo cuando inició la reapertura de las actividades no esenciales
- Recuperación del ingreso familiar para el año 2021
- Adaptación a la nueva normalidad

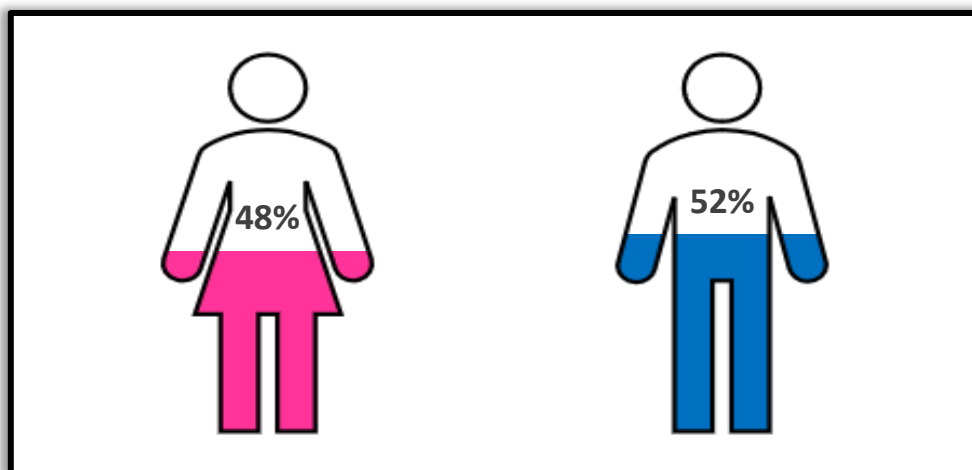
En total se realizaron 25 entrevistas, las cuales tuvieron una duración entre 30 y 45 minutos, cada entrevista fue grabada previa autorización de los participantes. Una vez revisadas las grabaciones de audio se transcribieron para posteriormente realizar el análisis de contenido por medio del programa Atlas.ti versión 22.

### **4.3 Categorización de los sujetos de estudio**

En este apartado únicamente se da a conocer la información general de las personas que fueron entrevistadas y que cumplieron con los criterios de inclusión que fueron propuestos en el bloque metodológico del presente trabajo de investigación.

De acuerdo con la ficha sociodemográfica que se realizó durante la investigación, se recabaron los datos generales de las personas entrevistadas. Los datos son expresados en las siguientes figuras:

**Figura 5. Porcentaje de participación de hombres y mujeres**



Fuente: elaboración propia

La figura cinco representa los porcentajes de participación de los migrantes mexicanos que fueron entrevistados durante el periodo de diciembre del 2021 a febrero del 2022. De acuerdo a su género el 52% fueron hombres y el 48% fueron mujeres, dando así el 100% de participación de las entrevistas realizadas.

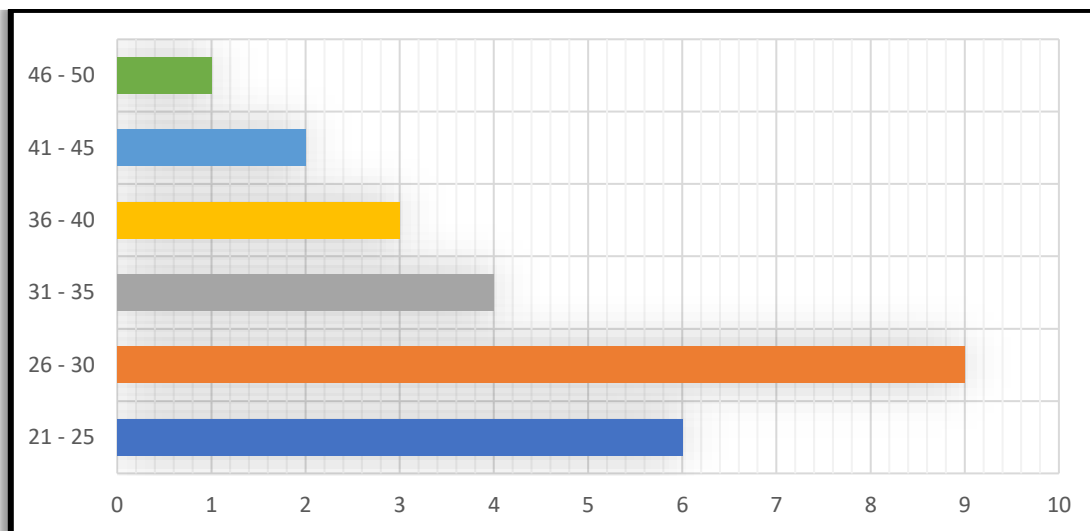
**Figura. 5.1 Porcentaje de participación de hombres y mujeres por género y lugar de trabajo**

<i>Género/Lugar de trabajo</i>	<i>San Diego</i>	<i>Tijuana</i>
<i>Hombres</i>	54%	46%
<i>Mujeres</i>	50%	50%

Fuente: elaboración propia

En la figura 5.1 se muestran los porcentajes de participación de los migrantes de acuerdo a su género y a su lugar de trabajo. Como se puede observar, el porcentaje en hombres tuvo una variación mínima y la participación fue más de los que trabajan en San Diego y el porcentaje en mujeres estuvo dividido por igual en San Diego y Tijuana.

**Figura 6. Rango de edades de las personas que participaron en el proyecto**



Fuente: elaboración propia

En la figura seis se muestra el rango de edades de los mexicanos migrantes entrevistados, el mínimo de edad que se tomó en cuenta fue de 21 años cumplidos y el máximo de edad fue de 50 años. Se consideraron seis rangos de edad con una amplitud de cinco años cada uno. El rango que tuvo mayor porcentaje de participación en este proyecto fue de 21 a 26 años con el 36%, y el rango que tuvo menor participación fue el de 46 a 50 años con el 4%.

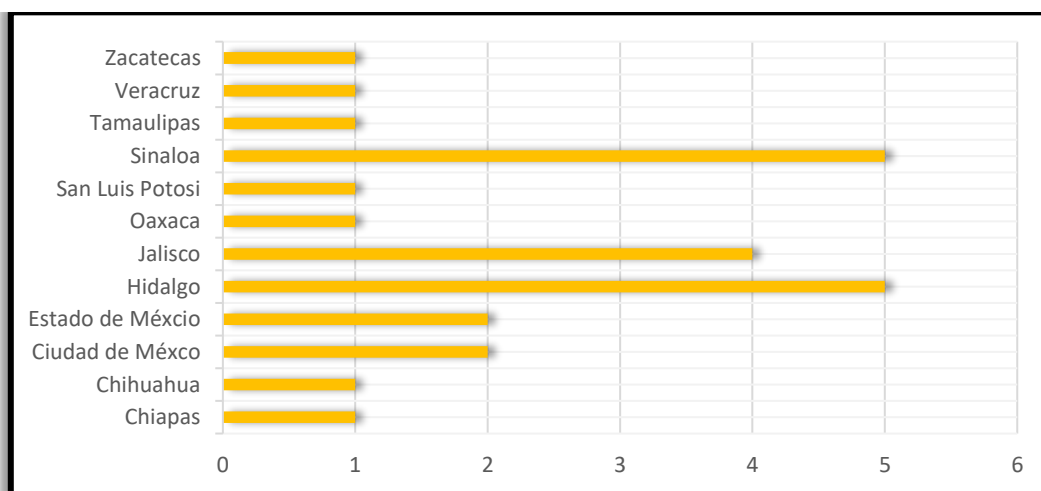
**Figura 6.1 Rango de edades de las personas entrevistadas por lugar de trabajo**

<i>Edad/Lugar de trabajo</i>	<i>San Diego</i>	<i>Tijuana</i>
<i>21-25</i>	-	24%
<i>26-30</i>	28%	8%
<i>31-35</i>	16%	-
<i>36-40</i>	4%	8%
<i>41-45</i>	-	8%
<i>46-50</i>	4%	-

Fuente: elaboración propia

La figura 6.1 muestra el rango de edades de los participantes de acuerdo a su lugar de trabajo. Con este criterio se muestra que el rango de edad que tuvo mayor participación en la entrevista fue el de 26 a 30 años para los que trabajan en San Diego. Para Tijuana, el rango de edad que tuvo mayor participación fue el de 21 a 25 años con un 24%. Esto refleja que, la mayor participación en el proyecto por parte de los mexicanos migrantes en la región de San Diego-Tijuana se dio principalmente en los rangos de edad de 21 a 25 años y de 26 a 30 años. Los rangos de edad que no tuvieron una participación en San Diego como lugar de trabajo fueron los de 21 a 25 años y de 41 a 45 años. Para el caso de Tijuana, los rangos de edad que no tuvieron participación fueron los de 31 a 35 años y de 46 a 50 años.

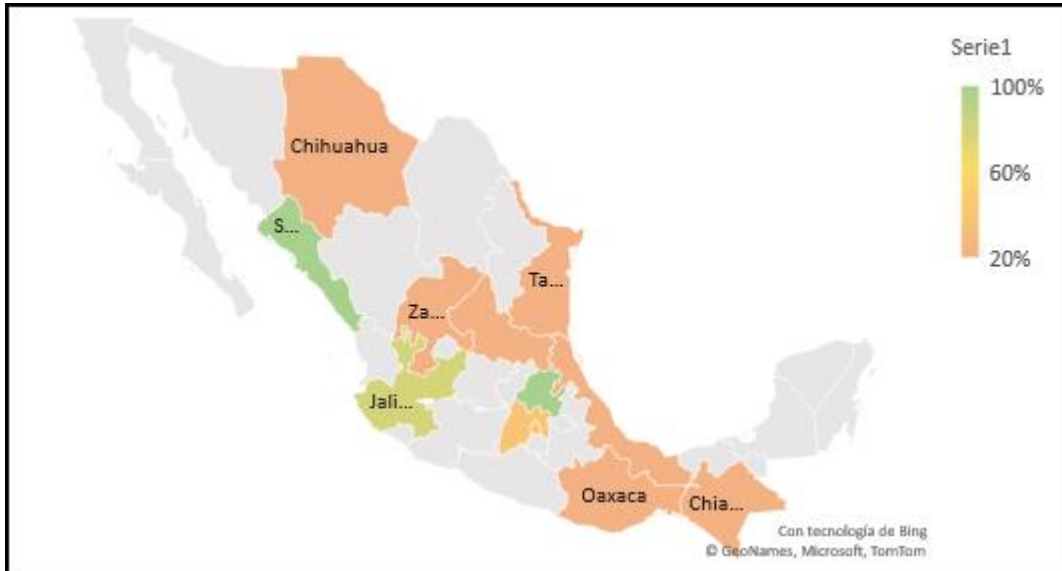
**Figura 7. Lugar de origen de los migrantes mexicanos que participaron en la entrevista**



Fuente: elaboración propia

Los mexicanos migrantes que tuvieron participación en el proyecto provienen de las diferentes regiones del país. En la figura siete se muestran las entidades federativas de donde son originarias las personas entrevistadas. La Ciudad de México y once estados son los que participan en el presente proyecto. Los migrantes del centro del país tuvieron mayor participación debido a que se aplicó la técnica de bola de nieve, y como consecuencia se tuvo más referidos de la región del centro de México. Sin embargo, dentro del trabajo de campo también se entrevistó a personas del norte y sur del país que se encuentran trabajando en la región de San Diego-Tijuana.

**Figura 7.1 Porcentaje de participación de los entrevistados por entidad federativa**



Fuente: elaboración propia

En la figura 7.1 se muestra un mapa de la república mexicana, en donde se identifica geográficamente los lugares de origen de las personas que participaron en las entrevistas y que son parte de las personas migrantes de la región San Diego-Tijuana. La escala de porcentaje de participación se ve reflejada por estado, Sinaloa e Hidalgo son los estados que tuvieron mayor representación en la presente investigación; Jalisco, Estado de México y Ciudad de México tienen una participación mediana mientras que el estado de Zacatecas y Tamaulipas tienen una participación mínima.

**Figura 7.2 Porcentaje de participación por estado en el lugar de trabajo**

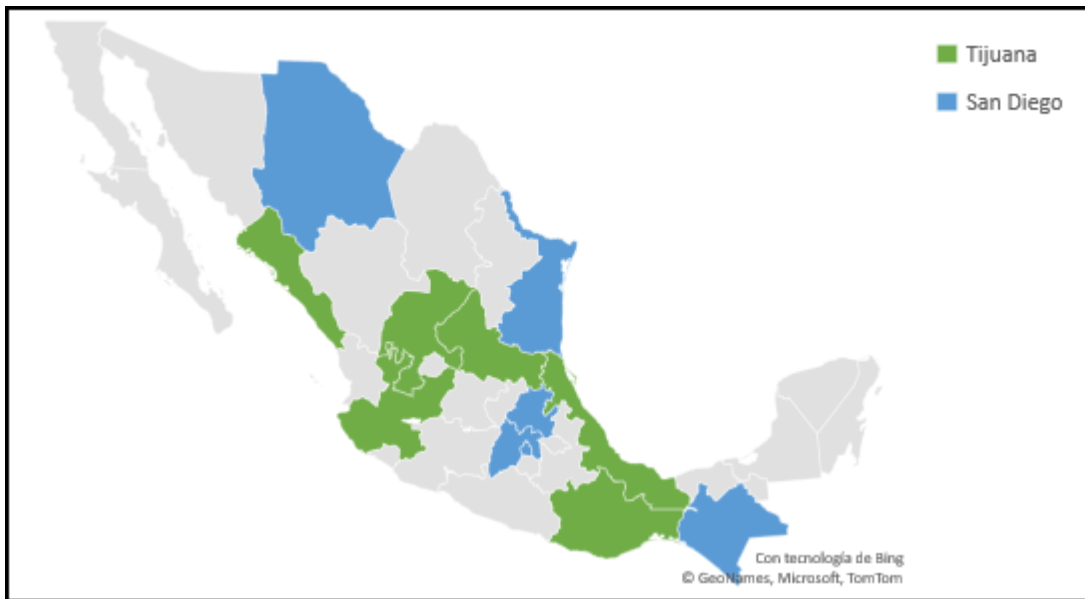
<i>Lugar de trabajo: Tijuana</i>	
<i>Ciudad de México</i>	8.3%
<i>Hidalgo</i>	8.3%
<i>Jalisco</i>	25%
<i>Oaxaca</i>	8.3%
<i>San Luis Potosí</i>	8.3%
<i>Sinaloa</i>	25%
<i>Veracruz</i>	8.3%
<i>Zacatecas</i>	8.3%

<i>Lugar de trabajo: San Diego</i>	
<i>Chiapas</i>	7.7%
<i>Chihuahua</i>	7.7%
<i>Ciudad de México</i>	7.7%
<i>Estado de México</i>	15%
<i>Hidalgo</i>	31%
<i>Jalisco</i>	7.7%
<i>Sinaloa</i>	15%
<i>Tamaulipas</i>	7.7%

Fuente: elaboración propia

La figura 7.2 muestra el porcentaje de participación por estado en el lugar de trabajo de los migrantes mexicanos. Tijuana como lugar de trabajo, tuvo mayor participación del estado de Sinaloa y Jalisco. San Diego como lugar de trabajo, tuvo mayor participación del estado de Hidalgo, estado de México y Sinaloa. Para el caso en dónde Tijuana es el lugar de trabajo de los migrantes mexicanos, los estados que tuvieron una participación proporcional fueron: Ciudad de México, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas. En el caso dónde San Diego es el lugar de trabajo de las personas migrantes, los estados de Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Jalisco y Tamaulipas tuvieron una participación proporcional, ya que todos estos participaron por igual.

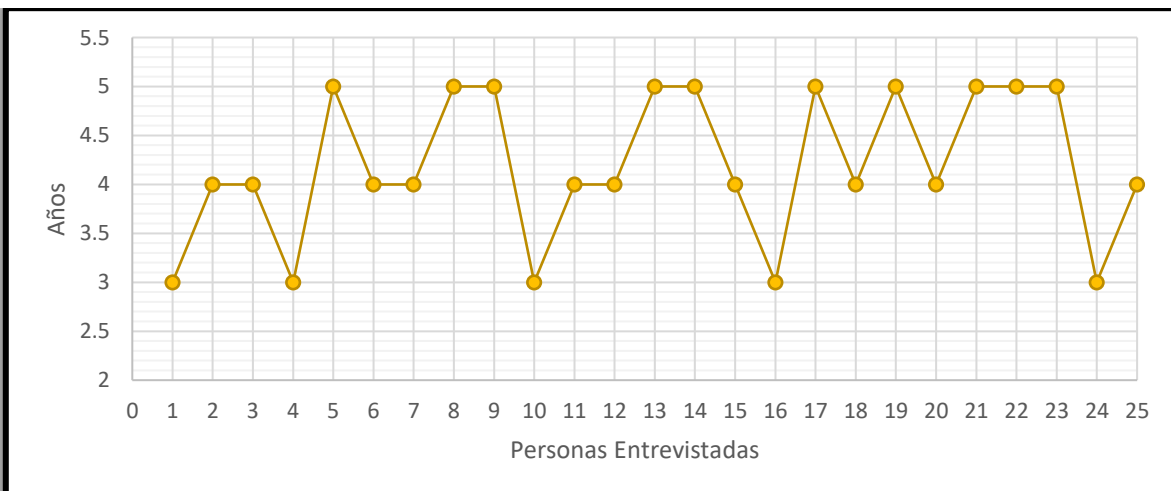
**Figura 7.3 Mapa de participación por estado dependiendo del lugar de trabajo**



Fuente: elaboración propia

La figura 7.3 muestra la participación en las entrevistas por entidad federativa con relación a su lugar de trabajo. En color verde se observa el lugar de origen de las personas migrantes que trabajan en Tijuana. En color azul se observa el lugar de origen de las personas migrantes que trabajan en San Diego. Como se muestra en el mapa, los migrantes mexicanos que laboran en la región de San Diego-Tijuana provienen de las diferentes zonas de México, teniendo como resultado una diversidad migratoria.

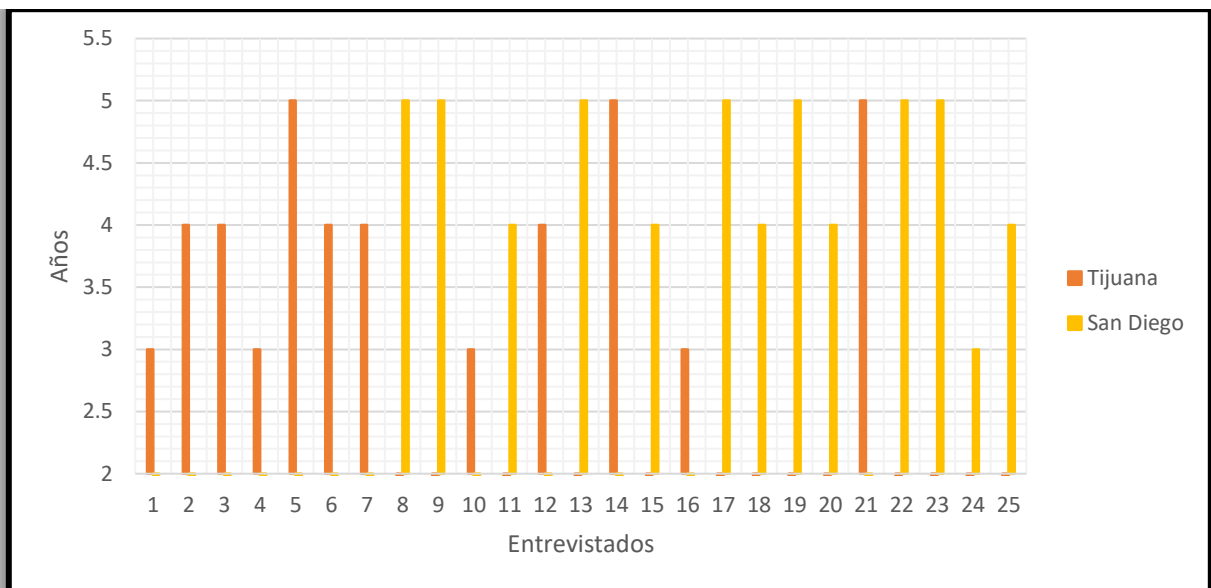
**Figura 8. Años que tienen de establecerse en Tijuana los entrevistados**



Fuente: elaboración propia

En la figura ocho se muestran los años de permanencia que tienen los migrantes mexicanos en Tijuana. Como se mencionó en los criterios de inclusión, se tomaron en cuenta a los mexicanos migrantes de reciente arribo a la ciudad fronteriza. Ninguno de los entrevistados ha permanecido en Tijuana por más de cinco años o menos de tres años. Todos los entrevistados son migrantes mexicanos que tienen residencia en Tijuana, y que su lugar de trabajo es la zona metropolitana de San Diego-Tijuana.

**Figura 8.1 Años que tienen de establecerse en Tijuana los entrevistados de acuerdo a su lugar de trabajo**

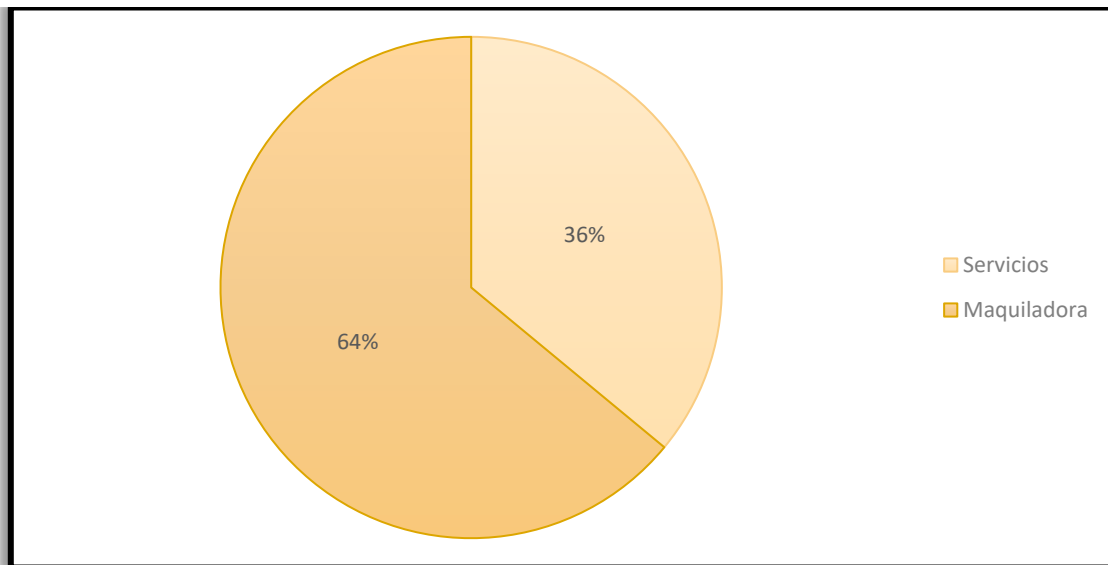


Fuente: elaboración propia

En la figura 8.1 se muestra la gráfica, en donde se hace la diferencia entre los participantes que laboran en Tijuana y los participantes que laboran en San Diego. La gráfica indica los años de permanencia en Tijuana que tienen los entrevistados, en el gráfico se puede observar que las personas que laboran en San Diego llevan más tiempo viviendo en Tijuana y los mexicanos migrantes que trabajan en Tijuana llevan menos años de permanencia. Una de las razones por las que las personas que trabajan en San Diego deciden permanecer en Tijuana, es a causa de los altos costos en vivienda que se vive en Estados Unidos. Para efectos de esta investigación, los entrevistados que laboran en San Diego se pueden movilizar

fácilmente por los puertos de entrada internacionales debido a que cuentan con permisos legales para poder trabajar en Estados Unidos.

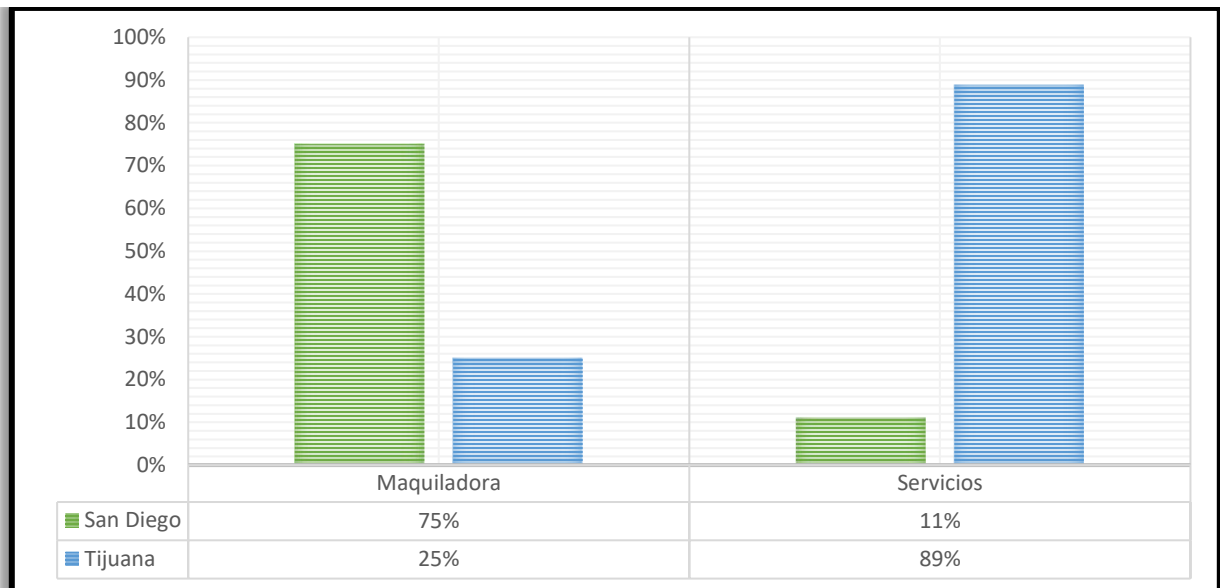
**Figura 9. Industria a la que se dedicaron los entrevistados durante la pandemia Covid-19 en el 2020**



Fuente: elaboración propia

La figura nueve representa las dos industrias que fueron tomadas en cuenta para este proyecto de investigación, la industria de servicios y la industria maquiladora, ambas industrias se vieron afectadas por el cierre de las actividades no esenciales en ambos lados de la frontera. El 64% de los mexicanos migrantes que fueron entrevistados se desempeñaron en diferentes puestos de la industria maquiladora y el 36% de los entrevistados laboró en la industria de servicios.

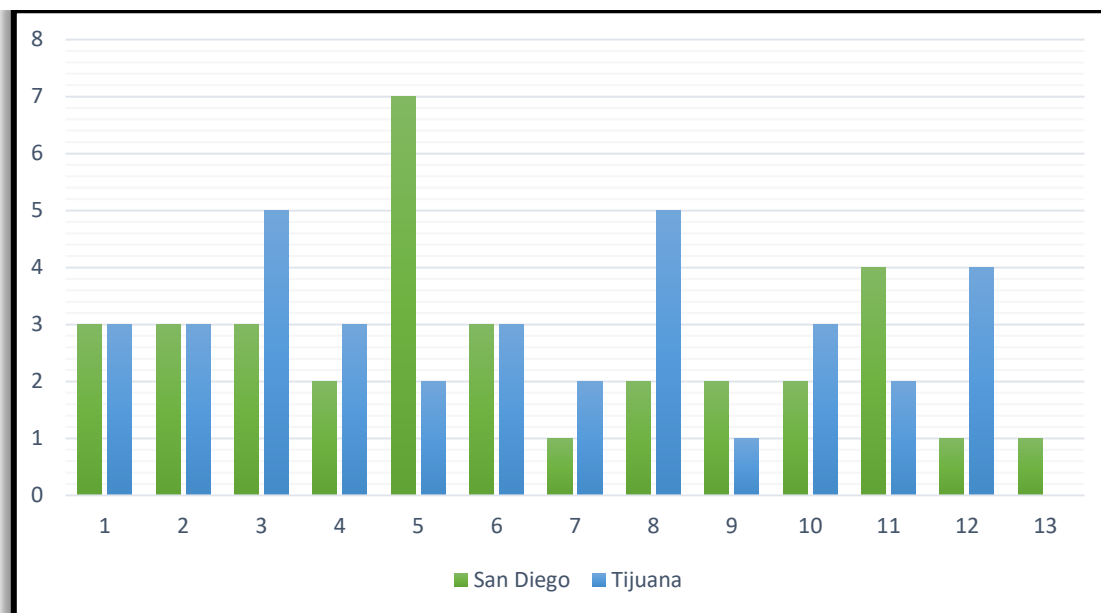
**Figura 9.1 Industria a la que se dedicaron los entrevistados durante la pandemia Covid-19 en el 2020 por su lugar de trabajo**



Fuente: elaboración propia

En la figura 9.1 se muestra cómo es que estuvo distribuido el porcentaje de los participantes por lugar de trabajo y por industria a la que se dedicaron en cada lado de la frontera. Para los participantes que trabajaron en San Diego, el 75% trabajó en la industria maquiladora y el 11% trabajó en la industria de servicios. Para los participantes que trabajaron en Tijuana, el 25% se desempeñó en la industria maquiladora y el 89% en la industria de servicios. Como se puede ver gráficamente, el desempeño de los mexicanos migrantes en San Diego se desarrolló en empresas manufactureras derivado de los permisos de trabajo obtenidos, los mexicanos migrantes en Tijuana se desempeñaron más en la industria de servicios que en la manufactura.

**Figura 10. Número de dependientes económicos de acuerdo al lugar de trabajo**



Fuente: elaboración propia

La figura 10 representa el número de dependientes económicos que tienen los mexicanos migrantes que trabajan en Tijuana-San Diego. La gráfica muestra a cada uno de los participantes de la entrevista. Las barras de color verde representan a los migrantes que trabajan en San Diego y las barras azules representan a los migrantes que trabajan en Tijuana. El mayor número de dependientes económicos que tuvieron los participantes fueron siete, mientras que el menor número de dependientes económicos en los participantes fue uno.

## **Capítulo V: Análisis de resultados**

En este capítulo se hace el análisis de la información obtenida en el trabajo de campo del proyecto de investigación. Como se menciona en el bloque metodológico se entrevistaron a mexicanos migrantes que tienen una permanencia en la ciudad de Tijuana no mayor a cinco años y que su lugar de trabajo es en la región Tijuana-San Diego.

Las entrevistas fueron realizadas en la ciudad de Tijuana con el objetivo de conocer los efectos socioeconómicos, las estrategias empleadas, las nuevas condiciones laborales y el impacto en el ingreso familiar en los hogares de los migrantes mexicanos a causa de la pandemia Covid-19 durante el año 2020. Las entrevistas fueron agendadas, con previa autorización de las personas que accedieron a participar en el proyecto; cada una de las personas entrevistadas recibió una carta de consentimiento informado, en dónde se les explicaba que sus datos serían tratados confidencialmente.

El primer paso en la entrevista fue generar empatía con cada uno de los entrevistados, con el objetivo de crear un ambiente de confianza, de esta forma los entrevistados sintieron que podían dialogar amplia y tranquilamente. Los primeros datos que fueron recabados en la entrevista fueron edad, género, lugar de nacimiento, estado civil, dependientes económicos, años de permanencia en Tijuana e industria en la que laboraron; estos datos fueron utilizados para crear una ficha demográfica de cada una de las personas entrevistadas.

El guión que se tenía preparado para cada una de las entrevistas fluyó de diferente forma con cada uno de los entrevistados, ya que los temas se fueron enlazando conforme se fue dando la conversación. Los temas que se abordaron en la entrevista fueron: motivos que los llevaron a movilizarse a Tijuana, trayectoria desde su ciudad de origen hasta Tijuana; como fue su búsqueda de trabajo al instalarse en la ciudad y como fue el proceso para la obtención de los permisos o visas para trabajar en EE. UU.; cómo es que enfrentaron los inicios de la pandemia y de cuáles fueron las actividades que realizaron durante el confinamiento; el impacto económico que tuvieron en su ingreso familiar y las acciones que realizaron para subsanar los gastos; y la adaptación a lo que se ha denominado “la nueva normalidad”.

Con base en lo anterior, se llevó a cabo el proceso de la entrevista con cada uno de los participantes y se hizo el registro de las entrevistas. Los participantes se esforzaron por dar respuestas concretas y las entrevistas finalizaron satisfactoriamente. Los resultados que arrojó la investigación se presentan mediante la elaboración de cuadros con códigos y categorías con descripción. Se realizó la interpretación de análisis en cuatro apartados diferentes que tienen como objetivo hacer la diferenciación por género y por lugar de trabajo.

### **5.1 Entrevistas realizadas a mujeres mexicanas migrantes que trabajaron en Tijuana durante la pandemia en el año 2020**

Este apartado se enfoca en las mexicanas migrantes que su lugar de trabajo fue en Tijuana y que su ingreso económico dependía de la industria no esencial. Se obtuvieron las categorías mediante la codificación de los datos y los resultados se encuentran a continuación:

#### **Causas de la migración**

- Oportunidad laboral
- Contrataciones inmediatas
- Búsqueda de mejor calidad de vida
- Violencia en lugares de origen

Causas de la migración: para las mexicanas migrantes que laboraron en Tijuana durante la pandemia en el año 2020 las principales causas de migración fueron motivadas por la oportunidad laboral, las contrataciones inmediatas, la búsqueda de una mejor calidad de vida y la violencia que vivieron en los lugares de origen. Realizando el análisis de las respuestas obtenidas en esta categoría, se puede afirmar que las mujeres mexicanas que decidieron migrar al norte del país cuentan con conexiones personales que las ayudan a cubrir los gastos de la migración y a la búsqueda de vivienda y trabajo. La oportunidad laboral y la rapidez con la que se hace la contratación, independientemente del grado de escolaridad o de experiencia, son mayor motivaciones para las mujeres migrantes.

A continuación, se muestran algunos fragmentos de las respuestas obtenidas en el trabajo de campo, los cuales corresponden a la categoría causas de la migración:

*“...las contrataciones eran inmediatas debido a que en Tijuana siempre ha habido bastante trabajo, muchos lugares no te pedían ningún requisito...”*

Entrevistada A. 21 de diciembre 2021

*“...me vine a Tijuana por la oportunidad de trabajo que hay acá, yo ya viví en la frontera de Tamaulipas, pero allá es más peligroso, me asaltaron varias veces...”*

Entrevistada C. 22 de diciembre 2021

### **Condiciones laborales durante la pandemia (2020)**

- Jornadas de trabajo reducidas en horas
- Reducción de salario
- Mayores días de descanso
- Despidos injustificados

Condiciones laborales durante la pandemia (2020): durante el periodo de la pandemia los cambios que tuvo la economía fueron significativos. El mercado laboral tuvo una crisis en la frontera norte debido al cierre de las actividades denominadas “no esenciales” ya que en un principio las autoridades no definieron de forma clara que era lo que se consideraría esencial y que no se consideraría esencial. Se estuvieron realizando suspensiones parciales de algunas actividades y de algunas líneas de producción. Las trabajadoras de los establecimientos y de las maquiladoras tuvieron jornadas de trabajo reducidas, lo que tuvo como consecuencia la disminución de salario, disminución de ventas, la reducción del ingreso laboral fue notorio para las mexicanas migrantes.

Debido a que las jornadas de trabajo se redujeron, los períodos de descanso también fueron modificados. Las mexicanas migrantes enfrentan un desafío en las condiciones laborales de la industria manufacturera y de servicios en Tijuana. El considerar esencial una

actividad o no, fue un tema que repercutió directamente en la apertura parcial o total de los centros de trabajo.

A continuación, se muestran algunos fragmentos de las respuestas obtenidas en el trabajo de campo, los cuales corresponden a la categoría de condiciones laborales durante la pandemia (2020):

*“...el área de panadería se consideró no esencial y tuvieron que descansar por periodos de tiempo...”*

Entrevistada A. 21 de diciembre 2021

*“...cuando comenzó la pandemia bajaron las ventas en el restaurante y a nosotros nos bajaron el sueldo...”*

Entrevistada B. 22 de diciembre 2021

#### **Cierre de la industria no esencial**

- Disolución de empresas
- Retención de sueldos
- Disminución de ventas
- Pérdida del empleo
- Cierre parcial y total de establecimientos

Cierre de la industria no esencial: se denominó industria no esencial a las actividades que no se consideraban de primera necesidad en tiempos de pandemia. Diversas actividades que realizan las diferentes industrias se denominan “esenciales” o “no esenciales” fue difícil para las autoridades establecer el tiempo de suspensión de actividades de la industria “no esencial” debido a que nadie sabía de qué forma se darían los cambios conforme la pandemia avanzaba. El hecho de que suspendieran las actividades “no esenciales” tuvo consecuencias en Tijuana.

Conforme a lo que encontró en el trabajo de campo, las mexicanas migrantes fueron afectadas por la disolución de las empresas en las que se encontraban laborando. Las entrevistadas tuvieron retenciones de sueldos, debido a la falta de organización empresarial que hubo en los momentos de la pandemia. Los establecimientos tuvieron disminuciones de ventas considerables porque muchas personas decidieron quedarse en casa y dejar de consumir como solían hacerlo. Muchas de las actividades económicas cerraron por decisión de las autoridades y algunas otras por decisión de los propietarios, las mujeres migrantes perdieron su empleo. Los servicios que ofrecían algunos negocios dejaron de ser importantes, dejaron de existir clientes que requirieron los servicios de algunas empresas, lo que provocó el cierre parcial de los negocios.

Las respuestas obtenidas por las entrevistadas para la categoría cierren de la industria no esencial fueron las siguientes:

*“Cuando se cerró el restaurante solo nos descansaron durante dos semanas los que éramos encargados, pero a los demás si los despidieron y no les dieron liquidación...”*

Entrevistada D. 30 de diciembre 2021

*“...los clientes ya no necesitaban más nuestros servicios, la empresa tuvo que cerrar y ya no pude seguir laborando ahí. ¡Me quedé sin empleo por dos meses!”*

Entrevistada E. 8 de enero 2022

#### **Actividades escolares suspendidas**

- Problemas para el cuidado infantil
- Cambio de custodia de menores de edad
- Abandono de estudios
- Sin acceso a la educación
- Estrés infantil

Actividades escolares suspendidas: la suspensión de las actividades escolares presenciales tuvo un gran impacto en las mujeres migrantes, la dificultad aumentó porque el núcleo familiar de ellas se encuentra en los lugares de origen. No cuentan con muchas opciones para el cuidado de los menores en casa. La problemática aumentó cuando las escuelas tuvieron que cerrar a causa de la pandemia, a las mujeres migrantes se les redujeron las opciones de cuidado de los menores de edad. Para las mujeres jefas de hogar se generó un conflicto entre la permanencia en sus centros de trabajo o el cuidado de sus hijos.

En el trabajo de campo se encontró que, algunas mujeres prefirieron enviar a los menores de edad a sus lugares de origen, el cambio de custodia se dio en los hogares de las mexicanas migrantes. Otro de los escenarios fue el abandono de estudios de los hermanos mayores para poder cuidar de los más pequeños. Algunos de los estudiantes no tuvieron acceso a la educación debido a la modalidad virtual ya que en casa no se contaba con el ingreso económico para la compra de equipos electrónicos para las clases virtuales.

El encierro y la falta de actividades de los más pequeños del hogar trajo consigo problemas de comportamiento. Los niños que estudiaban de forma presencial dejaron de interactuar con otros niños y esto, provocó colapsos en el comportamiento y en la salud mental de los menores de edad. Se incrementó el estrés en los niños debido a la pandemia.

A continuación, se muestran algunas de las respuestas otorgadas por las entrevistadas que son jefas de familia:

*“Mis dos hijos, los más pequeños, se regresaron con su papá a ciudad de México y su abuelita es la que los está cuidando allá...”*

Entrevistada B. 22 de diciembre 2021

*“...no tengo los medios económicos para comprarles a cada uno su Tablet para estudiar y en casa no tengo el espacio adecuado para que jueguen, tengo miedo de que salgan o visiten a otras personas por miedo al contagio del virus...”*

Entrevistada E. 8 de enero 2021

### **Impacto socioeconómico en el 2020**

- Conflictos familiares
- Miedo al contagio
- Atención médica limitada
- Sin ahorros económicos
- Conflictos sociales
- Problemas de adaptación a lo digital

Impacto socioeconómico en el 2020: la pandemia dio inicio en el año 2020 y ese año fue el que se tomó de referencia para el presente trabajo de investigación. En este año fue donde toda la población tuvo algún tipo de descontrol generado por el virus COVID-19, en el mercado laboral los efectos no se dejaron esperar. En la ciudad de Tijuana las mujeres migrantes se enfrentaron al desempleo por el miedo al contagio, por recorte de personal y/o por el cierre total del centro de trabajo.

Tener que poner en la balanza la pérdida del empleo o el contagio del virus fue una decisión difícil de tomar para las mujeres migrantes. Sin embargo, ellas tuvieron miedo de contagiarse en el trabajo y a su vez contagiar a sus familiares en casa, algunas de ellas decidieron dejar de acudir a sus centros de trabajo por decisión propia.

La decisión basada en el cuidado de salud dejó sin empleo y sin ingreso económico a este grupo poblacional. Por otro lado, los centros de trabajo tuvieron que verse en la necesidad de llevar a cabo estrategias de reducción en capital humano para poder continuar operando, el recorte de personal se dio principalmente en mujeres que tenían puestos de trabajo recientes o posiciones de empleados generales; los jefes administrativos y supervisores mantuvieron el empleo.

La industria no esencial tuvo la estricta indicación de cerrar temporalmente sus actividades, pero algunas pequeñas y medianas empresas no pudieron subsistir ante esta decisión porque los costos de renta, servicios y salarios fueron muy altos. El capital de las

empresas no era suficiente para poder mantenerse activos, esto afectó directamente a los empleados que tuvieron que ser despedidos y algunos de ellos sin liquidación.

El impacto que se generó no solamente fue económico, también, la salud mental de las personas se vio comprometida. La atención médica fue deficiente y en muchos casos limitada o negada para las migrantes. El cambio a la modalidad digital en muchas actividades, no fue fácil para las mujeres migrantes, ya que, de alguna manera ellas querían seguir generando ingresos en su hogar.

A continuación, se muestran algunas respuestas que se obtuvieron en el trabajo de campo y se clasificaron en la categoría de impacto social económico en el 2020:

*“...todos en casa teníamos miedo de contagiarse en cualquier momento, tuve que salir de trabajar, con el monto de dinero que me dieron de mi liquidación estuve viviendo aproximadamente seis meses...”*

Entrevistada A. 21 de diciembre 2021

*“...las personas se ponen a la defensiva al aplicar las medidas sanitarias, quieren utilizar espacios no disponibles dentro del establecimiento y no quieren respetar el uso obligatorio de la mascarilla...”*

Entrevistada E. 8 de enero 2022

### **Estrategias implementadas en el hogar**

- Reducción de gastos
- Fondo de ahorro personal
- Reventa de artículos
- Ventas online
- Confección y comercialización
- Suspensión de envíos de dinero
- Venta de bienes personales

Estrategias implementadas en el hogar: esta categoría da a conocer las estrategias que implementaron las mexicanas migrantes para no perder el ingreso familiar durante los momentos vulnerables de la pandemia. Como consecuencia de la suspensión de labores y el recorte de personal que se dio en la industria “no esencial”, la creatividad se dejó ver por parte de las mexicanas en Tijuana.

La principal actividad que realizaron, fue la reducción de gastos en vivienda, reducción de gastos en la canasta básica y en la movilidad. El aplazamiento de actividades recreativas, fue de mucha ayuda en los hogares. Cada hogar definió su estrategia de ahorro, ya que, no en todos los casos se contaba con un fondo de ahorro bancario o personal.

Las ventas online fueron tendencia en el periodo de la pandemia (2020) y fue de ayuda para muchas personas, porque no se veían en la necesidad de movilizarse de un punto a otro. Las ventas fueron variadas, artículos de segunda mano, muebles de los propios hogares, electrodomésticos y en algunos casos automóviles.

Otra de las estrategias de las mujeres migrantes fue detener las ayudas económicas para sus familiares en los lugares de origen. Muchas de las mujeres que migran hacen envíos de dinero y a causa de la pandemia, ellas no tuvieron la opción de seguir enviando dinero a sus familiares. En seguida se muestran respuestas obtenidas por parte de las mexicanas migrantes:

*“...solo gastamos en lo esencial porque estábamos y pusimos a la venta algunos de nuestros muebles en línea...”*

Entrevistada A. 21 de diciembre 2021

*“Me puse la tarea de confeccionar cubrebocas y mis hijos me ayudaron a empacarlos para comenzarse a vender a mis conocidos...”*

Entrevistada E. 8 de enero de 2022

### **Entorno laboral en el 2021**

- Medidas sanitarias
- Sin prestaciones laborales
- Modalidad de trabajo diferente
- Sin nivelación salarial
- Menos oferta laboral
- Cambio de actividad económica

Entorno laboral en el 2021: una vez que se anunció la reapertura de las actividades “no esenciales” por parte de las autoridades en Tijuana, las personas no dejaron pasar más tiempo para incorporarse nuevamente al mercado laboral. Después de que la sociedad entera estuviera viviendo con incertidumbre, se hizo la reapertura escalonada de las actividades “no esenciales”. Sin embargo, en esta ocasión el nuevo entorno laboral se denominó “nueva normalidad” lo que generó que cambiará la estructura del empleo en Tijuana.

Antes de que se presentará la pandemia, las mujeres migrantes aseguran que era muy fácil cambiar de trabajo, pero en esta “nueva normalidad” las personas comenzaron a cuidar la permanencia en los empleos porque existió menos oferta laboral debido a que algunos establecimientos cerraron de manera definitiva. La urgencia de la obtención de empleo hizo que las personas se emplearán en lugares sin prestación es laborales y sin horarios específicos; para las personas que tuvieron reducción de jornadas laborales y reducción de sueldo, la reapertura de las actividades no les benefició del todo, pues la nivelación salarial a jornadas de trabajo completas demoró en algunos casos.

El factor más difícil para las mujeres migrantes en el nuevo entorno laboral fue la adaptación a las medidas de protección sanitaria, sí bien es cierto, no estaban en contra de que ellas, sí hacían que los procesos en su trabajo fueran más tardados y que su desempeño laboral se viera afectado. Otro de los escenarios a los que se enfrentaron las mujeres que laboraban en Tijuana fue el cambio de actividad laboral, tuvieron que incursionar en otra

industria que les pudiera ofrecer un salario mayor. Las respuestas que se obtuvieron en esta categoría fueron las siguientes:

*“...fue difícil acostumbrarse a las medidas sanitarias que nos imponen en el trabajo porque tengo que llegar con más tiempo para todo el proceso, pero a veces se me olvida y nos multan...”*

Entrevistada C. 22 de diciembre 2021

*“...no tengo otra opción de cambiarme de trabajo como antes, porque ahora está un poco más difícil...”*

Entrevistada E. 8 de enero 2022

### **Razones de permanencia en Tijuana**

- Envío de dinero al lugar de origen
- Estabilidad económica

Razones de permanencia en Tijuana: en esta categoría se resume por qué las mujeres migrantes no tuvieron como opción regresar a su lugar de origen durante la pandemia. Uno de los argumentos más repetidos fue que, la estabilidad económica que habían creado en Tijuana antes de la pandemia no se comparaba con la de sus lugares de origen. A pesar de que se les redujo el trabajo o los establecimientos cerraron, pudieron desempeñar otra actividad económica, aunque el ingreso no fuera el mismo. Situación que no habría podido pasar en sus lugares de origen, en donde la economía se detuvo completamente.

Las mujeres mexicanas migrantes que laboran en Tijuana consideran que las condiciones económicas son mejor en el norte del país, ya que las condiciones de vida les permiten hacer envíos de dinero a sus familiares. Es por ello que la decisión de permanecer en la frontera nunca cambió, a pesar de que la pandemia ocasionó que los envíos de dinero se suspendieran por lapsos de tiempo, ellas continuaron creando oportunidades para no perder el ingreso económico. Una vez comenzada la reapertura de las actividades “no esenciales” tuvieron la oportunidad de hacer los envíos de dinero a sus familiares nuevamente.

En la categoría de razones de permanencia en Tijuana, destacan las siguientes respuestas de las entrevistadas:

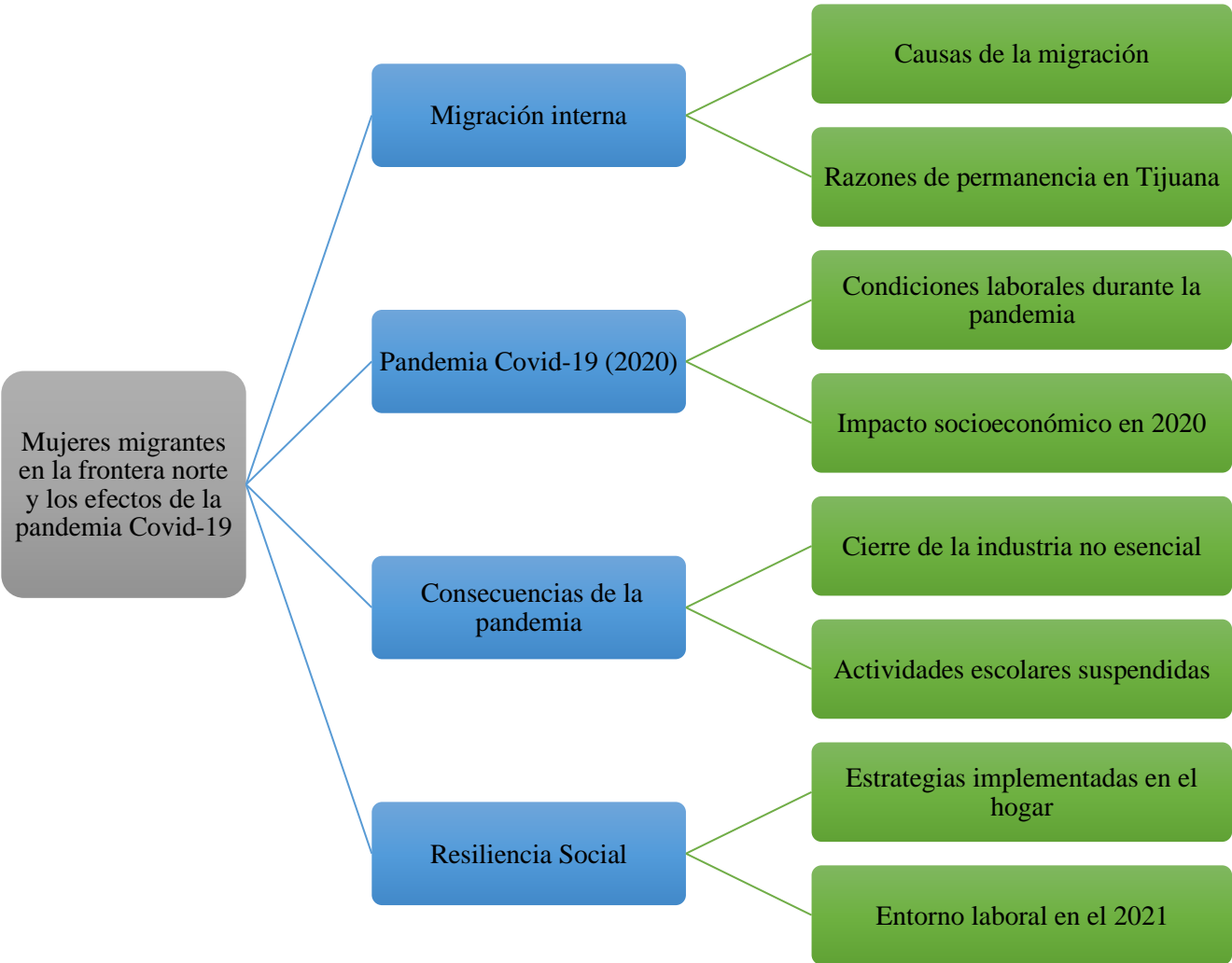
*“...entre las ventas de segunda mano y de conductora de UBER, mi hijo el mayor ha terminado la preparatoria en línea y le he podido mandar dinero a mis hijos más pequeños que están en Ciudad de México...”*

Entrevistada B. 22 de diciembre 2021

*“...el ingreso de mi esposo está destinado a los gastos de renta y servicios, pero juntos hacemos lo posible por enviar dinero para ayudar a la familia que se encuentra en Guadalajara...”*

Entrevistada E. 8 de enero 2022

Figura 11. Mujeres migrantes en la frontera norte de México y los efectos de la pandemia Covid-19



Fuente: elaboración propia

Los efectos de la pandemia covid-19 afectó directamente a la migración interna que llega desde distintos puntos de México para establecerse en la ciudad de Tijuana, entre las causas de la migración destaca la oportunidad laboral que existe, la contratación inmediata en los puestos de trabajo y la diferencia salarial en los empleos. En algunos casos, la migración interna viene huyendo de situaciones de violencia doméstica o situaciones de crimen en sus lugares de origen, esto genera un deterioro en la salud mental de los migrantes.

El diagrama refleja los efectos que dejó la pandemia en la comunidad de estudio, las ocho categorías que se obtuvieron generaron cuatro temas que engloban las experiencias de las mexicanas migrantes, dichos temas fueron: migración interna, pandemia covid-19 (2020), consecuencias de la pandemia y resiliencia social.

## **5.2 Entrevistas a mujeres mexicanas migrantes que trabajaron en San Diego durante la pandemia en el año 2020**

Esta sección se enfoca en las mujeres mexicanas migrantes que su lugar de trabajo era en San Diego y que durante la pandemia tuvieron incidencias en sus centros de trabajo, la comunidad de estudio tiene residencia en Tijuana. Se realizó el análisis de los datos y se obtuvieron las siguientes categorías con sus respectivos códigos:

### **Movilidad entre Tijuana-San Diego**

- Costo de vivienda bajo
- Trabajador transfronterizo
- Salarios altos
- Mejores prestaciones laborales

Movilidad entre Tijuana-San Diego: las mujeres mexicanas migrantes que tienen permanencia en Tijuana y laboran en San Diego, se enfrentaron a diversos escenarios durante la pandemia Covid-19 en el año 2020. Una de las mayores afectaciones que tuvo este grupo

de personas fue el cierre del cruce fronterizo entre México y Estados Unidos. La declaratoria por parte del gobierno en ambos consistió en la suspensión de viajes no esenciales y el cierre de actividades no esenciales.

Los motivos por los que las mexicanas migrantes prefieren vivir en Tijuana es por el alto costo que tienen las rentas en el condado de San Diego; aunque el salario en San Diego es alto comparado al de Tijuana, en algunos casos no es suficiente para cubrir los altos costos de vida. Las mexicanas migrantes que trabajan en San Diego logran tener un aumento considerable en su calidad de vida comparado al de sus lugares de origen.

Al establecerse en Tijuana muchas mujeres tienen como objetivo pertenecer al segmento de trabajadores transfronterizos, en algunos casos, las personas llegan a la frontera con permisos o visas de trabajo generadas desde su lugar de origen y hay quienes tramitan su estancia legal para poder trabajar en San Diego una vez que llegan a Tijuana. En ambos casos, los beneficios resultan ser los mismos comparados a la vida laboral en México, salarios competitivos en cualquier actividad económica y acceso a mejores prestaciones laborales.

Las condiciones de trabajo entre México y Estados Unidos siempre han sido diferentes, pero se hicieron notar más en los momentos de crisis de la pandemia Covid-19, ya que las personas empleadas en San Diego lograron tener una mejor condición al dejar sus empleos comparado a la situación

Algunas respuestas que ilustran esta categoría son las siguientes:

*“...pudimos aplicar para una ayuda que el gobierno dio por la pandemia, la ayuda era semanal y nos hicieron llegar alrededor de 300 dólares a la semana durante seis meses...”*

Entrevistada H. 30 de enero 2022

*“...las rentas allá son muy caras, decidimos vivir en Tijuana. Aquí puedo rentar un departamento grande y muy cómodo para nosotros...”*

Entrevistada I. 3 de febrero 2022

## **Impacto socioeconómico en el 2020**

- Miedo al contagio
- Contagio en el trabajo
- Sin ahorros económicos
- Cierre de centros de trabajo
- Actividades escolares suspendidas

Impacto socioeconómico en el 2020: para el caso de las trabajadoras en San Diego el impactó durante el año 2020 se vivió de diferente forma. El miedo al contagio del virus y el transmitirlo a sus familiares en casa, hizo que decidiera dejar de trabajar. En algunos centros de trabajo el virus se propagó rápidamente y los contagios fueron consecutivos. Algunas de las empresas en San Diego decidieron cerrar temporalmente independientemente si se trataba de una actividad económica esencial o no esencial.

Sin embargo, las mexicanas migrantes tuvieron acceso a diferentes prestaciones en San Diego trabajando o no, las cuales, fueron de gran ayuda para amortiguar el impacto de la pandemia en la economía de su hogar. Los beneficios por ser trabajadoras en el condado de San Diego fueron variados, desde transferencias económicas mensuales, cheques semanales, ayuda para la compra de alimentos, entre otras.

El cierre de la industria no esencial en Tijuana, dejó una situación incierta para las trabajadoras transfronterizas, ya que algunas de las personas entrevistadas solamente contaban con permisos de trabajo para trabajar en empresas específicas y no se podían cambiar de trabajo fácilmente. El cierre del cruce internacional fue inesperado para toda la población, pero afectó directamente a las personas que viven en Tijuana y trabajan en San Diego. La movilidad entre los dos países se detuvo y generó que algunas personas se quedaran permanentemente en Tijuana o en San Diego. Fue complicado reincorporarse a trabajar porque en ambos lados no había mucha oferta laboral como antes de la pandemia.

Para esta categoría se muestran algunos fragmentos de las respuestas obtenidas durante el trabajo de campo:

*“...la fábrica donde yo trabajaba nos comenzó a descansar y a reducirnos las jornadas de trabajo, algunos compañeros de trabajo comenzaron a reportarse enfermos...”*

Entrevistada G. 29 de enero 2022

*“...apenas nos habíamos acostumbrado a la vida aquí y en ese momento no contábamos con muchos ahorros...”*

Entrevistada J. 4 de febrero 2022

Tanto en México como en Estados Unidos las actividades escolares presenciales se suspendieron y los padres de familia como los estudiantes se tuvieron que adaptar a una modalidad virtual. El efecto que se generó para las migrantes mexicanas en San Diego no fue tan drástico como en México, porque en algunos centros educativos de San Diego se otorgaron equipos electrónicos para poder acceder a la educación en línea y no se generaron gastos extras en sus hogares.

Sin embargo, el cuidado de los niños en casa se dificultó, porque ellas podían cuidar de los menores y buscar oportunidades de trabajo en Tijuana. Es por ello, que muchas de ellas decidieron quedarse en casa y subsistir con las ayudas que estuvo otorgando el gobierno americano. A continuación, se muestran fragmentos de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo y que pertenecen a esta categoría:

*“...Cuando comenzó la pandemia, mis hijos dejaron de asistir a la escuela y dejamos de cruzar diario a San Diego, pero en casa no había nadie que los cuidara...”*

Entrevistada G. 29 de enero 2022

*“...mi hija y yo cruzábamos diario porque ella va a la escuela en San Diego, pero cuando comenzó la pandemia dejó de ir a clases presenciales y comenzó hacer sus clases en línea...”*

Entrevistada I. 3 de febrero 2022

## Nueva normalidad

- Reducción de gastos
- Cambio de actividad laboral
- Cambio de vivienda
- Diferente modalidad de trabajo
- Reapertura de establecimientos

Nueva normalidad: pasada la primera ola de la pandemia se comenzaron a reactivar las actividades paulatinamente, algunas empresas se recuperaron rápidamente otras no tanto, en San Diego algunas empresas otorgaron cartas de trabajo para que fueran presentadas en las garitas con el fin de permitirles el acceso a los trabajadores.

Las mujeres mexicanas migrantes tuvieron que adaptarse principalmente a las medidas de protección sanitarias en los centros de trabajo. Ante la reciente crisis de salud y la desestabilidad de trabajo con la que se contaba en ese momento, las personas comenzaron a crear mecanismos de protección económica para sí mismos y para los integrantes del hogar. A pesar de que las actividades iniciaron, las personas tenían mucha incertidumbre al no saber que se podía desencadenar después de la primera ola del virus. Es por ello, que en algunos hogares se continuó con la reducción de gastos en el hogar, el cambio de vivienda y desempeñar otra actividad económica.

Algunas respuestas obtenidas para esta categoría fueron las siguientes:

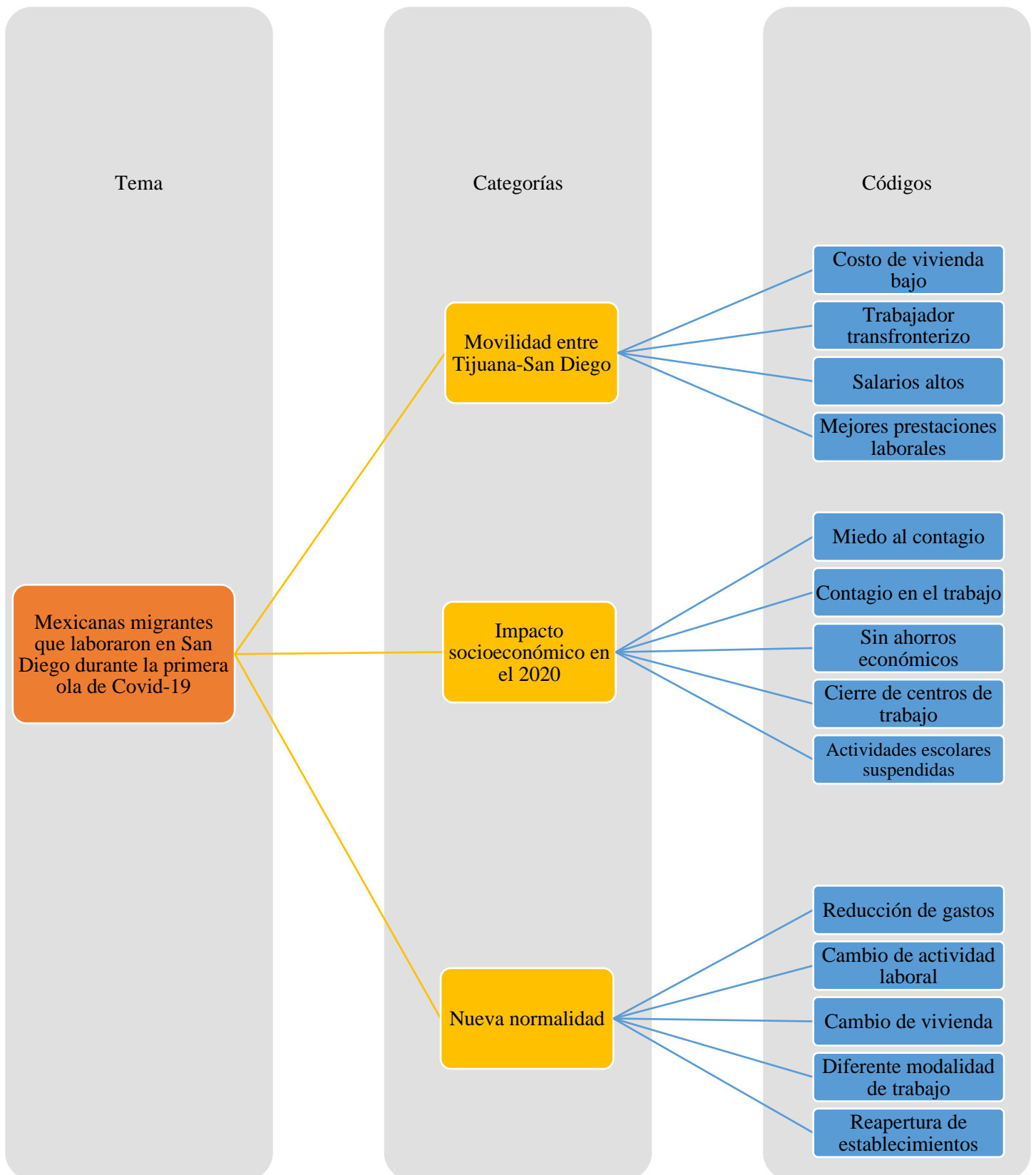
*“...yo contaba ya con algunos ahorros y lo que hicimos fue quedarnos en casa y reducir gastos de todo, ya no salíamos a comer a restaurantes, ya no íbamos al cine y dejamos de usar nuestros coches...”*

Entrevistada G. 29 de enero 2022

*“...estuvimos trabajando sin abrir al público como tres meses, hasta que por fin se abrió, pero las ventas estuvieron muy bajas al principio...”*

Entrevistada H. 4 de febrero 2022

Figura 12. Mexicanas migrantes que laboran en San Diego durante la primera ola de Covid-19



La figura 12 agrupa las categorías y los códigos generados en las entrevistas realizadas a mexicanas migrantes que laboran en San Diego y que han tenido permanencia en Tijuana durante la pandemia Covid-19 en el año 2020. El diagrama desglosa los códigos de las tres categorías de este apartado. Las categorías engloban las causas de la movilidad de las migrantes mexicanas, las razones y los beneficios de ser trabajadoras transfronterizas, con la finalidad de conocer el contexto de las entrevistas y el efecto que tuvo la primera ola de Covid-19 en la región.

Las categorías engloban los códigos creados durante el análisis de los datos, los cuales sirvieron de guía para identificar y hacer la agrupación de la información. Algunos de los códigos creados en este apartado fueron relacionados con la diferencia de los costos de la renta entre Tijuana y San Diego, el difícil acceso a viviendas de bajo costo en la región cada vez es más una problemática de ciudadanos como residentes temporales y permanentes.

La diferencia salarial y los mejores beneficios laborales con los que cuenta San Diego hacen que las personas decidan convertirse en trabajadores transfronterizos. Otros de los códigos que se agruparon información fue el efecto que tuvo el cierre de actividades no esenciales en San Diego derivado de la pandemia, debido a que el temor al contagio o el contagio en sí en los centros de trabajo creó una situación de pánico social.

Posteriormente a lo que fue la primera ola del virus, las empresas comenzaron a tener aperturas paulatinas, algunas de ellas, cambiaron su modalidad de trabajo y se unieron a la modalidad virtual o ajustaron los servicios que ofertan. En este apartado se crearon los códigos relacionados con la adaptabilidad que tuvieron las personas para ajustar su vida lo que se denominó “nueva normalidad”.

Con el conjunto de fragmentos de las entrevistas realizadas, la creación de los códigos y la asignación de categorías en la información, se creó el diagrama (figura 12) con la finalidad de resaltar los puntos más importantes sobre las mexicanas migrantes que laboran en San Diego durante la primera ola de Covid-19 en el año 2020.

### **5.3 Entrevistas a hombres migrantes mexicanos que trabajaron en Tijuana durante la pandemia en el año 2020**

Este apartado se enfoca únicamente en la información obtenida en trabajo de campo por los mexicanos migrantes que tienen permanencia en Tijuana y que laboraron en la industria no esencial en Tijuana durante la pandemia Covid-19 en el año 2020.

Durante el análisis de la información se generaron diferentes códigos y categorías que son los que engloban la información analizada de las respuestas que se obtuvieron, la información se ilustra con algunos fragmentos de los entrevistados y se presentan las categorías con sus respectivos códigos:

#### **Impacto socioeconómico (2020)**

- Retorno al lugar de origen
- Nueva modalidad de trabajo
- Establecimientos parcialmente abiertos
- Estrés laboral
- Disminución de salarios
- Contagio en el centro de trabajo
- Cierre del centro de trabajo

Impacto socioeconómico (2020): para los hombres mexicanos migrantes que trabajaron en la industria no esencial durante la pandemia en el año 2020, el impacto económico no fue muy diferente que al de las mujeres migrantes. Se tuvieron que enfrentar a las mismas circunstancias laborales y sociales. Sin embargo, una de las pocas diferencias que hubo entre hombres y mujeres fue que, en algunos casos, ellos sí tuvieron como opción regresar a sus lugares de origen. A diferencia de las mujeres mexicanas migrantes, ellas no tuvieron la opción o no decidieron regresar a sus lugares de origen.

En la categoría de impacto socioeconómico (2020) en los hombres mexicanos, las modalidades de trabajo fueron diferentes, los establecimientos se encontraban en un treinta

o cuarenta por ciento de su capacidad. Las actividades que se realizaban en el trabajo no eran las mismas, las ventas bajaron y eso implicó que las jornadas de trabajo se redujeron. Los ambientes laborales se llenaron de estrés ante la incertidumbre de las decisiones que se tenían que tomar entre asistir a trabajar o no.

Debido a que las jornadas de trabajo disminuyeron considerablemente, los salarios se redujeron y las empresas no se encontraban preparadas para poder generar las prestaciones necesarias para todos los trabajadores. Los contagios en las diferentes áreas de trabajo comenzaron a aumentar, los centros de trabajo no contaban con la experiencia necesaria para la implementación de medidas sanitarias y poder controlar la mitigación del virus, lo que ocasionó que algunos centros de trabajo tuvieran que cerrar de forma permanente.

Algunas de las respuestas obtenidas en las entrevistas para esta categoría se ilustran a continuación:

*“...cuando empezó la pandemia decidí regresarme a mi pueblo porque tenía miedo de contagiarme y que algo me pasara estando lejos de mi familia...”*

Entrevistado II. 22 de diciembre 2021

*“...como al mes se reorganizaron las jornadas de trabajo, pero dejaron de pagarnos completo, nos querían pagar solo la mitad...”*

Entrevistado K. 29 de enero 2022

En esta etapa de la investigación, se encontró algunos casos específicos, en donde las empresas decidieron continuar operaciones sin proveer a los empleados del equipo de protección necesario. No existió reducción de jornadas laborales o suspensión de las mismas, las actividades laborales continuaron y los trabajadores no tuvieron muchas opciones.

*“...casi enseguida que entre a trabajar la pandemia empezó y a nosotros nos dijeron que no íbamos a parar de trabajar hubiera o no pandemia...”*

Entrevistado O. 4 de febrero 2022

### **Estrategias para no perder el ingreso**

- Vivienda prestada
- Endeudamiento
- Ventas de artículos

Estrategias para no perder el ingreso: al igual que las jefas de familia en Tijuana, los hombres jefes de familia, tuvieron que desarrollar diferentes estrategias que les permitiera generar ingresos en sus hogares. Algunas de las estrategias generadas por los hombres mexicanos migrantes fue dejar de rentar y utilizar viviendas prestadas que les pudieran ofrecer amigos o familiares. En algunos casos se recurrió al endeudamiento ante las diferentes instituciones bancarias o con amigos y familiares. Una de las estrategias que más se utilizó fue la venta de artículos, mediante las ventas en línea y entre conocidos y amigos.

Diferentes respuestas obtenidas en la investigación fueron consideradas en esta categoría, algunas de ellas se muestran a continuación:

*“...tuve que ir a pedir un préstamo al banco para poder enviarle dinero a mi familia y pagar mis gastos aquí en Tijuana...”*

Entrevistado K. 29 de enero 2022

*“...a mi hermana se le ocurrió hacer caretas para vender y nos gustó la idea, al principio no nos quedaban muy bien, pero se las empecé a vender a los de mi trabajo, ya después fuimos mejorando y ya vendíamos más con nuestros vecinos y conocidos...”*

Entrevistado N. 1 de febrero 2022

### **Entorno laboral en la nueva normalidad**

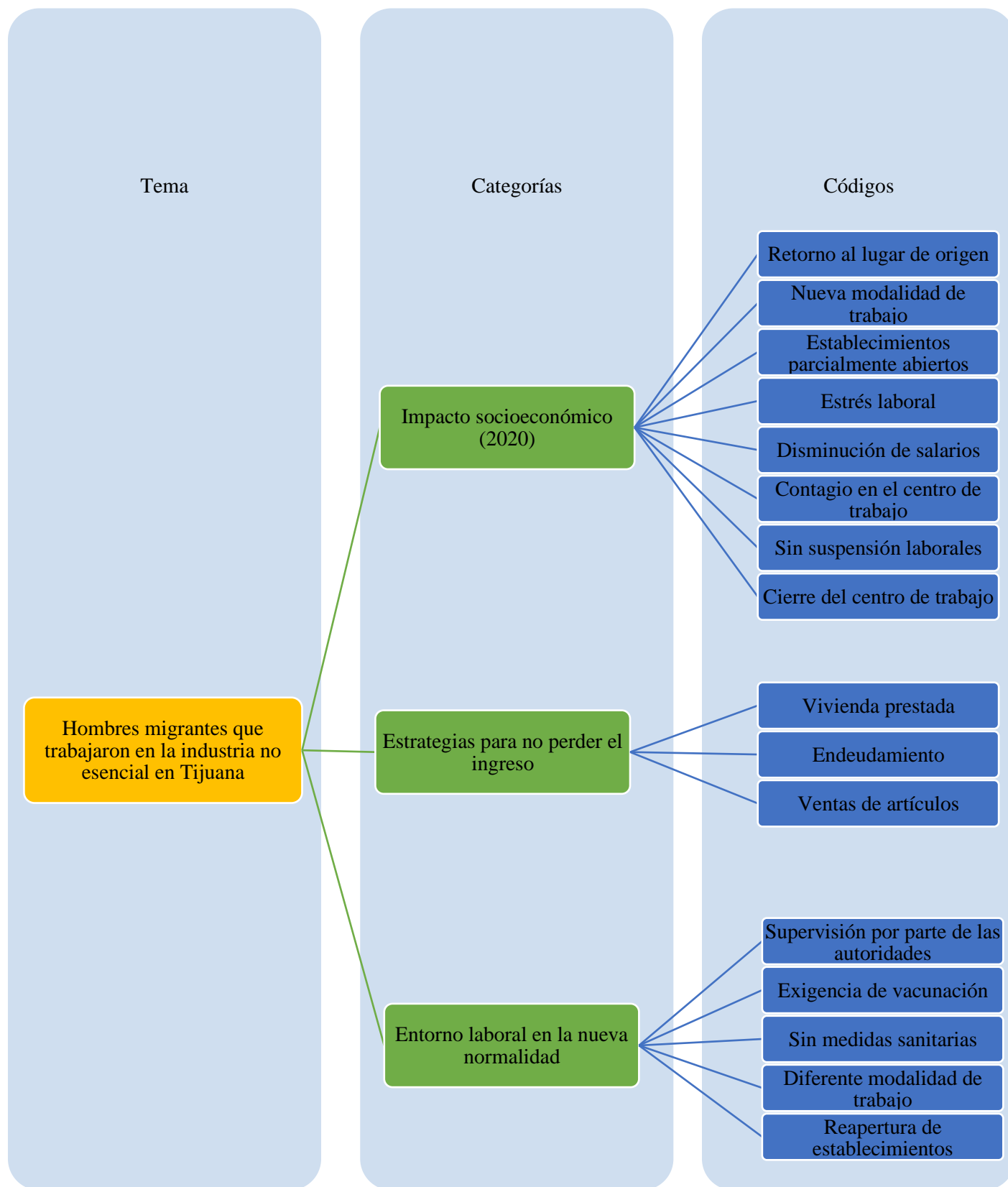
- Supervisión por parte de las autoridades
- Exigencia de vacunación
- Sin medidas sanitarias
- Diferente modalidad de trabajo
- Reapertura de establecimientos

El entorno laboral en la nueva normalidad: para el caso de los hombres mexicanos migrantes que estuvieron laborando en la industria no esencial en Tijuana, las condiciones laborales cambiaron drásticamente. Debido a que el cruce fronterizo se encontraba cerrado, muchos de los trabajadores transfronterizos decidieron comenzar a buscar trabajo en Tijuana, reduciendo aún más las oportunidades para los trabajadores migrantes tijuanaenses. Si bien es cierto, Tijuana siempre se ha caracterizado por tener una gran oferta de trabajo, en el año 2020 a consecuencia de la pandemia Covid-19 la situación cambió para algunos segmentos poblacionales.

El entorno laboral en Tijuana fue más estricto, las supervisiones por las autoridades sanitarias comenzaron a ser más frecuentes en los centros de trabajo debido a que, los trabajadores comenzaron a reportar la falta de equipo de protección para trabajar. Los establecimientos de la industria no esencial fueron abriendo paulatinamente, la operabilidad y los procesos fueron distintos.

Uno de los temas que se destaca en este apartado de la investigación es la exigencia de la vacunación para los trabajadores migrantes en Tijuana, con base a las respuestas obtenidas en el trabajo de campo, en muchos establecimientos de la industria no esencial fue necesario que los trabajadores se vacunaran para poder ingresar o permanecer en los centros de trabajo. El vacunarse o no era elección propia de los trabajadores, pero sí hubo ciertas condiciones a la hora de incorporarse a laboral.

Figura 13. Hombres migrantes que trabajaron en la industria no esencial en Tijuana



En la figura 13 se muestran las categorías y los códigos que se generaron a partir del análisis de la información obtenida en las entrevistas realizadas a hombres mexicanos migrantes que laboraron en Tijuana durante la pandemia (2020). Se obtuvieron un total de dieciséis códigos, con los cuales se crearon tres categorías diferentes.

La primera categoría fue “impacto socioeconómico (2020)”, la segunda categoría fue “estrategias para no perder el ingreso” y la tercera fue “entorno laboral en la nueva normalidad”. Con base a las categorías generadas en este apartado de la investigación, las etapas que se vivieron durante el primer año de la pandemia afectaron directamente a la comunidad estudiada, dejando un ingreso escaso o nulo en los jefes de familia, enfrentándose a dificultades como el contagio y el estrés laboral. Las estrategias que se generaron en el hogar de los jefes de familia no fueron tan creativas como en los hogares de las mujeres jefas de familia. En la comunidad estudiada, el endeudamiento fue frecuente y fue una opción en la mayoría de los casos.

La exigencia de la vacunación para los hombres fue mayor que para las mujeres, los centros de trabajo en Tijuana exigieron la vacunación para la permanencia o la contratación en los centros de trabajo. La mayoría de los trabajadores migrantes de la industria no esencial se vacunaron principalmente por mantener su trabajo y no por salud propia.

#### **5.4 Entrevistas a hombres migrantes mexicanos que trabajaron en San Diego durante la pandemia en el año 2020**

Este apartado se enfoca en los hombres migrantes mexicanos que su lugar de trabajo fue en San Diego pero que residen en Tijuana y que se desempeñaron en la industria no esencial durante la pandemia Covid-19 en el año 2020. Con base a la información obtenida en el trabajo de campo, se codificó y se categorizó la información de la siguiente forma:

##### **Motivos de permanencia en Tijuana**

- Obtención de permisos de trabajo
- Trabajadores transfronterizos
- Beneficios laborales

Motivos de permanencia en Tijuana: en esta categoría se identificó la razón por la cual los trabajadores transfronterizos prefieren permanecer en Tijuana y trabajar en San Diego. Para la comunidad estudiada, las condiciones laborales son mejores que en México y se ven beneficiados por las leyes laborales de Estados Unidos. Para los entrevistados les resulta mejor vivir y adaptarse a Tijuana, principalmente por el idioma y la cultura. La decisión de ser trabajador transfronterizo radica en la facilidad con la que se puede obtener o no los permisos de trabajo.

La obtención de permisos de trabajo o visas de trabajo son, en su mayoría, facilitadas por las empresas que requieren de la mano de obra. En algunos casos, los migrantes mexicanos arriban a Tijuana con la documentación necesaria para poder ingresar a trabajar a San Diego o a otras partes de Estados Unidos. Sí los migrantes mexicanos que cumplen con toda la documentación y las condiciones laborales que proponen las empresas, dichos permisos de trabajo pueden ser renovados anualmente con diferentes duraciones de vigencias. La pandemia Covid-19 desencadenó que los trámites para los permisos de trabajo se detuvieran completamente y que los migrantes quedaran varados y sin empleo en algunos casos.

La renovación de visas, el cierre de los puertos internacionales de entrada afectó directamente a los trabajadores transfronterizos durante el año 2020. Sin embargo, los beneficios laborales con los que contaron los migrantes mexicanos, les permitió acceder a las ayudas gubernamentales y a los bonos económicos por haber pagado impuestos durante sus meses de trabajo. La diferencia salarial entre Tijuana y San Diego es representativa, ya que puede desempeñar el mismo tipo de trabajo en un lado y en otro de la frontera, el pago que se recibe es diferente.

Los beneficios que se tienen por ser trabajador transfronterizo son muchos, pero sin duda, el sacrificio que se hace por parte de los residentes en Tijuana es grande también. La calidad de vida se ve comprometida, el tiempo en traslados es desgastante y el tiempo que le dedican a sus familias es mínimo de acuerdo con algunas respuestas obtenidas por los entrevistados.

En esta categoría se muestran los fragmentos obtenidos de las respuestas de los entrevistados:

*“...me hicieron todos mis trámites para que obtuviera un contrato con la empresa y pudiera yo ir a trabajar cada seis o siete meses...”*

Entrevistado J. 14 de enero 2022

*“...yo hice efectivo la ayuda del desempleo y me vine para Tijuana con mi esposa y mis hijas, el desempleo que agarre fue de tres meses, así que ese tiempo estuve en casa con mis hijas y mi esposa...”*

Entrevistado K. 30 de enero 2022

### **Impacto socioeconómico**

- Envíos de dinero
- Contagio laboral
- Cierre de centros de trabajo
- Educación a distancia
- Endeudamiento

Impacto socioeconómico: los mexicanos migrantes que laboraron en la industria no esencial en San Diego, tuvieron un impacto diferente a los que trabajaron en Tijuana, ya que aparte de ser jefes de familia en su hogar también realizaban envíos de dinero a sus familiares y amigos en sus lugares de origen. Durante un periodo de tiempo los envíos de dinero fueron suspendidos por los mexicanos entrevistados a causa de la incertidumbre social que se generó al no saber hasta cuándo sería la reapertura de la frontera para el sector no esencial.

Los contagios en las áreas de trabajo generaron que se hiciera el cierre de empresas que se consideraban esenciales, en San Diego el cierre de los establecimientos duró más tiempo que en Tijuana. Debido al cierre de los centros de trabajo y al nulo sistema de ahorro por parte de los mexicanos migrantes, la mayoría de los hogares de la comunidad estudiada recurrieron al endeudamiento ante las instituciones financieras o con familiares y conocidos.

Uno de los temas que tuvo mayor impacto en los hogares, fue el cierre de las clases presenciales, la migración hacia lo digital se complicó en algunos hogares. El uso de las herramientas tecnológicas fue un reto al que se enfrentaron los estudiantes y los padres de familia. Para las personas que trabajan en San Diego y que sus hijos estudian en San Diego, la modalidad virtual fue la que ayudó a que no se perdieran las clases, pero los métodos de enseñanza no lograron ser los mismos. Algunas de las barreras a las que se enfrentaron en los hogares fue el idioma, debido a que las clases son en inglés y el nivel de comunicación en ese idioma de los padres o tutores es escaso. A pesar de que los jefes de familia dejaban el cuidado y custodia de los menores a las mamás, el cruce a San Diego para ir a las escuelas era realizado por ellos, situación que afectó también a los padres de familia.

Algunas de las respuestas obtenidas en el trabajo de campo que ilustran esta categoría son las siguientes:

*“...aunque se tomaron todas las medidas necesarias y se implementaron todos los protocolos, la planta se infectó por completo y tuvieron que cerrarla por un mes y medio...”*

Entrevistado L. 30 de enero 2022

*“...yo me contagie y estuve aislado porque no quería que mi hija se contagiara, estuvimos en casa, pero yo traté de estar en un espacio diferente para que mi familia no se enfermara...”*

Entrevistado M. 1 de febrero 2022

### **Nuevo entorno laboral**

- Cartas laborales para el cruce fronterizo
- Nueva modalidad de trabajo
- Vacuna contra Covid-19
- Aumento de salarios

Nuevo entorno laboral: las condiciones y el entorno laboral al que se enfrentaron los mexicanos migrantes en San Diego fue diferente una vez que se realizó la reapertura escalonada de las actividades. Las empresas extendieron cartas laborales para que se les

podiera facilitar a los trabajadores el cruce fronterizo, las condiciones laborales a las que se enfrentaron fueron diferentes debido a las estrictas normas sanitarias.

En la mayoría de los centros de trabajo de la industria no esencial la vacunación fue obligatoria debido a que los trabajos se desarrollan en bandas de producción o en el servicio al cliente. A diferencia de los trabajadores en Tijuana, en San Diego se dieron días de recuperación después de colocarse la vacuna y el pago de su salario no se vio afectado.

*“...no todos podían cruzar con normalidad como antes, la fábrica nos dio una hoja en donde decía que nosotros estábamos trabajando en una actividad esencial...”*

Entrevistado J. 14 de enero 2022

*“...cuando comenzaron a salir las vacunas, en la fábrica nos dieron un día de descanso para irnos a vacunar, yo me esperé al último, pero si me vacuné...”*

Entrevistado K. 14 de enero 2022

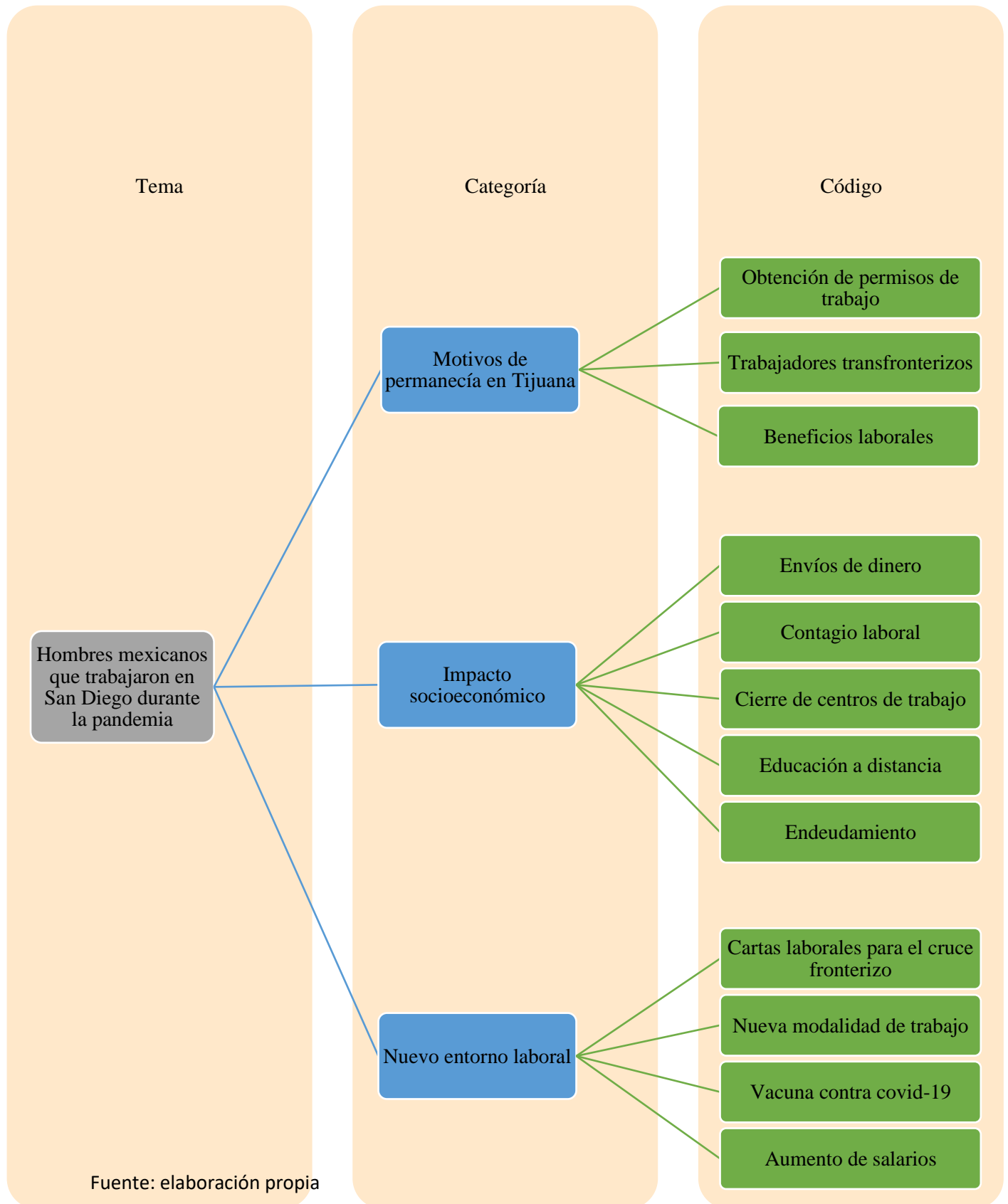
*“...la planta de San Diego nos dio una constancia, la cual indicaba que se tenía la necesidad de cruzar la mercancía...”*

Entrevistado M. 1 de febrero 2022

*“...hubo más trabajo de lo que yo esperaba, como había muy pocos trabajadores y era tiempo de pandemia, nos comenzaron a pagar el doble por quedarnos a trabajar horas extras...”*

Entrevistado O. 2 de febrero 2022

Figura 14. Hombres mexicanos migrantes que trabajaron en San Diego durante la pandemia



En la figura 14 se muestran las categorías y los códigos generados mediante la información recabada en el trabajo de campo. En este apartado se agruparon los diferentes códigos en tres diferentes categorías, las cuales hacen relevancia a la situación a la que se enfrentaron los hombres mexicanos migrantes que laboran en la industria no esencial en el condado de San Diego durante el año 2020.

La diferencia salarial y los beneficios laborales hacen que las personas decidan convertirse en trabajadores transfronterizos, obteniendo los beneficios de ambos lados de la frontera. Los trabajadores deciden residir y tener a su familia en Tijuana debido a que los gastos de renta, transporte y servicios son más económicos que en San Diego, sin embargo, estos trabajadores se movilizan a San Diego a trabajar con la finalidad de obtener mejores salarios e incentivos económicos que proporciona el condado.

El impacto que generó la pandemia Covid-19 en ambos lados de la frontera fue paralizante para las industrias, por un lado, los trabajadores tenían miedo al contagio; y, por otro lado, el cierre de las actividades y establecimientos dejaba las cadenas de suministro rotas. Los trabajadores dispuestos a seguir trabajando en los pocos establecimientos que permanecieron abiertos fueron pocos, en San Diego, algunos trabajadores accedieron a trabajar bajo las condiciones que determinaban las empresas a cambio un pago extra en su salario.

La vacunación en San Diego se dio principalmente en los trabajadores que se encontraban laborando en la industria esencial, pero no muy tarde, se dio para los trabajadores que se encontraban en la industria no esencial. Dicha situación, benefició a los trabajadores migrantes que decidieron vacunarse y continuar trabajando, porque si bien no se tomó como requisito obligatorio, si se tuvo mayor preferencia para las personas vacunadas.

## **5.5 Recopilación de los temas en el guión de la entrevista realizada a mujeres y hombres mexicanos migrantes que laboran en la industria no esencial en Tijuana-San Diego**

En este apartado se hace una síntesis de acuerdo al guión que se llevó a cabo durante las entrevistas en el trabajo de campo. En este apartado se obtiene una idea general de las respuestas otorgadas por los participantes y no se hace distinción de género. Los temas se desglosan mediante los siguientes incisos:

### **a) Motivos de desplazamiento de su lugar de origen a Tijuana**

La migración interna e internacional se da por diferentes motivos, los más frecuentes son por violencia entre pandillas, violencia doméstica, extorsión, ideologías políticas, discriminación de género, desempleo, entre otras. En el presente trabajo de investigación el desplazamiento de los entrevistados se dio en su mayoría por la oferta laboral que ofrece la región Tijuana-San Diego, por salario mejor pagado en los puestos de trabajo y por violencia en los lugares de origen; la falta de oportunidades predomina en las diferentes regiones de México.

De acuerdo con las respuestas obtenidas en el trabajo de campo, se muestra que los mexicanos migrantes se desplazaron a Tijuana debido a la oportunidad de empleo que existe en la región y con la finalidad de elevar su calidad de vida. Las conexiones con familiares y amigos facilitan la movilización de los migrantes, ya que son esas mismas conexiones las que los ayudan a encontrar un empleo y una vivienda para que puedan establecerse en la ciudad.

### **b) Trayectoria Migratoria**

Fue importante que los entrevistados conversaran acerca de su trayectoria migratoria desde su lugar de origen hasta Tijuana, de esta forma se logró identificar cuáles fueron las condiciones por las que atravesaron para poder llegar a su destino. Por encontrar respuestas similares dentro de las entrevistas, se entiende que los mexicanos migrantes llegaron a través de vías terrestres hacia Tijuana. En la mayoría de los casos, se trató de viajes largos y no fueron viajes directos, debido a distancia desde los lugares de origen hacia una ciudad grande que contara con rutas hacia la frontera. A pesar de que, las personas se movilizaron por diferentes puntos en México, ninguna permaneció más de tres meses en el mismo sitio, ya que su destino final era Tijuana o Estados Unidos.

### **c) Búsqueda de trabajo en la región Tijuana-San Diego**

Los mexicanos migrantes en su reciente arribo a la ciudad de Tijuana, tuvieron algunos choques culturales y económicos, los costos de vivienda en frontera son elevados comparados a los del interior del país, la adaptación a la vida transfronteriza, la inserción social y laboral en el norte del país tiene dinámicas diferentes. Antes de que iniciara la pandemia, los mexicanos migrantes aseguran que la búsqueda de empleo era fácil porque había trabajo en cualquier establecimiento y todo estaba abierto, aseguraron que los procesos de contratación eran sencillos y rápidos.

Con base a las respuestas obtenidas en la presente investigación se afirma que las personas que llegaban a la región Tijuana-San Diego se empleaban rápidamente debido a la oferta de trabajo y a la agilidad en los procesos de contratación. Los procesos para la obtención de visas o permisos de trabajo se daban más rápido antes de que iniciara la pandemia. En el trabajo de campo se encontró que las personas que tienen mayor número de dependientes económicos trabajan en San Diego y se destacan por laborar en la industria manufacturera.

### **d) Lugar de trabajo antes de que iniciara la pandemia COVID-19**

Debido a la facilidad con la que se encontraba trabajo en Tijuana y San Diego antes de la pandemia, los mexicanos migrantes se podían cambiar de un trabajo a otro. En algunos casos los entrevistados comentaron que tenían dos trabajos al mismo tiempo. Para las personas entrevistadas, la industria manufacturera y de servicios es donde se podía encontrar de manera inmediata trabajo. La dinámica de ambas ciudades hace que la industria de servicios se vea beneficiada por las generosas propinas dejan los clientes en los establecimientos, de esta forma los trabajadores no tenían que esperar hasta el pago de su sueldo para obtener efectivo.

Con base a las respuestas otorgadas por los entrevistados se entiende que la industria denominada “no esencial” mejoraba el nivel económico y elevaba la calidad de vida porque es una industria que ofrecía un flujo constante de clientes. Los migrantes que tenían recién arribó a Tijuana podían sentirse cómodos con los trabajos que realizaban. Aunque el cambio de vida comparado con sus lugares de origen era drástico, la adaptabilidad que tuvieron en la región fue rápida. El ingreso a los lugares de trabajo se daba de manera inmediata en ambos lados de la frontera.

**e) Actividades que se realizaron durante la pandemia (marzo-diciembre 2020)**

Los mexicanos migrantes que participaron en la entrevista tuvieron actividades variadas, las cuales les permitieron sobreponerse al estrés social generado a causa de la pandemia. Sin embargo, los entrevistados demostraron que no contaban con un plan para enfrentar situaciones de desempleo, reducción de jornadas laborales, enfermedad, cierre temporal de escuelas y adaptación a lo digital.

La diferencia en las actividades realizadas durante la pandemia de cada uno de los entrevistados influyó directamente en el lugar de trabajo. Las condiciones de trabajo en cada lado de la frontera son completamente diferentes. Para las personas que trabajaron en Tijuana, las actividades realizadas fueron con el objetivo de generar un ingreso económico, mientras que para las personas que trabajaron en San Diego las actividades se enfocaron en cuidarse para no contagiarse y poder vivir de sus ahorros en lo que pasaba la etapa del cierre de las actividades.

**f) Ingreso familiar durante la pandemia COVID-19 (marzo-diciembre 2020)**

Las entrevistas arrojaron información de cómo la vida de los migrantes mexicanos se desestabilizó a causa de la pandemia Covid-19, las jornadas de trabajo se redujeron, el ingreso en las familias disminuyó, en algunos casos los migrantes quedaron desempleados por el cierre de los centros de trabajo o decidieron dejar de acudir a su trabajo por miedo al contagio. En cualquiera de los escenarios, el impacto en el ingreso familiar se vio afectado.

Ante los diferentes escenarios que se enfrentaron cada uno de los migrantes mexicanos que laboran en la región Tijuana-San Diego, se emplearon distintas estrategias para poder cubrir los gastos en el hogar y no perder por completo el ingreso familiar. Los integrantes de las familias migrantes participaron y aportaron ideas para poder llevar a cabo algún sistema de ahorro en el hogar. La resiliencia social no espero y se mostró en la comunidad migrantes.

Sin embargo, la preocupación por recuperar el ingreso familiar se mostró más en los trabajadores que laboraron en Tijuana ya que por su calidad de migrantes no pudieron acceder a servicios médicos completos y tampoco fueron beneficiarios de ayudas económicas. Los migrantes que estuvieron laborando en San Diego tuvieron acceso a las ayudas económicas

de los programas gubernamentales emitidos por Estados Unidos y acceso a atención médica remota de manera gratuita.

**g) Impacto económico durante la pandemia en el año 2020**

Las entrevistas han arrojado información clave para determinar que los mexicanos migrantes que residen en la ciudad de Tijuana, tuvieron un impacto negativo en el ingreso familiar debido a la reducción de empleo que hubo en la industria no esencial y se vieron en la necesidad de cambiar sus actividades laborales y en algunos casos se autoemplean para poder conseguir ingreso económico.

La problemática laboral que trajo consigo la pandemia desestabilizó las cadenas de producción, hubo desabasto de materia prima para la composición de productos, las líneas de ensamble se redujeron; en la industria de servicios, los restaurantes tuvieron que cerrar y adaptarse a las órdenes para llevar, la ocupación hotelera disminuyó considerablemente, las agencias turísticas detuvieron actividades en su totalidad y los aeropuertos tuvieron que liquidar a muchos de sus trabajadores.

El impacto económico en las personas migrantes siempre es notorio, ya que residen en un lugar al cual no pertenecen. En la región Tijuana-San Diego la situación no fue tan negativa debido al flujo económico que existe y la interdependencia que hay en ambas ciudades. El nivel de ahorro de las personas que laboraron en San Diego fue mayor que en Tijuana, sin embargo, el proceso para la obtención y renovación de permisos de trabajo en San Diego tuvo demoras, no todos los migrantes lograron cruzar de nuevo a Estados Unidos de manera inmediata.

**h) Lugar de trabajo en la reapertura de las actividades no esenciales**

La reapertura de las actividades esenciales se dio paulatinamente en Tijuana-San Diego. Las personas que se quedaron desempleadas durante el año 2020 se incorporaron a nuevas actividades, las personas que tuvieron reducción en sus jornadas laborales reorganizaron sus horarios de trabajo hasta contar con jornadas de trabajo completas. Sin embargo, las respuestas arrojan que no se tuvo una recuperación rápida de la economía en los hogares, el endeudamiento afectó los hogares de los mexicanos migrantes.

La reapertura de las actividades dio inicio al flujo laboral en ambos lados de la frontera, para los mexicanos migrantes era de suma importancia que la reapertura se diera

específicamente en la industria no esencial. El situarse en una ciudad fronteriza, hace que la dinámica económica sea diferente a la del resto del país. La apertura de los viajes no esenciales marcó la pauta para que los negocios y las empresas pudieran generar ofertas de trabajo en la industria de servicios y que la productividad de las empresas manufactureras estuviera a su máximo de capacidad nuevamente.

#### **i) Recuperación del ingreso familiar para el 2021**

Uno de los factores que marcó la recuperación en los hogares, fue la capacidad de adaptación a los cambios y la resiliencia socioeconómica en los hogares. Independientemente de que se trate de hogares, los integrantes de cada hogar padecieron la pandemia de manera individual, el efecto que hubo en adultos y niños se vivió de diferente forma. La salud mental fue un factor importante para poder sobrellevar la incertidumbre que se vivió en el año 2020.

Con base a las respuestas que se obtuvieron en las entrevistas se deduce que, los migrantes mexicanos no tienen acceso a educación financiera, el sistema de ahorro no es una de las prioridades, debido a que se encuentran enfocados en cubrir sus necesidades básicas de vivienda y alimentación. En otro de los escenarios, el enviar dinero a sus familiares que se encuentran en su lugar de origen es prioridad, por tal motivo el ahorro no entra dentro de sus prioridades. Realizar una reorganización financiera en los hogares ha significado un reto para toda la población, pero para las personas que deciden migrar, el reto se duplica.

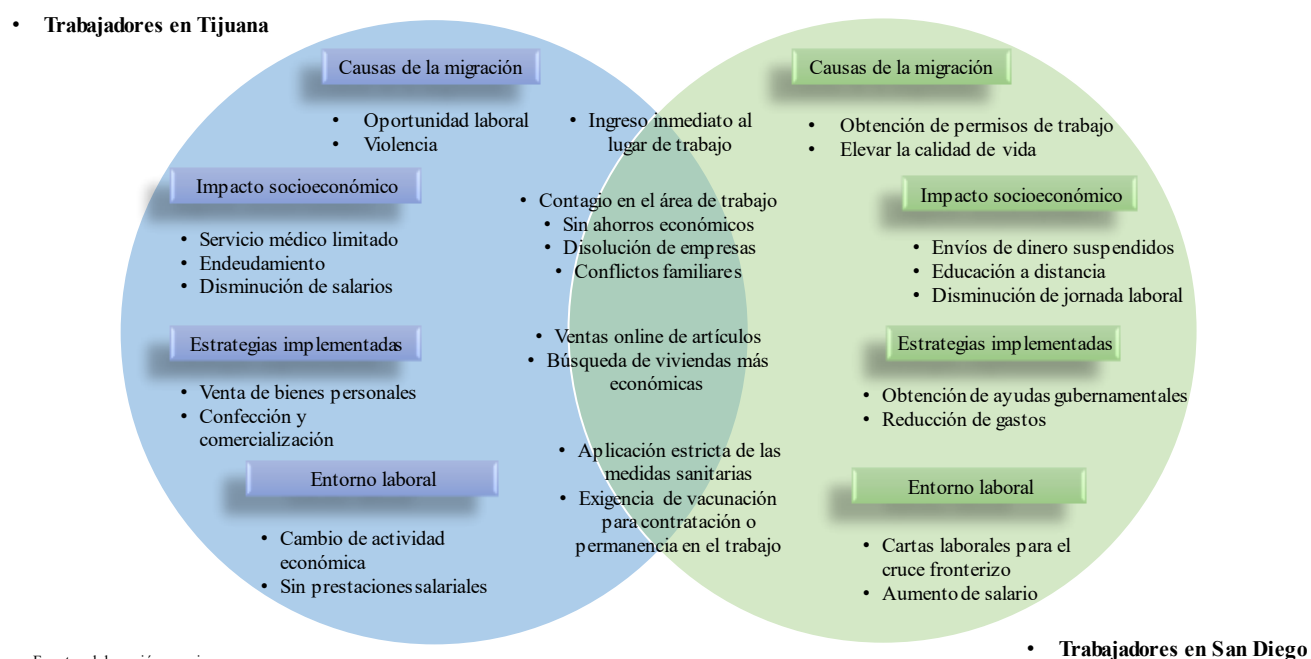
#### **j) Adaptación a la “nueva normalidad”**

La implementación de las medidas de prevención para el contagio, fueron establecidas por las autoridades sanitarias de cada país. Sin embargo, fueron medidas similares las que se implementaron: distanciamiento social, cancelación de viajes turísticos, uso de caretas y mascarillas, aspersor de sanitizante en la entrada de los establecimientos, tapetes sanitizantes, entre otras. En los hogares, las medidas de protección dependían directamente de los integrantes de cada familia, y de ellos mismos dependía la implementación de las medidas sanitarias. Para el caso de los lugares de trabajo, la implementación de las medidas de protección fue más estrictas, tal y como lo refirieron los entrevistados, en los centros de trabajo la implementación de las medidas de protección se dio de forma obligatoria.

La mayoría de las personas entrevistadas, estuvieron de acuerdo en que, el cuidado era de todos y que si no seguían las indicaciones por parte de los centros de trabajo se podrían

incrementar los contagios. Algunos de los participantes coincidieron que el adaptarse a trabajar con caretas, mascarillas y guantes fue difícil porque no podían desempeñar sus actividades eficientemente. Lo que se denominó “la nueva normalidad” tuvo como característica principal el correcto uso de mascarilla y el uso frecuente de sanitizante, medidas que por ningún motivo podían dejar de implementarse en los lugares de trabajo. Los mexicanos migrantes que se entrevistaron siempre estuvieron de acuerdo en que se implementarán medidas para evitar el contagio, no obstante, la dificultad para adaptarse afectó su desempeño laboral.

**Figura 15. Diagrama de Venn. Comparativo entre migrantes mexicanos que trabajaron en Tijuana y en San Diego durante la pandemia Covid-19 en el año 2020**



Fuente: elaboración propia

En la figura 15 se hace el comparativo entre migrantes mexicanos que trabajaron en la industria no esencial en Tijuana y migrantes mexicanos que trabajaron en San Diego. Se muestran las cuatro categorías más representativas del trabajo de investigación con sus respectivos códigos, los cuales, fueron obtenidos con base en análisis de la información de las entrevistas. Las cuatro categorías son: causas de la migración, impacto socioeconómico, estrategias implementadas y entorno laboral; las categorías se enfocan periódicamente desde

la declaratoria pandemia en el año 2020. La finalidad del diagrama es conocer de forma general la combinación de escenarios sociales a los que se enfrentaron los trabajadores.

Los diferentes códigos que se manejaron para los trabajadores de la industria no esencial en Tijuana fueron variados, sin embargo, los más relevantes fueron: oportunidad laboral, servicio médico limitado, endeudamiento, disminución de salarios, venta de bienes personales, cambio de actividad económica, entre otros. Los códigos para los mexicanos migrantes en San Diego se muestran en la figura 15 y los más representativos fueron: obtención de permisos de trabajo, envíos de dinero suspendidos, educación a distancia, obtención de ayudas gubernamentales, cartas laborales para el cruce fronterizo, entre otros.

En el centro del diagrama, se observan los códigos pertenecientes a cada una de las cuatro categorías, tales códigos representan la analogía de los efectos que generó la pandemia Covid-19 entre los migrantes trabajadores en Tijuana y San Diego durante el año 2020. Los códigos más representativos que comparten los trabajadores de ambas ciudades fronterizas son: ingreso inmediato al lugar de trabajo, contagio en el área de trabajo, disolución de empresas, conflictos familiares, exigencia de vacunación para contratación o permanencia en el trabajo, entre otros.

Una de las características que tuvieron en común los mexicanos migrantes, es que deciden residir en la región fronteriza debido a que los procesos de selección y contratación son casi inmediatos. A pesar de que se vivió un momento de crisis en el año 2020, los migrantes sabían que las condiciones serían mejor en San Diego-Tijuana que en sus lugares de origen. Sin embargo, el miedo a contagiarse en los centros de trabajo prevaleció en la comunidad estudiada y no tanto por la preocupación de contraer el virus en ellos mismos, más bien, por el hecho de poder contagiar a los integrantes de sus familias. Las situaciones a las que se enfrentaron las personas fueron diferentes en cada centro de trabajo, pero se logró identificar que se enfrentaron a condiciones socioeconómicas parecidas.

## Conclusiones Finales

Con base en la revisión de la literatura y el trabajo de campo que se llevó a cabo para el presente trabajo de investigación, se puede concluir que la comunidad estudiada que laboraba en Tijuana vivió con impacto negativo la pandemia (año 2020). El desempleo que se vivió en la industria no esencial dejó a la población migrante sin ingreso económico, dejando notar la falta de ahorro en los hogares. Los hogares de los mexicanos migrantes tuvieron que crear estrategias para no perder por completo el ingreso económico.

Las causas por las que los mexicanos migrantes que participaron en la investigación decidieron permanecer en Tijuana fue por la oferta laboral que ha caracterizado a la región San Diego-Tijuana. Los migrantes que llegan con contratos laborales para trabajar en Estados Unidos obtienen los beneficios de poder economizar su nivel de vida residiendo en Tijuana, y logran aprovechar las ventajas laborales con las que cuenta el condado de San Diego. Para las personas que llegaron a Tijuana por decisión propia, y que permanecen en la ciudad, representa un beneficio el enfrentarse a una amplia oferta laboral con contrataciones inmediatas a diferencia de sus lugares de origen.

Para la comunidad estudiada que laboró en San Diego, las condiciones laborales fueron considerablemente diferentes, debido a que el ingreso y las prestaciones en los centros de trabajo son mejores en Estados Unidos que en México. En esta comunidad existió un ahorro y en los mínimos casos en los que los hogares no contaban con ahorro, las condiciones laborales en San Diego les permitieron acceder a los programas de ayuda económica por pandemia y desempleo. Los migrantes que laboraron en Tijuana no tuvieron acceso a ayudas económicas o seguros de desempleo. Las condiciones en Tijuana fueron diferentes, ya que, en algunos casos se redujo el ingreso en lugar de que se incrementará.

El cierre de las escuelas, el cambio de clases a modalidad virtual y adquirir dispositivos electrónicos no fueron barreras para que los hijos de los migrantes abandonaran sus estudios en el condado de San Diego. Sin embargo, los hijos de los migrantes que laboraban en Tijuana, se les presentaron problemáticas diferentes como la falta de recurso para adquirir los dispositivos electrónicos, limitantes para una lograr una buena conectividad en casa y la poca información acerca del uso de las plataformas virtuales.

La brecha salarial entre ambas ciudades fronterizas se hizo notar exponencialmente en la pandemia (año 2020), ya que las estrategias que tuvo que emplear la comunidad migrante fue completamente diferente. Mientras que los trabajadores en San Diego pudieron quedarse en casa sin la necesidad de correr el riesgo de contagio y con la tranquilidad de saber que contarían con un ingreso a final de mes; la comunidad migrante que laboró en Tijuana tuvo que emplear estrategias económicas para no perder el ingreso familiar, en medio de la preocupación de poder contagiarse del virus. Las ventas en línea de diversos artículos, venta de bienes personales, confección de mascarillas, elaboración de caretas, mudanza a espacios más pequeños, fueron algunas de las acciones que la comunidad migrante realizó.

Sin embargo, se pudo comprobar que la comunidad migrante carece de una planeación económica en los hogares y no existe ningún tipo de educación financiera para hacer frente a situaciones fortuitas. En los hogares, no se destina ningún monto económico a servicios médicos privados o a algún plan médico familiar para poder subsanar las limitantes del servicio médico público, no únicamente para tratar COVID, sino también para enfermedades en general.

El miedo al contagio se generó en la población migrante al saber que sus compañeros de trabajo habían contraído el virus. El estrés laboral hizo que tanto empleadores como empleados se sintieran indecisos cuando tuvieron la opción de continuar trabajando o dejar de trabajar. Conforme se iba desarrollando la pandemia la incertidumbre creció en la población, la salud mental de los migrantes se vio comprometida ante los cambios generados por la pandemia. No solo lo laboral afectó a la población migrante, el encontrarse lejos de sus familias, el no poder salir o reunirse con conocidos porque la mayoría de los establecimientos se encontraban cerrados.

Respecto a las condiciones laborales a las que se enfrentó la población migrante fueron similares en ambas ciudades, ya que, las medidas de prevención y mitigación del virus en los centros de trabajo fueron estrictas en la reapertura de las actividades en el 2021. Tanto en San Diego como en Tijuana, la comunidad migrante tuvo que desarrollar su adaptación para incorporarse a laborar con las condiciones sanitarias que solicitaban los centros de trabajo.

En ambos lados de la frontera la vacuna contra Covid-19 fue opcional, sin embargo, fue necesaria en ambas ciudades para continuar trabajando o para integrarse a nuevos centros de trabajo. En San Diego, las personas que decidían vacunarse tuvieron días de descanso para lograr reponerse de los efectos secundarios, los días que se les daba a los trabajadores eran pagados. En cambio, en Tijuana algunos centros de trabajo exigieron la vacuna para poder continuar trabajando y no se dieron días de descanso para la recuperación de los efectos secundarios.

La población migrante siempre ha sido un ejemplo de resiliencia social, las diferentes condiciones por las que atraviesan al movilizarse desde su lugar de origen hacia su lugar destino, ha hecho que la comunidad migrante genere una rápida adaptación a los nuevos entornos sociales que se les van presentando. Independientemente de su trayectoria, las personas que deciden migrar renuncian a lo que su lugar de origen ofrece con el objetivo de buscar un mejor futuro para sí mismos y para sus seres queridos. La resiliencia social que se generó en la población migrante es, sin duda, uno de los efectos más importantes que dejó la pandemia.

Implementar nuevas rutinas de cuidado personal para evitar contagios, enfrentarse a una nueva convivencia social, adaptarse a nuevos estándares en los centros de trabajo y preocuparse más por la salud personal son aprendizajes que dejó la pandemia. Es importante identificar las áreas de oportunidad en cada uno de los hogares para lograr implementar estrategias que puedan sostener los gastos cuando los ingresos disminuyen.

## Anexos

### Anexo 1



## CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

**Título del proyecto:** Pandemia COVID-19 y migrantes mexicanos que trabajan en la Industria denominada no esencial en la región fronteriza de Tijuana-San Diego en el 2020.

Estimado(a) Señor/Señora:

Usted ha sido invitado a participar en el presente proyecto de investigación, el cual es desarrollado por la Universidad Autónoma de Baja California.

El propósito de este estudio es analizar los efectos socioeconómicos de la pandemia COVID-19 en migrantes mexicanos que trabajan en la Industria denominada no esencial en la región fronteriza de Tijuana-San Diego, durante el periodo comprendido de marzo del 2020 a diciembre del 2020.

Para ello queremos invitarles a platicar para que compartan sus experiencias y puntos de vista sobre las necesidades sociales de sus comunidades. Les pedimos su autorización para realizar grabación de voz y video ya que nos ayudará a recordar lo que hablemos.

No se tomará en cuenta su nombre, teléfono ni domicilio, lo que platiquemos en la reunión será de forma anónima y confidencial, la información que nos comparta será resguardada por las y los investigadores. Nosotros no compartiremos la identidad de quienes participen en la investigación.

Su participación en este estudio es totalmente voluntaria y sin costo alguno. Usted puede elegir participar o no hacerlo. Si usted decide no participar, su decisión no tendrá ninguna consecuencia negativa en su persona. Asimismo, su participación no lo pondrá en riesgo ni le ocasionará algún daño. Usted puede cambiar de idea más tarde y dejar de participar aun cuando haya aceptado antes. El beneficio de colaborar en este estudio es que tendrá la oportunidad de participar en actividades que lleven a mejoras comunitarias.

Ahora que usted tiene esta información, ¿está usted dispuesta/o a participar?

Recuerde que su participación es totalmente voluntaria.

Estoy de acuerdo.

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

## Referencias

- Acosta, F., Reyes, A., & Solís, M. (2015). Crisis económica, migración interna y cambios en la estructura ocupacional de Tijuana, México. *Papeles de población*, 21(85), 9-46. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252015000300002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000300002)
- Arango, J. (1985). Las "Leyes de las Migraciones" de EG Ravenstein, cien años después. *Reis*, (32), 7-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=250715>
- Arango, J. (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 165 (33-47). [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123859\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123859_spa)
- Asociación de Gobiernos de San Diego e Instituto Metropolitano de Planeación de la ciudad de Tijuana. (septiembre, 2014) Atlas de la Región Fronteriza San Diego-Baja California. <https://implan.tijuana.gob.mx/pdf/atlas/SanDiegoBajaCaliforniaBorderRegionAtlas.pdf>
- Bárcena, A. (2020). Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis de Covid-19. *Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/sites/>
- Blanco, C. (2000). Las migraciones contemporáneas. Madrid: Alianza editorial. *Ciencias Sociales*. <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n65/02102862n65p191.pdf>
- Cabrera, C., Mungaray, A., Varela, R., & Hernández, E. (2008). Capital humano e ingresos en la manufactura de Tijuana y Mexicali, 1994-2001. *Estudios fronterizos*, 9(18), 95-114. <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v9n18/v9n18a4.pdf>
- Canales, A. I. (2017). La migración internacional en los modelos neoclásicos. Una perspectiva crítica. *Huellas de la Migración*, 2(3), 11-36. ISSN 2594-2832. Disponible en: <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/4527>
- Canales, A. I., Fuentes Knight, J. A., & De León Escribano, C. R. (2019). Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44649>
- Cardosa, J. L. G. (2006). Migraciones y desarrollo: nuevas teorías y evidencias. *Revista de economía mundial*, (14), 251-274. [fecha de Consulta 17 de septiembre de 2021]. ISSN: 1576-0162. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86617194009>

- Cepal, N. U. (2020). La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/S2000261\\_es.pdf?sequence=5](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/S2000261_es.pdf?sequence=5)
- Condado de San Diego. (2019). Enfermedad del coronavirus 2019. Información en Español. Recuperado de: <https://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/>
- Condado de San Diego. (2020, 29 de marzo). Orden Ejecutiva N-33-20. Recuperado de: <https://www.sandiegocounty.gov/content/dam/sdc/hhsa/programs/phs/Epidemiology>
- Condado de San Diego. (2021). Explora San Diego. Recuperado de: <https://www.sandiego.org/plan/international-travelers/mexico.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), (2020). La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México. Recuperado el 25 de marzo del 2021: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/>
- Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA y BBVA Research (2020). Anuario de Migración y Remesas México 2020. Conapo-Fundación BBVA-BBVA Research. México, pp.152. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/>
- Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA y BBVA Research. (2021). Anuario de Migración y Remesas México 2021. Conapo-Fundación BBVA-BBVA Research. México, pp. 200. <https://www.bbvaresearch.com/wp>
- Consejo Nacional de Población. (2013). La situación demográfica de México 2013. <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/>
- Consejo Nacional de Población. (2021). Diagnóstico nacional sobre la situación del desplazamiento forzado interno en México. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/>
- Cota, J. E. M. (2017). Integración económica y su impacto en las organizaciones económicas transfronterizas: El caso de San Diego-Tijuana. *Estudios fronterizos*, 18(35), 22-46. <http://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=5793717>
- Coubès, M. L., Velasco, L., & Contreras, O. (2020). Migrantes en albergues en las ciudades fronterizas del norte de México (Documentos de contingencia 2. Poblaciones vulnerables ante COVID-19). El Colegio de la Frontera Norte. <https://www.Colef.mx/covid19/>. [https://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2020/04/Albergues\\_w61\\_compressed.pdf](https://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2020/04/Albergues_w61_compressed.pdf)

- Del Monte, J. A., & Irwin, R. M. (2020). Personas migrantes en Tijuana frente al COVID-19: Impactos y consecuencias de las medidas sanitarias desde la perspectiva de los actores. *Documentos de Contingencia*, 8. <https://covid-19.conacyt.mx/jspui>
- Douglas, L., & Hansen, T. (2003). Los orígenes de la industria maquiladora en México. *Comercio Exterior*, 53(11), 1045-1056. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/59/7/RCE.pdf>
- Ferrer, R., Palacio, J., Hoyos, O., & Madariaga, C. (2014). Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: características individuales y redes sociales. *Psicología desde el Caribe*, 31(3), 557-576. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21332837009>
- Fry W. (2020, 21 de junio). Tijuana, golpeada duramente por el coronavirus, está empezando a reabrir, algunas partes nunca cerraron. The San Diego Union-Tribune Recuperado de: <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/bc/>
- Gallego E. & Tapia M. (14 de marzo del 2020). Covid-19 afecta a 16 industrias en Mexicali. La voz de la frontera. Recuperado de: <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/covid-19-afecta>
- Ganster, P., & Collins, K. (2017). Binational cooperation and twinning: A view from the US–Mexican border, San Diego, California, and Tijuana, Baja California. *Journal of Borderlands Studies*, 32(4), 497-511. DOI: [10.1080/08865655.2016.1198582](https://doi.org/10.1080/08865655.2016.1198582)  
[https://www.researchgate.net/profile/Paul\\_Ganster/publication/](https://www.researchgate.net/profile/Paul_Ganster/publication/)
- Hernández Carrera, R. M. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas*, 23, 187-210. <https://idus.us.es/handle/11441/36261>
- Hernández-Hernández O. (2020, mayo). Covid-19 y frontera noreste: primeros impactos en migración, políticas públicas y población. El Colegio de la Frontera Norte. <https://www.colef.mx/noticia/impactos-del-covid-19-en-migracion>
- Homeland Security, (2020). Declaración Conjunta sobre la iniciativa conjunta de EE. UU. y México para luchar contra la pandemia del COVID-19 <https://www.dhs.gov/news/2020/03/20/declaraci>
- Homeland Security, (2020, octubre). Hoja informativa: Medidas Implementadas por DHS en la Frontera para Limitar la Propagación Más Allá del Coronavirus <https://www.dhs.gov/news/2020/10/19/>

- Industria Maquiladora. Tijuana EDC (2019, noviembre). ¿Cuántas fabricas hay en Tijuana, Baja California 2019? Consultado el 17 de noviembre de 2020. <https://tijuanaedc.org/es>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. *Número de habitantes*. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021, 15 de febrero) Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Comunicado de prensa núm. 115/21 <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020 *Movimientos migratorios*. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion>
- Izcara-Palacios, S. P. (2011). Redes migratorias versus demanda laboral: los elementos que moldean los procesos migratorios. *Convergencia*, 18(57), 39-59. Recuperado el 10 de septiembre de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=)
- León, A. M. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo social*, (7), 59-76. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391739>
- Loya, E. E. G., & Murillo, A. E. C. (2020). El Covid-19 y sus consecuencias en la administración de justicia. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera: División de Ciencias Económicas y Sociales*, (34), 1-29. Consultado de <https://iuscomitalis.uaemex.mx/article/view/14858>
- Lozano, F. (2020, mayo). ¿Es peor el remedio que el problema? Efectos inmediatos en el mercado laboral de la tasa de casos de COVID-19 y el cierre de las escuelas en Estados Unidos. DOI 10.3386/w27127 <https://www.nber.org/papers/w27127>
- Mabel Zang, L., & Fantín, M. A. (2020). La inmigración suiza a Misiones-Argentina (1935-1939): un análisis a partir de las teorías migratorias. *Migraciones internacionales*, 11. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.1837>
- Martínez, D. M. P., & Martínez, J. J. N. (2021). Familias migrantes centroamericanas en tránsito por México: derecho a la salud y COVID-19. *Ius Comitalis*, 4(7), 165-191. <https://iuscomitalis.uaemex.mx/article/view/15634>
- Miroff Nick, The Washington Post, (2020, 30 de marzo). Bajo las medidas de inmigración del coronavirus, EE.UU. Está expulsando a los que cruzan la frontera a México en un promedio de 96 minutos. <https://www.washingtonpost.com/immigration/coronavirus>

- Organización de las Naciones Unidas, (2019). Pacto Mundial para la Migración Segura, ordenada y Regular. Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018. <https://undocs.org/es/A/RES/73/195>
- Organización de las Naciones Unidas. (s. f.). Desafíos Globales Migración. Consultado el 21 de septiembre de 2021. <https://www.un.org/es/global-issues/migration>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2014). Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático: Datos Empíricos para la Formulación de Políticas. Glosario. <https://publications.iom.int/es/books/migracion>
- Organización Internacional para las migraciones. (2019). Glosario sobre migración. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_34\\_glossary.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf)
- Organización internacional para las migraciones. (2020). Informe sobre la migración mundial 2020. <https://worldmigrationreport.iom.int/>
- Organización Mundial de la Salud, (2020, julio). Una guía de las orientaciones de la OMS. <https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/a-guide-to-who-s-guidance>
- Organización Mundial de la Salud, (2020, junio). COVID-19: cronología de la actuación de la OMS. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>
- Ortega Carrillo J. (2000). Nuevas tecnologías aplicadas a la educación e integración social de la inmigración. Centro Nacional de Investigación y Comunicación Educativa. Ministerio de Educación y Ciencia. <http://ares.cnice.mec.es/informes/10/documentos/indice.htm>
- París Pombo, M. D., & Montes, V. (2020). Visibilidad como estrategia de movilidad: el éxodo centroamericano en México (2018-2019). *Entre Diversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 7(1), 9-36. <https://doi.org/10.31644/ed.v7.n1.2020.a01>
- Programa Destinos México. (2020). Historias de México. Historia de Tijuana. Recuperado de: <https://programadestinosmexico.com/descubre-mexico/historia/historia-de-tijuana.html>
- Red de Solidaridad Maquila. (2020). Seguimiento del impacto de la pandemia Covid-19 en los trabajadores de la maquila mexicana. Consultado el 17 de noviembre de 2020. <https://www.maquilasolidarity.org/en/our-work/tracking>
- Salas, C., Quintana, L., Mendoza, M. Á., & Valdivia, M. (2020). Distribución del ingreso laboral y la pobreza en México durante la pandemia de la Covid-19. Escenarios e impactos

potenciales. *El trimestre económico*, 87(348), 929-962. Recuperado de:  
<https://ideas.repec.org/a/elt/journal/v87y2020i348p929-962.html>

Sánchez, A. G. (2017). Revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración. *RIEM. Revista internacional de estudios migratorios*, 7(4), 198-228.  
<https://doi.org/10.25115/riem.v7i4.1963>

Secretaría de Gobernación, (2020, 23 de marzo). ACUERDO por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV 2 (Covid-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha pandemia. Recuperado de:  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590161&fecha=23/03/2020](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590161&fecha=23/03/2020)

Secretaría de Gobernación, (2020, 24 de marzo). Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV 2 (COVID-19). Recuperado de:  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020)

Secretaría de Gobernación, (2020, 31 de marzo). Acuerdo por el cual se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV 2. Recuperado de:  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020&print=true](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020&print=true)

Secretaría de Salud, (2020, 24 de marzo). SANA DISTANCIA COVID-19. Recuperado de:  
<https://www.gob.mx/salud/documentos/sana-distancia>

Tapia M. (2020, 30 de octubre). Complicado otro cierre en industria maquiladora. Recuperado de:  
<http://indexmexicali.org.mx/publicacion/complicado-otro-cierre-en-industria-maquiladora/>

Tapia M. (2020, 6 de abril). Protestan trabajadores de maquiladoras en Mexicali. La voz de la frontera. Recuperado de: <https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/protestan-trabajadores>

Torre Cantalapiedra, Eduardo. (2021). Caravanas: sus protagonistas ante las políticas migratorias. [https://www.researchgate.net/publication/354960761\\_CARAVANAS\\_SUS\\_PROTAGONISTAS\\_ANTE\\_LAS\\_POLITICAS\\_MIGRATORIAS](https://www.researchgate.net/publication/354960761_CARAVANAS_SUS_PROTAGONISTAS_ANTE_LAS_POLITICAS_MIGRATORIAS)

UC San Diego Health. (2020). Coronavirus (COVID-19) Declaraciones de prensa. Recuperado de:  
<https://health.ucsd.edu/news/Pages/Coronavirus-update.aspx>

United States Census Bureau. (2020). San Diego City, California. Censo de población. Recuperado de:

<https://www.census.gov/quickfacts/fact/table/sandiegocitycalifornia/POP010220#POP010220>

Vega Briones, G. (2016). Población commuters de la frontera norte: el caso de Mexicali-Calexico y Tijuana-San Diego. *Estudios demográficos y urbanos*, 31(1), 207-238. Recuperado el 28 de febrero de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0186-72102016000100207&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102016000100207&lng=es&tlng=es)

Villanueva D. (2020, 19 de octubre). Trabajadores migrantes, primera línea de la crisis. La jornada. Recuperado de: <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/tema-migratorio-191020/>

Zamorano García J. (2013, julio). Marco Teórico. Boletín científico Vol. 1 Núm. 2 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. <https://www.uaeh.edu.mx/scige/>